LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4367—BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1884 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Chile 647. j27 v3jl

ARMAZON Y MOSTRADOR SE DE-sean comprar para un almacen al por menor, para tratar Bolivar 147 y 149. j27 v1jl

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUN-dante con buenas recomendacion, se ofrece una, ocurrir Estados Unidos 243. j271

AGENCIA DE TORRES ESMERAL-da 122 hoy se ofrecen 6 mucamos de 500 ps. 1 cocinero de 800 pesos. 3 porteros, 6 peones fuertes. jn27 1p

AGENCIA "LA CURUÑESA" calle 25 de Mayo 128 necesita dos cocineros, tres dependientes de almacen, tiene mucamos, peones, mozos de Hotel y fonda, un jóven de 13 años, para escritorio. Agente Leon Alvarez. j27 v1jl

A LOS ACREEDORES DE LA RA-zon social de Augusto Dufau y Magallanes se les invita á una reunion que tendrá lugar el dia Lúnes 30 del corriente en la calle de Esmeralda núm. 228 á las 8 de la noche. j27 v1jl

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, de Ramon Reigada y Cia, quedando el activo y pasivo á cargo del primero. Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—Ramon Reigada.—Miguel Descosi. j21 v28

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE la sociedad que teníamos formada para la esplotacion de la panadería denominada "Primera Panadería Boloñesa" sita en la calle Tacuarí 750, que ha girado bajo la razon social de Lázaro Taglioli y Ca, ha quedado disuelta por amigable convenio desde la fecha, quedando á cargo de Lázaro Taglioli, el activo y pasivo de la misma. Buenos Aires, Junio 24 de 1884.—Napoleon Cuadrado, Benita Zappi, Lázaro Taglioli. j27v29

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Madrazo, Santiago. Lecciones de economia politica. Madrid, 3 ts. tela 8.

Madrid, sus intituciones de enseñanza, de beneficencia y de administracion, los jardines de la infancia. El Manicomio, el servicio sanitario, el observatorio. La cárcel etc etc. Madrid 188[illegible]

Maestre A. Determinacion de las especies minerales por el sistema químico de M. Kobell, Madrid, 1.20.

Maestre. J. Viaje al rededor de mi cuarto y escursion nocturna al rededor de mi cuarto. Madrid, 0.20.

Maestre y Alenso. De la mendicidad y la beneficencia. Madrid 1879. 0.80.

Maestre y Cortazar. Historia y descripcion de los sistemas empleados en el alumbrado de las escavaciones subterraneas, nuevo metodo de iluminacion en las minas. Madrid 1880, m. p. 6.

Maestre de San Juan. Tratado elemental de Histologia, normal y patológica. Madrid 1879, tela 6. Id. id. Tratado de anatomia general. Madrid m. p. 6. j27 v28

ATENCION. LOTERIA DE LA CA-RIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional. Premio mayor 10.000 pesos moneda nacional.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 hasta 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n; dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, impresion verde oscuro, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion.

Junio 30 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2$ m|n.		$ m|n 35,000
Deduccion 25 %.		8,750
75 % al público		$ m|n 26,250

PREMIOS

1	de	10.000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 52, el dia 30 de Junio á las 10 de la mañana.

La loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 50,000 ps. m|n. oro, en garantia de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—Arteaga y Ca. a10pm.

BARBERO SE NECESITA UN ME-dio oficial que sepa bien afeitar, calle Chacabuco 304. j27v2 1

BILLAR, CON TODOS LOS útiles modernos, para casa de familia se vende uno ocurrir calle Victoria 437 (altos). j27 v2jlio

BUENA OPORTUNIDAD, SE vende una buena fábrica situada en buen paraje y con buena clientinela, se necesita poco capital para adquirirla y se vende por motivos de salud, para mas datos, ocurrir Florida 362. j27 v29

COCINERA, SE NECESITA UNA, Venezuela 611. j27v1jl

COCINERA SE NECESITA UNA para el campo, calle Corrientes 189. j27 v2jl

COCINERO SE NECESITA RECON-quista 79. j27 v1jl

COCINERA CON CAMA PARA UN matrimonio sin hijos, se necesita calle de San José 177. jn27 v1jl

COCINERO QUE SEPA BIEN SU oficio y con recomendaciones, se necesita, Suipacha 6, altos. j27 v1jl

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio en la Calle Europa 334. j27 v1jl

CARPINTERO PARA CONCHAVAR se necesita uno en la calle Piedad 1149. j27 v1

COCINERA SE PRECISA UNA EN la calle de Belgrano 424 es inutil que se presente sin recomendacion. j27 v1,l

COCINERO SE NECESITA Belgrano 727 para una fonda de poco trabajo con buenas recomendaciones. j27 v1;l

CLUB DEL PROGRESO EL 8 DE Julio tendrá lugar el Baile prevenido por el Reglamento.—La Comision. j27 v3jl

CARPINTERIA SE VENDE UNA en buena posicion—contrato—con fabrica bien acreditada, por mas infórmes dirijirse Alsina 247. j27 v2[illegible]

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGA-cion se necesita una para ir á belgrano para tratar en esta ciudad calle Córdoba núm. 432. j27 v1jl.

CASA EN 200,000 PESOS SE VEN-de una buena finca, Europa barrio del Sud, títulos garantidos informes Burgos y Fretes Oficina de Casas Perú 106. j27v29

CASA EN 180,000 PESOS SE VEN-de una casa calle de Corrientes; propia para renta, títulos de lo mejor, informes Burgos y Fretes Oficina de Casas Perú 106. j27v29

CASA EN 130,000 PESOS SE VEN-de una bien construida finca, en el barrio del Norte títulos garantidos, informes Burgos y Fretes Oficina de Casas Perú 106. j27v29

COBRADOR, SE NECESITA UNO EN la administracion del "Nuevo Correo de las Niñas", calle Lorea 391, se prefiere jóven y con buenas recomendaciones. j27

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno para la ciudad con muchos años de práctica en el ramo, para tratar ocurrir calle Rivadavia 631 á todas horas del dia. j27 v3jl

CASA QUINTA EN LA MAS LINDA situacion de la ciudad: se alquila la quinta que fué de Torres calle de Artes 923, con jardin, cuartos de baño, ropero y alhacenas de caoba, gas en todas partes, veinte y tres piezas, para tratar Artes 910. j27 v28

CASA EN VENTA POR 10000 pf, SE vende una en el centro, á solo 6 cuadras de la Plaza de Victoria, el edificio, es viejo pero habiendo un pequeño gasto se puede obtener una renta de 1 3|4 á 2 p/o mensual adeuda al Banco Hipotecario 5,000 pfts, con cuya obligacion podrá seguir el comprador si le conviniere, dirijirse Defensa 313. j27v1jl

CASA EN VENTA CENTRAL se vende la linda casa calle Chile 636 tiene cinco grandes piezas, cocinas, letrinas, algibe, gas, maderas dobles, pisos de tabla, estufa de marmol, techos y patios enbaldozados, recien pintadas y empapeladas, la casa se ha hecho desocupar para venderla, para verla todos los dias de 9 á 11 de la mañana, precio 140,000 ps. mtc. j27 v29

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 1056. j27 v2 jlio

DEPENDIENTE CON BUENA LE-tra é inteligencia en el ramo máquinas de coser, se precisa Belgrano 497. j27 v1jl

DEPENDIENTE DE CONFITERIA bien práctico en el ramo con buenas recomendaciones de su conducta, se necesita, Cangallo 404. jn27v29

DOLOR DE MUELAS CARIADAS, se cura con la mejodontina. Unico depósito en Buenos Aires, Botica Nacional de Pedro Galleri Cuyo 1100. j27 v3jl

DEPENDIENTE DE 16 á 18 AÑOS que sea práctico para la venta al por menor se necesita Piedad 371. Inútil es que se presente sin buenas recomendaciones. j27 v1jl

ESCRIBIENTE SE NECESITA UNO en la calle Defensa 83. Ocurrir de 1 á 4 p. m. jn27 v2jl

MUCAMA SE NECESITA. MEJICO 157. Se prefiere española. j27 v1jl

MUCAMO SE PRECISA EN LA CA-lle Belgrano 248. j27v1jl

MUCAMA SE PRECISA UNA, calle Cangallo 281. j27 v1jlio

MUCAMA SE NECESITA UNA para un matrimonio calle Piedad 131. jn27 v2jl

MUCAMA SE NECESITA UNA que sepa servir calle Callao 174. jn27 v2jl

MUCHACHA SE NECESITA PARA todo servicio de un matrimonio sin hijos Paseo 25. j27 v1jl

MEDIO OFICIAL ZAPATERO Y UN aprendiz, se necesita, Perú 403, casa particular. j27 v1jl

MUCHACHOS APRENDICEZ DE encuadernador se necesitan Bolivar 98. j27 v7jl

MUCHACHO SE NECESITA PARA el servicio de una familia Perú 82. j27 v2jl

MUCAMA ESTRANGERA SE NE-cesita con buenas recomendaciones, Montevideo 162. j27v1jl

NIÑERA SE NECESITA EN LA calle Perú 82. j27 v2jl

NIÑERA, SE NECESITA UNA, VICTO-ria 66. j27 v1 1

NIÑERA CON BUENAS RECOMEN-daciones se necesita Independencia 202. j27v1jl

NIÑA DE ONCE A 14 AÑOS de edad se toma una para vestirla, calzarla y tenerla en familia y se dará un corto sueldo a sus padres. Ocurrir calle Belgrano núm. 11 9 de las 1 de la mañana [illegible] jn27 v29

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Buen Orden 331. j27 v2 1

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno que sepa bien el oficio, Perú 177. j27 v1jl

OFICIAL BARBERO ó MEDIO OFI-cial, se necesita, Santa Fe 263. 27 v1jl

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Salta 1[illegible]. j27 v3 l

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno que sea bueno y con recomendaciones, calle Bolivar 189 1|2. jn27 v2 l

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion calle Moreno 2[illegible]. j27 v2 l

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BAR-bero se necesita uno en la Boca, calle [illegible] Brown núm. 7. 27 v1 l

OJO SE VENDE UN CAFE SITUA-do en la calle de Paseo de Julio 166 al 160 á cualquier precio por tener su trasladarse el dueño á La Plata. j27 v1jl

OJO JARDINEROS, EN UNA ciudad al Sud de esta provincia se vende un negocio de Jardineria con todas sus plantas, invernaculos y demas útiles necesarios, fue establecido el año 1873 tiene grandes multiplicaciones de Camelias, Jazmines, Magnolias Naranjos Limones etc etc, es muy acreditado y garantizando una estendida y numerosa clientela, se vende barato porque esta enfermo su dueño, dirijirse Suipacha 138. j27 v1jl

PATENTE DE BARBERIA SE VEN-de una, Paraná 161. j27 v2jl.

PROFESOR INTERNO—Buen disci-plinario y al corriente de la enseñanza se necesita uno calle Santiago del Estero 153. jn27 v1

PIANO HERZ DE GRAN FORMATO oblicuo, de muy poco uso y buenas voces, se vende por ausentarse su dueño, en pesos fuertes; está depositado en la casa de Hartmann, calle Florida 311. j27 v1jl

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para Montevideo ocurrir *Moreno* 427. j27 v1jl

SE PRECISA UNA COSTURERA para coser en casa, Uruguay 91. jn27 v2jl

SE OFRECE UN OFICIAL CARPIN-tero para verlo Lorea núm. 285. j27 v1jl

SE NECESITA UN COCINERO EN la calle Rivadavia 656. j27 v1jl

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Piedad 531, altos. j27v3jl

SE NECESITA UN CARPINTERO para el campo, ocurrir 65 San Martin. j27 v1 l

SE NECESITAN una niñera, mucha ha y mucama para poco servicio en la calle Piedad 666, altos escalera de la derecha. jn27 v2jl

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO como de 15 á 20 años de edad, Suipacha 3[illegible]. j27 v1jl

SE NECESITA UNA MUCHACHA estrangera para el servicio de una señora, Gral. Viamont 812. j27 v3jl

SE NECESITAN DOS APRENDIZES sastres que sepan trabajar algo del oficio calle Venezuela 869. n27 v1jl

SE NECESITA UNA BUENA oficiala modista y una aprendiza de vestidos se les pagará buen sueldo, Chacabuco 188. n27 v1 l

SE NECESITA EN LA calle Moreno núm. 661 un peon para picar tabaco si fuere posible inteligente y á mas un muchacho para empaquetar cigarrillos que sea practico. jn27 v1jl

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA para una corta familia, será escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 66. j27 v1jl

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA encargarse de la instruccion de varios niños, es indispensable que sepa bien el italiano, y que sea muger anciana, Lima 1[illegible], darán razon. j27 v3

SE ALQUILA, UNA CASITA DE altos con cuatro habitaciones y demás oficinas necesarias por 800 ps mtc. Para verla y tratar Gral. Lavalle 708. j27 v1jlio

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOM-bres solos en la calle de Artes 106 segundo piso escalera derecha y allí mismo darán razon. j27 v1jl.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan Fiorito para comunicarle la muerte de su padre que falleció el 31 de Mayo del corriente año Barracas al Sud, calle Saavedra núm 63. j27 v3jlo

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 18 á 25 años para un pueblo de campo, se prefiere que sea español, para tratar Alsina 200. j27v2jl

SE ALQUILAN DOS PIEZAS COMO para dos ó tres personas, en la casa no hay inquilinos, en la misma se vende un medio juego de sala una mesa de comedor y una alfombra, horas para tratar de 12 á 4 de la tarde Temple 705. j27 v2 l

SE ALQUILA EN BUENA CASA DE familia un lindisimo departamento á la calle compuesto de una magnifica sala y uno ó mas buenos dormitorios, el todo muy bien amueblado para familia y hombres solos, Talcahuano 27 entre Rivadavia y Piedad, ultimo piso puerta derecha. j27 v1jl

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, sita en el Cementerio del Norte Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Uruguay 692 Ultimo piso. j27 v27ag

SE ARRIENDA UN LOTE DE 3 ó 4 leguas de campo en Bahia Blanca, el punto hoy mas importante y comercial de la Provincia á inmediaciones del puerto y distancia sumamente conveniente de la via férrea, en territorio de la Provincia cerca de Puan y á 8 leguas mas ó menos de la Estancia Alfalfa. Campo alto y llano, sin médanos tierra vejetal con grandes praderas y sin anegadizos, pastos buenos, entreveraderos variados entre pastos fuertes y tiernos y gramillales treholares y cebadillas etc. Tiene varias lagunas potables que pueden durar la estacion del verano, en las praderas ó bajos se encuentra á un metro y 1|2 agua dulce rica para beber, para tratar verse con el propietario señor Peñalva. j27 v27 jl

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA dar lecciones de Ingles, Frances, Español y Piano, dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. M. j27 v1jl

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN en la calle Bolivar 196. j27v1jl

TELEFONOS—LA COMPAÑIA TE-lefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna.—Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto.—Por la Compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata.—H. K. PENROSE, Gerente. ja27-perm

A. CEBALLOS CONSIGNATORIO de hacienda Cangallo 1121. j22 v22jl.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA hija del pais, Salta 515. jn24v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca, San José 676 esquina á Constitucion. j26 v29

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUN-dante se ofrece una, ocurrir calle Paraguay 547. j26 v29

APRENDIZA Y MEDIA OFICIALA para modista de vestidos, se precisan en la calle General Lavalle 439. jn26 v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española y con buenas recomendaciones, Méjico 35. n26 v29

AMA DE LECHE, ESPAÑOLA, DE dos meses y medio, se ofrece una, ocurrir calle Rivadavia 947. j26 v29

AMA DE LECHE, SE PRECISA DE nueve meses para criar en casa del niño Matheu 58. j26 v29

AMA DE LECHE DEL PAIS, DE leche fresca para criar afuera ó darle de mamar al niño, se ofrece, Venezuela 701. j25v28

AMA DE LECHE FRESCA DE 15 dias, española jóven, se ofrece, Mejico 160, cuarto 27. j25v28

Alquílase LA GRAN CASA PIEDAD 76, tiene 19 piezas ocurrir Pasaje Roverano pieza num. 6. j24 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven con leche fresca y abundante, ocurrir calle Esmeralda 437. jn24v27

AMA, SE OFRECE UNA CON abundante leche fresca y recomendaciones, Estados Unidos 243. j24v27

AMA DE LECHE ITALIANA, DE 7 meses y con abundante para criar afuera ó en su casa, por dia, calle Piedras 411. j24 v27

AMA, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa con leche fresca y con buena recomendacion, calle Córdoba 781. j24 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, leche fresca de un mes, no tiene hijos, Tucuman 9[illegible]. j24 v28

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE-ce una [illegible] de 21 año reconocida por los médicos, Montevideo [illegible]

ALBERTO CASTAÑO, médico, HA abierto su estudio en la Calle Tacuarí 388. 120 v3 jlio

AGENCIA DE TORRES, ESMERAL-da 122 se ofrecen cocineros, mucamos y porteros [illegible] peones [illegible] para la campaña [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA CON mucha leche fresca, se ofrece una con buenas recomendaciones, calle de Charcas 912, cuarto número 8. j24 v28

AL PUBLICO, EL QUE FIRMA HA-ce saber que desde esta fecha ha dejado de ser dependiente de D. D. Manuel [illegible] Buenos Aires Junio 23 de 1884. [illegible] j24 v29

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE-ce una española [illegible] tiene buenas recomendaciones, calle Segunda [illegible]

ALMACEN, SE VENDE UNO DE muy poco capital, tiene mucha comodidad [illegible] años de contrato y paga de alquiler al mes [illegible] para tratar Tucuman 257. [illegible]

ATENCION SE VENDE UN BUEN negocio de confiteria, café [illegible] en un Club muy central [illegible] alquiler, patente ni impuestos para tratar Tucuman 267. j24 v27

APRENDIZ ZAPATERO SE necesita un muchacho de 12 á 13 años para aprender claveteado de cobre, calle Moreno No. 226. 0 v27

AMA DE LECHE, MOZO PARA CA-fé otro para confiteria, matrimonios, cocineras, mucamos, mucamas, peones para chacra, cocineras y [illegible], se colocan en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 1[illegible]. j25 v28

Alquílase EN LA CALLE DEFENSA [illegible] una casa grande como para carpinteria ó panaderia con un gran depósito, altos con galpones y demás, con al quiler módico, ocurrir á la misma calle 502. j24 v29

AVISO AL PUBLICO, EN LA CASA [illegible] se compra toda clase de alhajas, [illegible] y chafalonia de oro y plata se paga buen precio [illegible] domicilio. jn21 v24 l

AGENCIA DE TORRES, ESMERAL-da 122 [illegible]

ARMAZON MOSTRADOR Y vidrieras se vende uno en perfecto estado apropósito para peluqueria [illegible] mente [illegible] para verlo y tratar en la calle Montevideo 340. j25 v27

AL COMERCIO SE VENDE EL NE-gocio de fonda y posada, [illegible] tiendas del mismo, situado en la calle Corrientes 52[illegible] El dueño lo vende por no poderlo atender. La casa tiene mucha comodidad y alquiler módico. j25 v27

A LOS DEPENDIENTES, EN MUY corto tiempo se enseña la teneduria de libros por partida doble teórico práctica, escritura inglesa y redondilla, á o la direccion del reputado profesor M. Adama, Tacuarí 251. m27 v27 jn

ASADORES MECANICOS DE cocina, baterias de cocina artículos de fierro con esmalte de porcelana, superior y tallado para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 l

AGUA MAGICA PARA limpiar oro, plata, objetos plateados y dorados, garantida libre de acido de mercurio etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 l

AGENCIA "LA Coruñesa" CALLE 25 de Mayo núm. 128, ofrece cocineros, mozos de hotel, fonda, mucamos un buen dependiente para tienda, peones á todas horas, necesita tres dependientes para almacen, agente Leon Alvarez. j24 v28

AMANTES A LA MUSICA DE BAI-le, leam: El conocido y distinguido profesor de música, afinador y maestro de piano y canto [illegible] no Kuijerez Garrido se mudó anteayer á la calle Venezuela 655. Queda notificada musicalmente su numerosa clientela. jn20 v1jl

AVISO AL PUBLICO, QUE HE vendido el negocio en la calle Azcuenaga 1[illegible] si hubiera algun reclamo pueden presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá ningun reclamo. *Francisco Rossetti*, Bs. Aires 25 de Junio de 1884. j26v28

A LOS 5 MINUTOS SE PROPORCIO-nan buenos cocineros, porteros cocheros mucamos peones de quinta mozos de hotel café, y restaurant dependientes de almacen y confiteria, cocineras y todo servicio con buenas recomendaciones agencia Perú 108. j21 v1 l

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, ct., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª Española calle Alsina num. 126 se ofrecen buenos cocineros, mucamos, mozos de café, confiteria, hotel, cadetes y dependientes, peones de cocinas de quinta y chacra, jardineros, quinteros, porteros, para la ciudad y campaña, dirijirse á A. Lopez, tiene en 126 Alsina 126. j26 v27

ALQUILANSE CASAS Y TODO aquello que se relacione á alquileres, Norte, Sud, Este y Oeste. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia, Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106. j25v25jl

AL COMERCIO SE VENDE EL NE-gocio de fonda y posada situado en la calle Corrientes 520 por tener que ausentarse del pais el dueño. Tambien se venden las existencias del mismo, en un solo lote ó en partes, como ser mostrador mesas, camas, etc etc. La casa tiene comodidad y alquiler módico. j24 v2[illegible]

AGENCIA DE LAS CUATRO NA-ciones, se necesitan, cocineras, cocineros, mucamos, niñeras, mucamos, sirvientes de ambos sexos, se ofrecen matrimonios para la campaña y para la ciudad y de toda clase de trabajadores, la oficina está abierta á toda hora, del dia hasta las 8 de la noche, calle Moreno 298, Director La France. j6v30

AL Dr. D. BENITO CARRASCO, ignorando el domicilio de este señor, le hago saber por este aviso que en el término de seis dias, improrrogables, debe mandarme pagar lo que me adeuda, á mi casa calle de Cochabamba 295; como este señor ignora el contenido de mi escrito de demanda mi, alegato y la sentencia del Juez, que lo condena á pagar lo que le reclamo, por cuanto ha dejado seguir el juicio en rebeldia, se los publicaré para que tenga conocimiento de ellos.—*Anacleto T. Piñeiro.* j24 v[illegible]

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Salabert y Royg quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Heraclio Royg quien seguirá ocupándose en los mismos negocios. - Buenos Aires Junio 10 de 1884. Mariano Salabert, Heraclio Royg.

OTRO—Participo al comercio que me he hecho cargo de la casa que teníamos en Lobos en la cual seguiré ocupándome de los mismos negocios con mi sola firma. Mariano Salabert. j10 v28

ALERTA ESPECULADORES EN fincas—Se venden dos de 38,000 ps mtc, una de 40,000, una de 48,000, una de 55,000, dos de 60,000, una de 85,000, tres de 110,000, dos de 120,000, dos de 130,000, una de 175,000, una de 220,000. Tambien hay terrenos en todos los parajes de la ciudad y á todos precios. Ocurran los interesados á la calle San Martin 31, escritorio 14. Teléfono Gower-Bell núm 358. j24v29

AVISO AL PUBLICO, EL QUE FIR-ma participa al comercio y al público en general, que queda desde la fecha desligado completamente de la sociedad que jiraba bajo la razon social de Martinez y Facio en el Partido de Loberia y en el paraje denominado "Puerta del Diablo" quedando á mi cargo el activo y pasivo de la casa. Loberia "Puerta del Diablo", Mayo 31 1884. Ventura Facio. j10 v2[illegible]

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPE-ria Nacional, Bolivar 261 y 263 entre Venezuela y Méjico. Esplendidos cacimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasia y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido en ropa hecha. Se precisan oficiales y oficialas. jn20 v20jl

AL PUBLICO, LOS ABAJO FIRMA-dos hacen saber al público que habiendo aparecido con errores de imprenta nuestros nombres en el aviso de la compra-venta hecha á don José Monteverde, del negocio de fonda sito en la calle Pedro Mendoza núm 13, que se publicó en este mismo diario, ponen este segundo anuncio para que conste dicho caso y hacer saber al mismo tiempo que el plazo que se daba para la presentacion de reclamos venció el 24 del corriente. Buenos Aires, Junio 25 de 1884. Francisco Obino y Platini. j26v29

AL PUBLICO, SE HACE SABER AL público que don Luis Verdesio ha alquilado su casa de negocio de fonda á don Angel Bornetto, situada en la calle Rioja número 130, esquina á la de Caseros, no como han puesto en el diario que habia comprado, la casa solamente al quilado.

D. Luis Verdesio pone este aviso por el término de 3 dias, contando de esta fecha, todas las personas que tienen crédito ó interés en presentarse en el término de 8 dias, así no dara mas lugar á ningun asunto etc. [illegible] jn24v27

AL COMERCIO. AVISAMOS AL comercio, que desde el dia 1º de Abril último, y segun contrato inscripto en el tribunal respectivo hemos empezado á girar en esta plaza la razon social [illegible] quedando [illegible] los negocios á que se dedicaba la [illegible] la cual [illegible] por espiracion del término [illegible] habiendo la presente [illegible] activo y pasivo de aquella.—[illegible] Junio 14 de 1884.—[illegible] Hermanos.— j[illegible] v27

ALQUILASE UNA GRAN CASA CON [illegible] en la calle San Antonio 156, [illegible] esquina á Presidente Barracas al Norte, tiene [illegible] varas de frente por 120 de fondo, con [illegible] piezas [illegible] espaciosas; 100 varas cuadradas de galpon [illegible] techo de teja, gran patio con [illegible] agua corriente, pozo y caballeriza, [illegible] para [illegible] negocio de industria tales como [illegible] de maderas, barracas de frutos del pais [illegible] daran razon en esta capital [illegible] de la Ancla. j1[illegible] v1jul

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLI-co en general, que desde el 1º de Mayo del corriente [illegible] la empresa de Mensajerias [illegible] Saladillo, por [illegible] á los Sres. [illegible] quedando á mi cargo [illegible] activo y pasivo de dicha empresa, lo que [illegible] por si alguien tiene que presentar alguna reclamacion sera atendida [illegible] el 30 del corriente **mes**. Saladillo, Junio [illegible] Bernsola. j10 v29

A LOS ESTANCIEROS SE ARRIEN-da una [illegible] en el partido de Las Heras á diez leguas de la Plaza Victoria y á ocho leguas de los Corrales de Abasto de esta Capital, el establecimiento se compone de lo siguiente: [illegible] material en perfectas condiciones [illegible] de dos departamentos [illegible] principal tiene todas las comodidades para una familia el establecimiento [illegible] bastante grande [illegible] de treinta á cuarenta mil [illegible] gran potrero de alfalfa como tambien sus grandes galpones. El campo es lo mas [illegible] de Buenos Aires, para tratar [illegible] Libertad 653 desde las 7 hasta las 11 a. m. y por la tarde desde las 5 hasta las 8. p. m. jn15 v3jl

ATENCION. SE VENDEN TIPOS nuevos y parte con muy poco uso, viñetas, adornos [illegible] Minerva y otra Magon para [illegible] con todos sus útiles, de modo que [illegible] pagination para provincias ó campaña y cobertraspar al momento. Dichos tipos [illegible] "La Argentina" [illegible]

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la libreria Europea de L. Jacobsen [illegible]

[illegible]

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires. La Loteria que esta en circulacion es compuesta de 14 millares [illegible] hasta 14930. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta chocolate y sello [illegible] al reverso, con la inscripcion, 30 de Junio de 1884.

PROGRAMA

[illegible]

1200 suertes ó 6000 quintos $ m|n 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 52, el dia 21 de Junio de 1884 a las 10 de la mañana los estractos se reparten gratis. La Empresa. a1perm

BETUN LIQUIDO PARA EL CAL-zado, el mejor que se conoce, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomas é Foley Ca. 249 Perú. j17 v3 jl

BUVETTE. SE VENDE UNO EN [illegible] ps. mtc muy central, es propio para establecer una fonda por estar cerca del muelle de pasage ros, para tratar Tucuman 267. 24 v27

BURGOS Y FRETES SE ENCARGAN particularmente de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, Oficina de Casas, Perú 106. j8 v8 l

BARBEROS, SE PRECISAN DOS oficiales que sepan algo el trabajo de pelo, se les pagara buen sueldo, General Brown núm. 60, Boca del Riachuelo peluqueria Popular. j21 v27

BENIGNO CABO DE VILA BALAN-ceador Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400 altos. j20 v20 jlio

BOTITAS Y BOTINES PARA SE-ñoras y niños, de todas clases y forma. Se ha recibido un esplendido surtido que se venderá á precios muy acomodados en la gran zapateria de A. E. Maupetit 300 Cangallo; gran surtido en polainas para hombres y niñas, guarda pantalon para los dias lluviosos. Nota—La casa recibe directamente de Paris. m28 v28jn

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage, marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé.

BANDAS de GOMA MACISAS PARA billares, las mejores para que se juegue bien al billar, segun dicen los jugadores que juegan en el Café de los Buenos Billares Cangallo 388, son las que emplean en la fábrica de los Sres. Pablo Moná y Hno; Se cambian bandas y paños en la ciudad y campaña, á precios módicos, frente al Mercado del Plata, Cangallo 388. j11v28

BILLARES Y BUENAS BANDAS, La fábrica que mejor atiende á los marchantes en este renglon es la de Pablo Moná Hno, siempre tienen un gran surtido para la venta. Esta fábrica ha sido premiada en la Exposicion Continental, con medalla por sus buenas bandas, novedad, solidez, y baratura, tambien en ella se han construido los 36 del Gran Café Argentino. A probarlos vamos en el Café de los buenos Billares, Frente al Mercado del Plata, Cangallo 388. j11v27

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE-sitan, Buen Orden 197. j26v29

COCINERA CON CAMA, SE NECE-sita, Cangallo 709. j26v29

COCINERA, SE NECESITA, RIVA-davia 908. j26v29

COSTURERAS SE NECESITAN EN la fábrica de camisas, Rivadavia 775. j20v29

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita, Tucuman 829. jn26 v29

COCHERO, SE NECESITA MONTE-video 667. jn26 v29

CASA, SE ALQUILA, PARA FAMI-lia y negocio, Suipacha 203. j26v28

COCINERO SE NECESITA CALLE Buen Orden 383. j26 v29

COCINERA SE NECESITA, CALLE Tucuman 531. j26 v29

COCINERO SE NECESITA UNO para fonda Defensa 334. j25 v27

COCINERA CON BUENOS INFOR-mes se precisa Piedad 648, bajos. jn24v 7

COCINERA Y niñera SE NECESITAN Bolivar 100. jn24v27

COCINERA Y MUCAMA SE NECE-sita en la calle Alsina 755. j24 v27

COCINERO, SE OFRECE UNO CON recomendaciones Avenida Alvear 59. 24 v27

COCINERO ó COCINERA, SE NECE-sita, Cuyo 806. j24 v27

COCINERO ó COCINERA, SE necesita con buenas recomendaciones. Comercio 30[illegible]. j2[illegible]

COSTURERA MAQUINISTA Y UNA aprendiza, se precisan calle de San Juan [illegible]

COSTURERAS PARA ARMAR VES-tidos finos se precisan se paga bien, [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa cumplir con su obligacion, [illegible] 59[illegible] esquina Comercio.

COCINERA PARA UNA CORTA FA-milia, [illegible] entre Rios esquina M[illegible] preferencia italiana. 26 v27

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita para el campo cerca de la ciudad, para tratar Piedad 1[illegible], de 12 á [illegible] 26 v2[illegible]

COCINERA SE NECESITA MUGER formal y bien recomendada, calle Montevideo [illegible] 2

COCINERO ITALIANO SE OFRECE [illegible] para familia, [illegible] Montevideo 3[illegible]

COCINERA PARA CORTA FAMI-lia [illegible] Cuyo 1[illegible] 2

CALLE INDEPENDENCIA [illegible] 1074 esquina [illegible]

COCINERO ó COCINERA SE NECE-sita que sepa bien su oficio y con [illegible] calle de [illegible]

CARPINTEROS Y MUEBLEROS, SE necesitan [illegible] calle de Mayo [illegible]

COCINERO, SE PRECISA PARA fonda en Barracas al Sud, calle General Mitre 80. 26 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera para una corta familia, Bolivar 514. [illegible] v28

COCINERO JOVEN Y PRACTICO para la [illegible], [illegible] Estacion Central, Paseo de Julio. [illegible]

CORTADOR SASTRE QUE SEPA SU obligacion, se precisa Bolivar 261 y 263. 24 v27

COCHERO SE NECESITA CON bue-nas recomendaciones calle San Juan 1[illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA SE-ñora formal [illegible]

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones se precisa para una corta familia en la calle de Charcas 1[illegible] 24 v27

COCINERA SE NECESITA con cama que sea formal [illegible] se prefiere estrangera [illegible] Uruguay [illegible] 52

COCINERA DEL PAIS, QUE SEPA bien su oficio, se necesita en la calle [illegible]

COCINERA SE PRECISA [illegible] 414, altos es inutil se presente sin [illegible]

CARRO, SE VENDE UNO CON [illegible]

CASITA DE CUATRO PIEZAS, [illegible]

CABRAS LECHERAS CON CRIA se venden [illegible] calle Rivadavia num 1[illegible]

COCINERA CON CAMA QUE SEPA bien su oficio, se precisa para un matrimonio Santa Fe 888. [illegible] v27

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio, con buenas recomendaciones, ocurrir [illegible] de Mayo [illegible]

COCINERO QUE SEPA COCINAR á la francesa y tenga buena recomendacion se necesita en la calle Rivadavia [illegible] v20

COCINERO ó COCINERA QUE SEPA desempeñar su obligacion se necesita [illegible] calle de San Juan 5[illegible]

COCINERA QUE SEPA COCINAR [illegible]

COCINERO FRANCES QUE HABLE español [illegible] 24 v27

COCHERO CON RECOMENDACIO-nes [illegible] se necesita, calle de la Defensa 3[illegible]

COMIDA á DOMICILIO. UNA FAMI-lia del pais ofrece viandas á domicilio [illegible] pensionistas [illegible] muy aseado calle Méjico 2[illegible]

CAMPOS SE ARRIENDAN [illegible] en la estacion [illegible]

COCINERA, SE NECESITA [illegible]

COCHERO, SE PRECISA UNO QUE sea de profesion para ser [illegible] para vivir en la misma casa, para tratar Cangallo 8[illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible] Chacabuco 108, altos [illegible]

COCHERO QUE SEA PRACTICO PA-ra ir á la campaña se le pagará buen sueldo y se le dará cama y comida, ocurrir en la Charcas [illegible]

CAMPOS EN LINCOLN, HAY EN arrendamiento de 1 á 10 leguas, apuerto para Vacas, ovejas y con contrato de [illegible] años. S. K. Jordan Bolivar 5, Casa de la Victoria. j10 [illegible]

CLARK Y Co CONCESIONARIOS Y constructores del Ferro carril de Buenos Aires al Pacifico han trasladado su oficina de Cuyo 30 á la calle Rivadavia núm. [illegible] Plaza 25 de Mayo. [illegible]

CALLE RIOJA, INMEDIATO á LA calle Belgrano se venden 4 terrenos uno de 10 por 37 y dos de 9 por [illegible] Ocurrir Moreno [illegible] después de las 6 de la tarde. j22v27

GRAN CASA DE INQUILINATO SE alquila una en la calle Cochabamba N. 37 con veinte y seis lujosas piezas, para tratar Moreno 418. j20 v20

CALORIFEROS MARAVILLOSOS de la ultima invencion, se recibirán de Paris en la presente semana. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v3[illegible]

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE uno de profesion para la ciudad ó pueblo inmediato entiende la reposteria y pasteleria tiene quien garanta su conducta, daran razon calle Independencia 93. j24 v27

CENTROS DE MESA DE METAL plateado y cristal, violeteros, palilleros, bandejas y artículos de fantasia para regalos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, ete., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CLUB DEL PLATA SE CONVOCA á asamblea general ordinaria para el Lúnes 23 del corriente á las 8 de la noche, para entregar la comision directiva y tomar en consideracion el estado del Club. Buenos Aires Junio 12 de 1884. La comision.

CIGARRERIA SE VENDE LA 1ª cigarreria del Capricho situada calle Piedad 782, es recien establecida y de poco capital, promete un brillante porvenir, el dueño la vende por malestar de salud, para tratar a todas horas en la misma. j26 v28.

CULTIVO DEL SORGHO. LAS PER-sonas que deseen conocer el cultivo de esta semilla, sobre todo como planta industrial considerada bajo el punto de vista de la produccion del azúcar y fabricacion del alcohol, pueden dirijirse por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales C. L. j22 v29

CUATRO LEGUAS DE CAMPO IN-mejorable rodeado de pobladores linderos. Se Arriendan en la seccion segunda territorios nacionales letra D lote 13. Para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir á la calle Bolivar núm. 39. j20 A20j

CLUB DEL PLATA, SE CONVOCA por segunda vez á asamblea general ordinaria, para el Viernes 27 del corriente á las 8 de la noche para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club. Buenos Aires Junio 20 de 1884.—La Comision. j25 v27

COSTURERAS Y PLANCHADORAS costureras armadoras y de vistas y buenas planchadoras, para camisas de hombre de color,) se precisan muchas, Fábrica "La Catalana" Chile esquina á Buen Orden. Se paga á todas al contado en el acto, trabajo para todo el Invierno. j21 v1jl

CEMENTERIO DEL NORTE. LOS que tengan restos en la bóveda perteneciente á Da. Juliana Otero, pueden retirarlos en el término de 15 dias, por haberse enajenado dicha bóveda. En caso de no hacerlo así, serán depositados en el osario general. j11 v27

CAMPO SE ARRIENDA UNA legua de escelente pasto en el partido de Bahia Blanca sobre la costa del Sauce Chico á una legua de la estacion Tornquist F. C. del S. Para tratar en el azul casa de Juan Arburo y en Buenos Aires, calle Chacabuco 130 casa de Bossio y Camuyrano. jn5 v5 l

CASA PARA ALQUILAR Y EN VEN-ta, ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105 es nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en arriendo en el municipio y algunas propiedades en venta. Oficina esclusiva en esto, [illegible] Nuñez. [illegible]

CAMPO, SE VENDE EN LINCOLN tres leguas de campo [illegible] con un estado alambrado al precio de 4000 [illegible] por legua al contado y el resto á plazos largos ventajosos al comprador. Por mas informes dirijirse a Santiago B[illegible] Reconquista 7[illegible]

CASA SE ALQUILA UNA EN LA calle Charcas 7, de [illegible] modas habitaciones, pisos de tabla cielos rasos de yeso, quinta, gas y todas las comodidades necesarias.

Las llaves en el almacen de la calle Sarandi y Chile, para tratar en la Convalecencia con Florentino Voza. [illegible]26 v2 jlio

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE de Perú número 76, entre Victoria y Alsina, al [illegible] se vende el armazon y mostrador apropósito para una zapateria ó cualquier otro negocio, el alquiler es muy módico y la casa tiene comodidad para familia, ocurrir á la misma á toda hora del dia. 4 v27

CASA SE VENDE UNA CASA CONS-truida con los mejores materiales tiene ocho piezas y todas las comodidades deseables, en el punto mas céntrico [illegible] el paraje mas alto y mas lindo de la capital, calle Belgrano 888 gran Boulevard con dos piezas de tramways á la puerta, para verla y tratar en la misma casa. [illegible] v20

CAMPO SE DAN EN ARRIENDO [illegible] campos [illegible] para ovejas, situados en la seccion 14 de la Provincia en Trenque Lauquen [illegible] pueblo citado [illegible] pueden ocurrir á la calle [illegible] de 1 á 4 p. m. jn21 v31

CLUB "BUENOS AIRES" DE acuer-do con [illegible] del Reglamento, se cita á los señores socios á la Asamblea general [illegible] Buenos Aires, Junio [illegible] de 1884. Los Secretarios. [illegible]

CASA AMUEBLADA, SE ALQUILA una con 15 piezas amuebladas, los muebles de nogal y ja aranda. Listas para ser ocupadas por huespedes, son once dormitorios, dos salas y un comedor. Victoria 99, segundo piso. Para tratar Victoria 97. m27v30jn

CAMPO EN BAHIA BLANCA, SE arriendan [illegible] leguas de campo [illegible]

CASA PROPIA PARA INQUILINA-to [illegible]

CAMPO SUPERIOR 1200 HECTA-reas [illegible]

CREDITO PUBLICO NACIONAL [illegible]

CAMPOS SE COMPRAN Y SE VEN-den [illegible]

COSTURERAS Y PLANCHADORAS [illegible]

CUCHILLOS CABO EBANO 24 y 40 [illegible] En el Bazar du Menage [illegible]

CAMPOS EN LA PROVINCIA, EN venta [illegible]

DIQUE DE SAN FERNANDO DES-de el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del Dique Don Pedro Blanch Calle Piedad 101, donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él.—Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J. Neild. H. R. Hodges. jn5 v6jl

EL VAPOR VILLA DE SAN NICO-lás ha concluido su descarga en los depósitos del norte. j26v29

EL Dr. REMIGIO MOLINAS,—HA trasladado su estudio de abogado á la calle Florida 254. m28v28jl

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATA-RIO de frutos del pais, calle Reconquista 78,80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN ARRENDAMIENTO—HAY cam-pos en todas las Secciones de los territorios nacionales de 100 $ arriba, Bolivar 5.—S. K. Jordan. j17 v17 jl

EN BELGRANO PARA VENDER dos manzanas de terreno alto y en lindisima posicion: distante 5 cuadras de la iglesia: se venderá barato. Dirigirse á la calle Cangalo 348 de 3 á 5 de la tarde. jn22v8jlio

ESTUFAS, CALORIFERAS, braseros y las mejores cocinas económicas conocidas como duracion y economia, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

EN LA FABRICA DE CARRUAJES calle Independencia hay en venta un cupé de cinco cristales como nuevo, una Jardinera grande en buen estado, un Landó de dos caballos usado. Americanas de V. Diseros en construccion precios módicos. j25 v27

EN EL ESTABLECIMIENTO ¡LAS Tunas' partido del Pergamino, se venden carneros rambouillet, para padres de majadas, descendientes de las acreditadas Cabañas Imperial y Gilbert - Para tratar ocurrir Florida 36 ó en el mismo establecimiento. m30v30jlio

EL CONTADOR PUBLICO JUAN M. Jordan ofrece sus servicios profesionales en La Plata. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Por referencias Piedras 570, y en La Plata hotel del Comercio. jn18 v18jl

ENSENADA TODA PERSONA que tenga reclamos contra el Superior Gobierno de la Provincia por espropiacion de Terrenos en la Ensenada para las obras del Puerto—El que suscribe ofrece sus servicios para tramitar dicho. reclamos—V. J. Corrales 55 Cangallo Buenos Aires ó á su encargado—Arturo Spenser—Estacion Pereira ó Ensenada. j19 v28

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUS-cribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skatin-Rink, pone en conocimiento del público q' tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. - Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414 bajos. A Constante. j18 v17 Agosto

ESCUELA DE BAILE GRAN salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia - se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de [illegible]* j26v26jl

FELPUDOS Y LIMPIA PIES SUR-tido nuevos recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17jl

FEBO MACCHI, JOVEN ITALIANO recien llegado de Europa, suplica á las personas que conozcan el paradero de su padre José Macchi, tengan á bien comunicárselo, dirijiendo una carta ya sea á un diario ó bien al interesado que vive en Cañada de Gomez provincia de Santa-Fe, á cuyo favor quedara agradecido. 19j[illegible]

FUNDICION DE BRONCE Y DE TO-da clase de metales, para maquinas, estatuas campanas y todo genero de ornamentos.—Taller de Victor Roseh 145 Estados Unidos 145.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones garantiéndoles un trabajo perfecto y precios módicos. Se hacen metales fosforados de mucha duracion para locomotoras y cualquier clase de maquinas. j19 v27

FIERRO AGATE NIKELADO FINO como teteras á 160, 180 y 200, jarras para agua á 180 y 220, juegos para te 5 piezas á 180 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id. cuadradas grandes á 250, salvaderas altas á 100, juegos electro plata para te de 5 piezas 280, bandejas electro plata de 90 á 180, teteras y azucareras de peltre fino de 25 á 35, dulceras cristal de 12 á 60, fuentes porcelanas todas clases juegos de porcelana fina para mesa á 1150, EL CELIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte. bateria de cocina, licores, cubiertos y bazar. jn26v3julio

GRAN FABRICA ESPECIAL DE Ba-ñaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 1250, entre Artes y Cerrito. m1v30jn

GRAN SURTIDO DE baños de llu-via, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja, de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc, en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GALERA DEL TANDIL AL AZUL. Desde el primero de Junio y hasta nuevo aviso las salidas de la galera serán las siguientes. Saldrá del Tandil del Hotel de don Juan M Drers. Los dias 1, 6, 10, 14, 19, 24 y 28, saldrá del Azul, del Hotel de la Paz los dias 3, 8, 12, 17, 21, 26, y 30. La galera tocará en los puntos siguientes. Casa de negocio de Albera, estancia San Ciriaco de Gomez, casa de negocio la Angelica de Gomez, casa de negocio de Tourn, Los Huesos, casa de negocio de Cirilo Caubet, Las Corraderas, casa de negocio de don Alejo Vallado y pulperia de la Casilla.—El Empresario, de Resasgo y Ca. j1v1jl

GRAN CHACRA á MEDIAS. SE DA una á partir utilidades, su terreno es de 30 cuadras alambradas con muchisimas plantas frutales, alfalfares, dos galpones de material de 100 varas de largo uno y de 50 el otro, una prensa de enfardar pasto la tierra es muy feraz y produce el 40 por 1 de trigo. esta chacra esta situada en Castelli, 36 leguas al Sud de esta capital y á 30 cuadras de la estacion Vallado del ferro-carril que va á Dolores, para tratar y por mas datos ocurrir á la calle [illegible] 130 [illegible] Es escusado presentarse sin recomendaciones de su conducta. j21 v27

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO. Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que va se distingue.

HULES PARA LAVATORIOS y ba-ños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin num 48. n7perm.

IMPRESOR FOTOGRAFO, SE NECE-sita uno con buenos informes y muy al corriente de su oficio, Piedad 150. Fotografia Soules. j25 v29

INFORMACIONES COMERCIALES, sobre todas las casas de comercio de la America del Sud. Prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, 154 Piedad 154, Buenos Aires. n21v21jl

JOVEN ITALIANO DE 12 ó 16 años recien llegado, se necesita en la botica calle de Piedras esquina Cochabamba. j24 v27

JOVEN DE 16 á 18 AñOS QUE SEPA leer y escribir, se necesita en la calle Piedad 884 para trabajar en la misma casa y para repartidor. Es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. jn24v27

JUAN BAPTISTE PEIRET, NATU-ral de Garmencan, Bajos Pirineos, su hermana Teresa lo desea ver por asuntos de familia y ruega á las personas que sepan su paradero, se lo avisen, Mejico 354. jn18 v29

JUAN LUIS BURGOS.—SE ENCAR-ga de la tramitacion de asuntos judiciales de cualquier fuero y Tribunal arreglo de testamentarias é incidentes y cobranzas en general, como tambien de certificados, se sacan patentes, contribuciones Directas, se corren con escepciones, inscripcion de títulos, protocolizacion de escrituras que pertenezcan á la Provincia y solicitudes sobre deliberacion que su relacion á construcciones. Oficina de Casas, Perú 106. j17 v18jl

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esquina San Martin, horas de consulta, de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo, y los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 18 á 20 años de edad que sea práctico en almacen calle Lima 8[illegible]. 25 v29

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE precisa de 14 á 18 años, con recomendaciones, Salta 130. j20 v29

DEPENDIENTE SE NECESITA EN la sombrereria Christy, que entienda el ramo, Perú 30. j26 v20

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita, hombre formal y muy practico, ocurrir Chacabuco 301. j26 v29

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO en la calle General Lavalle No. 943 es inutil se presente sin recomendacion. j25 v27

DEPENDIENTE CORREDOR QUE conozca bien su obligacion, se necesita en la calle Piedad num. 884. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. jn24v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIA-LISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 6 á 11a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13 pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106. j8 v8jl

DOSCIENTOS MIL LIJUSTRUM EL árbol sin rival para veredas y paseos, se venden desde 20 cts á 50 m|n de un solo pie de 2 1|2 met. de alto con sus correspondientes, y árboles frutales por cantidad, quinta Polidoro Coulin de la puerta de la Penitenciaria, quinta para afuera. j24v10jl

LA PLATA, SE VENDEN DOCE LO-tes de terreno en la ciudad de la Plata en una de las mejores secciones. ocurrir Suipacha 571. j10 v27.

LECCIONES PARTICULARES á DO-micilio y en el estudio del profesor, idiomas frances, español é inglés, aritmética comercial y teneduria de libros, teórica y practicamente, etc, Corrientes 315. j16 v29.

LOZA PORCELANA Y CRISTALES surtido variado en juegos de mesa, servicios de lavatorio, juegos de toilette, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LEBRILLOS GRANDES esmaltados y de fierro batido de una sola pieza, propios para herrir agua, lavar paños etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LA ESQUINA CHARCAS Y Azcuénega se alquila, tiene cuatro piezas, pisos de madera, cielos razos de yeso, sótano, cocina, letrina y demas comodidades, todo recien construido, ocurrir por las llaves Azcuénega 472 y para tratar Uruguay núm. 573. j24 v2jl

LA HORMIGA, SOCIEDAD de ahorros en participacion. Los que deseen formar parte de esta Sociedad deben de dirijirse al local de ella Lima 130 á los estudios del Dr. Carballido Bolivar 73, de los Drs. Balbini y Terry Bolivar 5, ó á la imprenta de "La Nacion" San Martin 208.

LA GIOVINE ITALIA, SOCIEDAD de Socorros Mútuos, Córdoba 613.—El Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. se inaugurará la apertura de una Rifa Bazar, que durará hasta el 22 del mes de Julio. En todos los dias de fiesta y Juéves tendrá lugar en el local social á las horas p. m. gran concierto instrumental y vocal. Buenos Aires, Junio 13 de 1884. El Gerente j14 v14jl

LIBRETA PERDIDA DESDE EL 4 de Junio corriente, ha sido estraviada una libreta de depósito á premio en el Banco de la Provincia perteneciente á Juan di Tomaso, el que la haya encontrado se le ruega se sirva devolverla al mismo Banco, previniéndole al que la tenga en su poder que de nada le servirá. Bs. A. Junio 10 de 1884. j11 v11julio

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Américana. Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año pf 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la ilustracion. [illegible]

LAMPARAS DE MANO A 10 12 y 15, id de mesa 15 18 20 hasta 150, id de nikel 80 y 95, id de dos mechas de 30 á 150, id [illegible] con pantalla de porcelana de 30 á 80, mechas para toda clase de lámparas y cocinas, tubos id id, pantallas de porcelana y de papel en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende "mas barato que en ninguna otra parte" porcelanas, lozas, cristales, ferreteria y bazar [illegible]

LOS OBAJO FIRMADOS HACEMOS saber al comercio y al público, que con esta fecha hemos comprado á don Agustin Castro su negocio de almacen situado en la calle Defensa esquina Mejico el que tuviere algun reclamo contra dicho señor hágalo en el termino de 5 dias pasando dicho plazo no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires Junio 25 de 1884 Joaquin Buella, Francisco Mauriño. j26 v28

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen-Orden 308. Ultimas novedades. Los amores de Marta por Carlos María Ramirez 2 tomos rustica 2.50 pesos moneda nacional. La Chula sensible por M. Fernandez y Gonzalez 1.40. Desde la Honrradez al crimen por M. A[illegible] Meilan 0.40. Enaguas y Pantalones por Adolfo Llanos 0.50. El Angel del Presidio por M. Cubas 0.60. La Georgiana por Paul de Kok edicion ilustrada 0.40. Fortunio La Muerta Enamorada por Teofilo Gautier 1.00. Los Dramas de la Bolsa por Pierre Zaccone 1.00. Mujeres de Goehte por Paul de Saint Victor obra ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50. Figaro coleccion de artículos 1 tomo 1.50. Nora novela original de la Baronesa de Brachel edicion ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50. Historia de la guerra de España en el Pacífico por D. Pedro de Novo y Colson edicion ilustrada con una cantidad de retratos en 1 tomo ricamente encuadernado 12.00. El Rayo Verde primera y segunda parte por Julio Verne 0.80. Novisimo Diccionario del amor y de otras cosas tan útil para los feos como para las hermosas por Julio Llanos 0.80. Manual de la costurera en familia por D. Cesario Hernandez de P[illegible]reda 1.20. La Vida de Jesucristo escrita por el padre Fernando Vallverde edicion ilustrada con una infinidad de Laminas y grabados copias al lienzo tomo 10. 1.60. Y otras muchas mas. 308 Buen Orden 308 [illegible]

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital. Premio mayor 10 mil $ mjn. La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 24 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cent. Los billetes son litografiados en papel punzo tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

Junio 30 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 24 pesos mjn	pesos mjn	5.000
Deducion 25 ojo	pesos mjn	8.750
Al público	pesos mjn	26250

PREMIOS

1	de	$	mjn	10000	10000
2	"	"	"	500	1000
6	"	"	"	200	1200
10	"	"	"	[illegible]	1000
61	"	"	"	[illegible]	12.0
126	"	"	"	[illegible]	1890
994	"	"	"	[illegible]	994

1200 suertes á 6000 en quintos $ mjn 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N. 132, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro incidente que se alegue. La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los extractos se reparten gratis. La Comision Administradora. 10 perm

MUCAMO SE NECESITA UNO EN la calle Paraguay 584. j26 v29

MUCHACHA PARA SERVIR á UN matrimonio, se precisa Piedad 195. j26 v29

MUCAMA Y niñera SE NECESITA, Piedad 190. j26 v29

MUCAMO SE NECESITA UNO EN, la calle Santa-Fé 136. j26 v29

MUCHACHA SE PRECISA una para aprender á aparadora Chile 247. j26 v29.

MEDIO OFICIAL SASTRE se precisa Defensa 63. j25 v20

MUCAMO JOVEN ó MUCHACHO, se necesita uno, Suipacha 420. j25 v28

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Callao 359. j24 v27.

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Cuyo número 767. jn24 v29

MUCAMO SE NECESITA, victoria 155. j24 v27

MUCAMA SE PRECISA UNA Maipú 487. jn24 v27

MUCHACHA SE NECESITA CHARcas 603 para cuidar dos niños. j24 v27.

MUCHACHA SE NECESITA UNA para cuidar un niño, Gral. Lavalle núm. 817. j26 v29.

MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita 292 Independencia. j26 v29

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa su oficio en la calle Paraguay 398. j26 v29

MUCAMA SE NECESITA, CON buenas recomendaciones, Comercio 308. j26 v29

MUCHACHO. SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones. Calle Cerrito 28. j26 v29

MUCHACHO ESPAÑOL DE 14 á 15 años de edad y para el servicio de dos personas, se precisa Artes 385. j26 v29

MUCHACHO SE NECESITA UNO para servicio de una casa de familia, Cangallo 709. j26 v29

MATRIMONIO, COCINERA QUE sepa su oficio y el marido quintero se precisan para tratar Zeballos 182. j26 v29

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se necesita para el servicio de tres personas, Santa-Fé 401. jn26 v29

MUCAMA QUE SEPA BIEN SU obligacion se necesita una, se paga buen sueldo, Méjico 641. j26 v29

MUCAMO SE NECESITA UNO, ES inútil se presente sin buenas recomendaciones ocurrir Maipú 337. j26 v29.

MUCAMA, SE NECESITA QUE tenga buenas recomendaciones, Ocurrir Corrientes 787. j25 v28

MUCHACHO ó APRENDIZ HOJAlatero que sepa soldar, se necesita uno, Comercio 148. j25 v28

MUCAMA QUE TENGA BUENAS recomendaciones, se necesita, Libertad 678. j24 v27

MUCHACHO SE PRECISA EN LA calle Charcas 314 de 14 á 16 años, para portero. j24 v27.

MARMITON ó PEON DE COCINA que, sepa bien su oficio y buenas recomendaciones, se precisa 25 de Mayo 163. j24 v27

MUCHACHA, SE PRECISA UNA, en la calle San Martin núm 552, con recomendaciones. j22 v57

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena, que sepa planchar, se le pagará un buen sueldo, para tratar Chile 85. j10 v27

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS SE necesita en la Calle Tacuarí 340 con buenas recomendaciones. j10 v27

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan en la tienda "El Progreso," Perú y Victoria. j8 v12jl

MUCAMOS, SE NECESITAN PRImero y segundo mucamo que sepan bien su oficio y buenas recomendaciones, ocurrase 25 de Mayo 163. j24 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA SIN cama y solo para unas horas de la mañana, se pagará buen sueldo calle Maipú 189 departamento [illegible] piso. j24 v27

MUCHACHO. SE PRECISA PARA servicio, uno de 12 á 14 años. Tienda Buen Orden 442, y otro para dependiente en la misma casa. j26 v29

MUCAMA SE NECESITA UNA buena y que sepa planchar bien calle Chile 501 casa baja á la derecha tambien se necesita una buena cocinera. j24 v27.

MAESTRO ó MAESTRA SE PRECIsa una persona capaz para educar 3 niños en un establecimiento de campo, ocurrir Esmeralda 78 de 8 á 10 a. m. j22 v27

M. J. PAUNERO—ABOGADO, SEcretario de 1a. Instancia en "La Plata", Estudio en Buenos Aires, San Martin 90, cuarto 10. j5v5ag

METAL BLANCO, ARTICULOS DE electro plata, centros de mesa, mantequeras, violeteras, bandejas etc. En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, Piedad 358. Precio fijo y barato. m21 v21jn

MOLINEROS CEPILLO RECKER para limpiar el trigo, sin este no puede haber harina buena, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú. j17 v3 jl

MATRIMONIO ESPAÑOL RECIEN llegado, se ofrece uno con recomendaciones de primer órden, la mujer para cocinera ó mucama y el marido para cualquier ocupacion, sabe leer y escribir bien, podrán ir á la campaña ocurrir calle Moreno 70. m20 v24

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, agujas y aceite etc. etc. á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinard. Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. [illegible] perm.

MADAMA VIGNEAU CALLE VICtoria 130 se necesitan buenas oficialas costureras de vestidos que sean capaces de desempeñar bien sus trabajos se les pagará buen sueldo de 30 á 60 ps. mjc. por dia. j21 v29

MUEBLEROS Y FABRICANTES de coches cuero artificial es un artículo inmejorable para forros de muebles y carruajes no se conoce la diferencia con el cuero verdadero, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás e Foley Ca. 249 Perú. j17 v3jl

MUNICIPALIDAD DE BARRACAS al Sud. [illegible]

MARIANO BILLINGHURST é hijos [illegible]

MUY IMPORTANTE al COMERCIO. [illegible]

Niñera, SE PRECISA UNA FORMAL Cangallo [illegible] j26 v29

NIÑERA SE PRECISA UNA, Jóven se pagará 300 pesos P[illegible] 164. j26 v29

Niñera SE NECESITA EN LA CALLE Suipacha 180. j24 v27

NIÑERA Y MUCAMA, CON buenas recomendaciones se precisa Piedras [illegible] v29.

NIÑERA SE OFRECE UNA DE 26 años para acompañará á una señora sola. Tacuarí Solis 20. j23 v27

NICHOS, SE ALQUILAN, VENDEN y construyen en la Recoleta. [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles [illegible]

NO MAS VINO, VIVA EL CIDRA DE Normandia, [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA EN la Sastrería calle Piedad 124. j26 v29

OFICIALES SASTRES SE precisan, se pagan bien Victoria 29. j25 v29

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan Buen Orden 172. j24 v27

OFICIAL COLCHONERO, SE NECEsita uno en la calle Libertad [illegible] j26 v29

OFICIAL CIGARRERO, SE PRECIsa uno de 12 á 14 años, calle [illegible] 280 j24 v29

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno en la calle Victoria 11. j25 v28

OFICIALES SASTRES SE precisan Bolivar 261 y 263. j24 v27

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion Moreno 219. [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS, SE precisan 10 de obra blanca que sean buenos en el taller Defensa núm 510. j26 v2jlo

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su oficio, calle Cerrito núm. 165. jn24 v27

OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su obligacion, se precisa en la calle Chacabuco 467. jn24 v27

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno en la peluquería Stella di Roma calle Cuyo 476. j24 v27

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno calle de Piedras 209, Peluquería. j24 v27

OFICIAL BARBERO PARA REGENtear una barbería se necesita en la calle Cuyo 1046. j20 v30

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta uno en la Peluquería de Elizalde calle Buen Orden 624, entre Comercio y San Juan. j20 v27

OFICIALES carpinteros SE NECESItan en la Boca del Riachuelo calle Gral Brown 276, hay trabajo seguido y se le pagará bien. j20 v27

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea inteligente en el ramo se le pagará un buen sueldo para tratar Calle Montevideo No 510 entre General Lavalle y Tucuman. j21 v27

OFICIALES HOJALATEROS, SE precisan ocho ó diez en la Hojalatería y Lamparería de Vicente Caggiano calle Victoria 722, y se le garante trabajo todo el año es es inútil si no sabe cumplir con su obligacion. No olvidarse calle Victoria 722. j26 v29

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 160 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia seguros de ser atendidos inmediatamente. j10 v10jl

PORTERO, SE NECESITA, SUIPAcha 60. j26 v29

PEON DE BOTICA SE NECESITA con recomendaciones darán razon calle Corrientes 455. j26 v29.

PEON PARA REPARTO DE ALMAcen y atender la cocina se necesita en la calle Lima 307. j24 v27

PROFESOR SE DAN LECCIONES particulares, á domicilio de francés, aritmética, teneduria de libros y demás ramos pertenecientes al comercio, Lorea 267. j24 v27

PEON PARA EL SERVICIO DE PAtios de una casa de familia se necesita uno para trabajar 4 ó 5 horas diarias; Victoria 497 de 12 á 5 de la tarde. j24 v27

PIANOS, DESDE 2,000 PESOS, DE todos fabricantes garantidos por 5 años, desafio toda competencia en los precios, afinaciones y composturas, Perú 100. jul7 v10 jl

PLANCHADORA SE NECESITA una para planchar por dia en una casa de familia, con recomendaciones Artes 909 y 911, última casa sobre la barranca. j26 v29

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc, á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13-perm

PUESTERO DE OVEJAS SE NECEsita para una Estancia, cerca. Debe ser práctico en el cuidado de la majada y presentar buenas recomendaciones, ocurrir Estados Unidos 234. j26 v29

PIEZA AMUEBLADA, PARA hombre se necesita una que se halle situado en algunos de los sitios entre las calles Suipacha 25 de Mayo, Tucuman y Piedad. Dirijirse Belgrano 546 (pieza 12). j21 v27

PROFESORA, DE PIANO PARA solfeo y canto, una señorita recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio, ocurrir Belgrano 568, de 4 á 5 de la tarde. m31 v30 jn

PIANOS SE HA RECIBIDO UN BAriado surtido de los principales fabricantes de Norte America, Francia y Alemania á precios sumamente reducidos, en el deposito y casa introductora de Post A. Medina Rivadavia 573 pianos de alquiler, composturas y afinaciones sin competencia. j19 v5julio.

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias, es un remedio seguro el tan conocido Jarabe San Vicente, preparado por O. F. Recke, se vende en la farmacia y Droguería, calle Corrientes 455, esq. Libertad. [illegible]

PARA EL PELO EL EAU DE CAPIlle de Leipzig es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural limpia la caspa y da al cutis de la cabeza la mas azul á la blancura. Unico depósito en la Botica Alemana de Otto F. Recke, calle Corrientes 455, esquina á la de Libertad. [illegible]

POMADA MARAVILLOSA, LA POmada maravillosa preparada por Otto F. Recke por sus propiedades tónicas [illegible] [illegible] Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455 esquina Libertad.

PARA CURAR EL DOLOR DE MUElas [illegible] calle Corrientes 455 esquina Libertad.

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de [illegible]

PENSIONISTAS, SE ADMITE UN [illegible] calle Balcarce 44 [illegible]

PLATOS PORCELANA PARA MEsa [illegible] en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte [illegible], batería de cocina, comestibles y cazar. [illegible]

PUNTILLAS.

PUNTILLAS.

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, sin competencia. Avisa á las señoras de la ciudad y campaña [illegible] de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina [illegible] [illegible]

PARIS LONDRES, SURTIDO Completo en trajes hechos para hombres y niños á precios sin competencia [illegible]

QUINTERO, SE NECESITA UNO con recomendaciones, calle Piedras 467. j26 v29

REGENTE DE BOTICA, SE NECEsita uno, Larrea 117. j24 v27

RETRATOS PROMENAD, GRAN re[illegible] Della Croce y Ca. Florida [illegible] j29 v30

ROSAS Y AQUINO COMISIONISTAS se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de la Plata adelantan dinero [illegible] Escritorio en Buenos Aires Bolivar No [illegible] en la Plata [illegible] de fierros y maderas calle 54 esquina 10 [illegible] Rosas. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA mucama, Calle Libertad 110. j26 v29

SE PRECISA PONE PIEGO EN LA [illegible] j26 v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA Cangallo 348. [illegible]

SE VENDE LA BARBERIA SITUAda en la calle Pasco de [illegible] 242. j26 v29

SIRVIENTE SE NECESITA UNO bueno en la casa calle del Parana 40. j26 v29

SE NECESITA UNA APRENDIZA para modista. Belgrano 141. [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA una calle Belgrano 297. j24 v27

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita, Azcuenaga 3[illegible] j24 v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una señora anciana, Buen Orden [illegible] j24 v27

SE VENDEN LOS MUEBLES DE una barbería, ocurrir Uruguay 100. jn24 v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA calle Venezuela núm 684. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola Libertad 12. j24 v27

SE PRECISAN DOS OFICIALES sastres, Independencia 371. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Cerrito 683. j24 v27

SIRVIENTA FORMAL, PARA EL servicio de una señora sola, se precisa Uruguay 587. j26 v29

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON SU cocina correspondiente, en la casa de familia Chacabuco 161. [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas en casa de una familia inglesa calle San Martin 558. j20 v2jlio

SE ALQUILA EN CASA DE familia una pieza para hombre solo, Venezuela 40. j26 v29

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama, ocurrir Talcahuano 27 1er. piso á la derecha. j26 v29

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 15 años para el servicio de una corta familia Cangallo 757. j26 v29

SE NECESITA UN SIRVIENTE, una mucama y una niñera, todos con recomendaciones Florida 360. j26 v29

SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para el servicio de cocinera, Santiago del Estero 56. j26 v29

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEpendiente de tienda ó cualquier otro ramo, dirigirse Suipacha núm 127. jn26 v29

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL y una buena aparadora zapatería el 3 de Febrero Moreno 395. j26 v29

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones en la calle Defensa 344. j26 v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 12 á 14 años y una aprendiza planchadora, en la calle Santiago del Estero 228. j26 v30

SE NECESITA UN MUCAMO Y UNA mucama con recomendaciones, Belgrano 356, altos. jn26 v29

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años para aprendiz de carpintería, Alsina 832. j25 v28

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR se necesita calle General Lavalle 1132. jn24 v27

SIRVIENTA DE CONFIANZA SE ofrece una española, calle de Moreno núm. 4. j24 v27

SE VENDE UNA BARBERIA EN el centro de la ciudad, por informes calle General Lavalle 522. j24 v2jl

SE OFRECE UNA Señora PARA CUIdar niñas en su casa, Estados Unidos 26, en casa particular con buena recomendacion. j24 v27

SE NECESITA UN OFICIAL HOJAlatero en la calle Buen Orden 696, se le dará cama y comida. jn24 v27

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno para hotel ó casa de familia, conoce bien su obligacion calle Montevideo 443. j25 v27

SIRVIENTA SE NECESITA una con cama y una aprendiza para costura de pantalones finos calle Libertad num. 213. j25 v27

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO general de corta familia, se necesita con urgencia calle Pozos 119. j24 v27

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano con buenas recomendaciones calle Temple num. 80. j24 v27

SE NECESITA UN HOMBRE PRACtico para una fábrica de licores ocurrir á la calle Temple 5[illegible] j22 v27.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 8 dias Italiana persona formal, leche abundante calle Rio Bamba num. 319. j21 v24

SE NECESITAN OFICIALAS PLANchadoras para camisas nuevas serán bien pagas. Artes 646. j21 v29

SE OFRECE UN COCINERO PARA la ciudad ó campaña con buenas recomendaciones calle Callao 16. [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 años italiano para cualquier trabajo ciudad ó campaña Piedad 1139 frente al museo la Ensaladera. j10 v27

SE NECESITA UNA COCINERA vasca ó una muchacha italiana de 14 á 16 años con buenas recomendaciones Libertad 478. j26 v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL española para cocinera con cama y buenas recomendaciones ocurrir calle Lima num. 621. j26 v29

SE ALQUILA UNA CASA CON JARdin en la calle [illegible] [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol [illegible]

SE NECESITA UN SIRVIENTE for[illegible]

SERVICIOS COMPLETOS DE CRIStal [illegible] en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO [illegible]

SE OFRECE UN MOZO ESPAÑOL [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] Defensa [illegible]

Señoras PLANCHADORAS ATEN[illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL herrero [illegible] calle Buen Orden 696, se le dará cama y comida. [illegible]

SIRVIENTE INTELIGENTE CON buenas recomendaciones [illegible]

SE VENDE UNA FONDA CAFÉ Y Posada, de poco capital [illegible]

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte [illegible]

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 24 años [illegible]

SE NECESITA EN LA CALLE DE [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FOR[illegible]

SE OFRECE UN MOZO PARA [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN [illegible]

SE VENDE LA TIENDA Y MERCEría [illegible]

SE NECESITA UNA señora QUIEN [illegible]

SE ALQUILAN DOS CASAS EN LA [illegible]

SE VENDE LA FONDA Y POSADA [illegible]

SE VENDEN DOS CHIVAS DE MUY [illegible]

SE VENDE UN CAFÉ Y BILLAR [illegible]

SE ARRIENDA UN CUARTO DE legua [illegible]

SE ARRIENDAN NUEVE LEGUAS [illegible]

SE ALQUILAN CINCO CASITAS en [illegible] Para verlas ocurrir al mismo [illegible]

SE AVISA á LOS QUE TENGAN ropa [illegible]

SEPULCROS Y BOVEDAS. En la Cochería calle Defensa [illegible] clase, para tratar á toda hora [illegible] á precios módicos. La casa tiene teléfono [illegible] Bell 336. [illegible]

SE NECESITA UNA CASA CHICA de dos piezas, en casa de alguna persona sola das las garantias que se pidan para dos personas solo que quede en la parroquia de San Telmo hasta la Concepcion que no quede distante de la calle de Perú San Juan 14. [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASIta para corta familia, en la Avenida Montes de Oca antes Santa Lucía esquina á Industria en la misma casa tambien se venden algunos muebles, como ser un juego de sala de caoba dos roperos de pino etc etc, las llaves en el almacen de la esquina y para tratar al num. 120. j18 v29.

SE DESEA SABER EL PARADERO de la señora Malvina Moreno, que allá por los años de 1865, vivio en la calle Parque entre Paraná y Montevideo, su hijo de crianza Fernando Oliva que ella lo recogió desde 5 años de edad es el que desea verla puede dirijirse á la calle Caseros 910. j24 v28.

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Córdova 648 Esquina Montevideo tiene poco Capital y buena clientela se contrata por 28 meses, el dueño debiendo ausentarse para Europa por asuntos de familia, descaría vender los muebles y artículos para familia, ocurrir para tratar al mismo número. jn20 v6jl

SIRVIENTE SE OFRECE UNO ESpañol, de 23 años como para el servicio de comedor, es artista para poner la mesa, grabador en mantel y las servilletas, sabe servir á la francesa, ha trabajado en un paquete francés, es escusado se le busque sino se le paga un sueldo de 600 pesos arriba, dirigirse calle Belgrano 129, fonda española, preguntar por D. R. jn24 v27

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. De conformidad con el art. 82 del Reglamento, la Comision Directiva de la Sociedad, invita á todos sus miembros á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde, en el local social calle Chacabuco 105. N. A tenor del Artículo 83, la Asamblea podrá deliberar con el número de socios que concurran á la primera convocatoria. Buenos Aires, Junio 17 1884. Luis Keil Secretario. j24 v29

SE VENDE UNA MERCERIA EN UN parage muy central por cambiar de negocio su dueño. Tambien se vende la llave de la casa que tiene todavía tres años de contrato. Esta casa en buen estado deja, á mas del alquiler de la mercería que se compone de una linda tienda con vidriera, dos magníficas piezas, cocina y todas las comodidades necesarias. [illegible] Darán razon en la calle Alsina número 140. jn24 v30

TALABARTEROS SE PRECISAN buenos oficiales que sepan coser á la máquina, en la calle Salta 151. j24 v27

TERRENO, SE VENDE ó SE alquila una manzana con posesion para vivir al Sur y cerca de la ciudad, para tratar Hotel San Martin, cuarto num. 27. j24 v2jl

TERRENOS EN LA PLATA CHAcras, Quintas y Solares se compran y se venden por comision en el escritorio de F. L. Villanueva San Martin 70. [illegible]

TALABARTERIA Y RIENDERIA de Peregrino Velez, Europa 814 esquina á Entre Rios, se necesitan un oficial trenzador, un medio oficial talabartero dos aprendices. j20 v27

TETERAS, CAFETERA FUENTES soperas y otros artículos de nickel granito recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo y barato. [illegible]

TENEDOR DE LIBROS QUE HA practicado [illegible]

TAPA FUENTES DE METAL ingles, porta tostadas de metal fino, bandejas y cepillos para migas [illegible] En el bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad. [illegible]

TENEDOR DE LIBROS POR PARtida doble [illegible]

UN JARDINERO ITALIANO de mu[illegible]

UNA SEÑORA SOLA DESEA COLOcarse [illegible]

VEINTICINCO DE MAYO NUM 28 [illegible]

ZAHUMADORES DE metal blanco [illegible] en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON — Compañía Lírica [illegible]

TEATRO NACIONAL. GRAN COMpañía de zarzuela española [illegible] Bocaccio

TEATRO DE VARIEDADES. EM. [illegible] Robinson

TEATRO DE LA ALEGRIA. Funcion [illegible] La Gallina ciega

TEATRO DE LA OPERA — Compañía [illegible] I Flauscere.

TEATRO UMBERTO I° — Compañía [illegible] Virtud y delito

POLITEAMA ARGENTINO. [illegible]

SKATING-RINK. Temporada de pa[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata [illegible]

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil. [illegible]

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos [illegible] moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias pasados estos, no les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se escribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se rán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á mjc. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	3 %
Id particulares á premio id id	5
Id á oro á la vista sin interés	
Id á plazo de 60 á 90 dias	2 %

SE COBRA

En descuentos de letras ó pagares comerciales ó no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 %

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata. 85 Calle de la Piedad 6.

Capital efectivo en oro	$ 1.550.000
Fondo de reserva	100.000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regiran os siguientes tipos de interes

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras pagares y otros documentos, convencional.

[illegible]

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SEGURAS SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungría, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

[illegible]

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE OFICINA

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sabados hasta las [illegible]

Buenos Aires, Noviembre de 188[illegible]

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras, pagares.

Adelanta dinero sobre valores acreditados.

[illegible]

BANCO NACIONAL 42 RECONquista 42. Horas de oficina de 10 á m. á 4 p. m. [illegible] Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés se acomodará de

ABONA

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de La Plata. Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interes [illegible] DON JORGE MARQUEZ y DOÑA FRANCISCA GIMENEZ de MARQUEZ [illegible] Partido de la Magdalena [illegible] La Plata, Junio 1 de 1884. [illegible]

[illegible] DON FERNANDO BORDA [illegible]

[illegible] DOLORES MAYDA [illegible] ARSON [illegible]

[illegible] DOÑA JUANA Y DOÑA CATALINA [illegible]

[illegible] DON CARLOS FREVEL [illegible]

[illegible] Junio 21 de 1884. [illegible]

Juzgado de Paz de Lincoln. Por el presente se hace saber á D. BALDOMERO BARRERO, que en el juicio promovido por Don Felix Arzac, en representacion del Dr. D. J. S. [illegible] por rescicion de un contrato de ocacion [illegible] "Lincoln, Junio 14 de 1884. Y vistos: resultando de los antecedentes que se invocan que D. Baldomero Barrera no ha concurrido á responder á la demanda que lo ha sido entablada y á mérito de lo pedido en este escrito, se declara rebelde al referido Barrera de conformidad con lo prescripto en el C. de P. (art. 283), debiendo seguirse la prosecucion de este asunto, con los estrados del Juzgado.—Andres Sein, Juez de Paz Sustituto. Lincoln, Junio 16 de 1884. Artura C. Massey, Juez de Paz. j21 v1

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por el presente cita, y emplaza á DON LUIS LAVIE, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Dña. Teresa M. de Lanusse, sobre resincion de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento de Seguirse el juicio en su rebeldía. — Lujan Junio 17 de 1884. Juan F. Font (hijo) - Juez de Paz. jn20 v7julio

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GABINO MIRANDA ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Junin, Junio 2 de 1884.—Emilio J. Muñiz, Juez de Paz. j3 v3jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita á DON MIGUEL RACANO, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Mayo 30 de 1884—*Angel Julio Blanco*—Bolivar 21. j11 v27

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para qué comparezcan ante S.S. por intermedio de la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. San Nicolas Mayo 29 de 1884. Esteban G. Natta Secretario. jn3 v7 jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Cachau, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto secretario, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. San Nicolas, Mayo 23 de 1884. - *Esteban G. Natta*, Secretario. m27 v27jn

Juzgado de Paz del Saladillo.—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAMON LLANO, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Mayo 29 de 1884. N. del Carril. jn1 v1j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal actuando en lo Civil, Dr. Don Juan J. Amaral se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLEMENTE RICO y Doña EUSTAQUIA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Junio 6 de 1884.—Rodolfo Panelo secretario. j11 v11

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ERNESTO L. NEGRI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. N. Reynal O'Connor. Cabildo. Jn1 v1jl.

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. D. Valentin M. Urutchet, ha dispuesto se cite por espacio de seis meses y durante un mes cada mes á DON JUAN ALSINA, á fin de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario Don Luis Guerello á estar á derecho en el juicio promovido por la sucesion de Doña Manuela Bena[illegible] de Alsina sobre presuncion de su fallecimiento. Buenos Aires, Abril 9 de 1884. *Luis Guerello*. j11 v27

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL ROMANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Almirante Brown Junio 9 de 1884. *Esteban Adrogue*—Juez de Paz. j11 v11jlo

Juzgado de Paz de Rojas. Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias de esta publicacion á D. Dionisio Cuello á fin que dentro del plazo comparezca ante este Juzgado de Paz á efecto de reconocer la cuenta que le cobra el comerciante DON SILVANO ROQUES importando la suma 201 doscientos un pesos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, haciéndole saber á la vez que á pedido del mismo Roques se ha trabado embargo preventivo en los bienes del mencionado Cuello consistentes en un carro de bueyes, unos caballos, unos pocos animales vacunos, unos cerdos y otros útiles. Rojas Junio 11 de 1884. *Juan G. Muñoz* (hijo) Juez de Paz. jn15 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud actuando en lo Civil Doctor D. Juan J. Amaral se cita llama y emplaza por término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de DON CLEMENTE DELGADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado del S. S. y secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Junio 10 de 1884.—*Rodolfo Panelo*. jn15 v15jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza á DON J. PEREZ VELAZQUEZ, por el término de quince dias para que comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de su firma en una letra aceptada por el á la orden del Banco de la Provincia, previniéndole que si dentro de dicho termino no comparece se le dará por reconocido en su rebeldía. Buenos Aires Junio 9 de 1884. *Ped[illegible]* Secretario. Cabildo 2° patio. j14 v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bust se cita por el presente á DON CIRILO ROLDAN, para que en el termino de quince dias á contar desde la fecha comparezca por intermedio de esta Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por el interpuesta en representacion de Josefa Cabral y Cía de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10ª en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbiero por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. *A. [illegible]* Secretario. Cabildo - Buenos Aires Junio 14 de 1884. j14 v29

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Valentin M. Urutchet se cita por el término de quince dias á DOÑA SUSANA MARTINEZ para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Segundo Galvan que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano Don Regino Pereira y que se encuentra adjunta [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 8 de 1884. j14 v29

Juzgado de Paz del 25 de Mayo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA PEREZ sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Mayo 27 de 1884. *[illegible]* sustituto. j14 v11jlo

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea ha dispuesto que se cite por el término de treinta dias, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Atana[illegible] Falcon y Doña [illegible] Blanco, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio [illegible] 1884. J. M. Casaval. jn19 v19 jlo

Por el presente se cita llama y emplaza á don Estanislao A. Filpo, para que dentro del termino de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Alcaldía del Cuartel 2°, Seccion 1ª, á contestar la demanda que le ha promovido don José Fontes[illegible] por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor denunciante. Buenos Aires, Junio 17 de 1884. *Pedro Costa*, Alcalde. j18 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaría á cargo interinamente del autorizante á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 18 de 1884. Antonio D. Retarano. j19 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de doña Petrona Armua de Zacarias D. [illegible], Doña Juana Rosa Zacarias y Armua y de D. Juan Zacarias, Doña Encarnacion y [illegible] Martinez, Doña Marcelina Duran, D. Mario D. Jacinto y D. Pedro Gomez y Doña Rufina [illegible] Zacarias, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del infrascripto Secretario á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que sigue la testamentaría de Doña Petrona Armua de Zacarias sobre division de un terreno de campo. San Nicolas Mayo 31 de 1884. Esteban G. Matta, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Emiliano Garcia se cita llama [illegible] por el termino de quince dias á los señores [illegible] FREDO HUSS y [illegible] para que comparezcan á practicar el reconocimiento de dos letras aceptadas por ellos á favor del Banco de la Provincia por valor la primera de un mil noventa pesos nacionales y la segunda de quinientos diez y seis pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si nó comparecen se les darán por reconocidas en su rebeldía. Buenos Aires Junio 18 de 1884. *Carlos V. Gonzalez* Secretario, Cabildo 2 patrio. j22 v9jl

Juzgado de Paz de Lincoln. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Junio 17 de 1884 - José C. Andreu, Juez de Paz Sustituto. j23 v6jl

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 27 de 1884.

EL PATRONATO

EL ABSOLUTISMO DE LA CONSTITUCION

La segunda pastoral del Vicario de Córdoba ha sido fríamente recibida por la generalidad de los católicos ilustrados, seglares y sacerdotes, porque la negacion del patronato coloca su causa en un terreno insostenible.

Y no son pocos los que no estando dispuestos á alzarse contra la Constitucion y la independencia de su pátria, se sitúan en una posicion espectante, negándose á adherir á aquel principio francamente negatorio de la soberanía nacional.

Los mismos Prelados tienen necesariamente que recogerse en esa actitud, porque ellos saben, por su propio juramento y sus credenciales, que de conformidad con el patronato nacional hubieron su nombramiento de los Poderes políticos de la Nacion, sin cuyo requisito no podrían ejercer sus funciones públicas en el gobierno de sus diócesis.

Ellos saben que las bulas de sus nombramientos, espedidas por la Silla Apostólica, despues de la presentacion de sus candidaturas por el Gobierno, han sido aprobadas prévio acuerdo de la Suprema Corte, como lo manda la Constitucion y las leyes del Congreso, sin necesidad de concordatos ó concesiones regalistas de la Santa Sede.

Y por consiguiente, saben y reconocen, que el Patronato no toma su orígen en pactos, sino en la soberanía nacional.

Y como hombres instruidos y versados en las leyes y en los negocios públicos, saben así mismo, que todos aquellos que deben su nombramiento á un Poder ó autoridad cualesquiera, dependen de ese Poder ó de esa autoridad, en todo aquello que cae en la esfera de sus dominios gubernamentales.

Y de todos esos principios y disposiciones legales, dedúcese la confirmacion del juicio del sábio Obispo de los primeros tiempos de la cristiandad, en cuyo sentir, "la República no está dentro de la Iglesia, sinó que es la Iglesia la que está dentro de la República".

Si esa no fuese la doctrina de todos los pueblos y de todos los tiempos, desde la gloriosa aparicion del cristianismo en el mundo, los Pontífices no la habrian aceptado y acatado y aun solicitado en favor de la Iglesia el patronato ó proteccion de los Príncipes, al grado de hacer cumplir las leyes eclesiásticas de carácter disciplinario de los reyes francos.

Y procediendo así, cumplian la voluntad de Cristo, quien, al mandar que se dé al César lo que es suyo y á Dios lo que á él pertenece, proclamó el principio de la division radical que hay entre autoridad de la religion y la política ó civil, que en épocas anteriores á su advenimiento residían confundidas en la persona de los caudillos del pueblo de Dios.

Hoy mismo prestará juramento, para ejercer autoridad pública en el país, el Obispo de Córdoba, prometiendo, como todo funcionario argentino, prestar obediencia á la Constitucion y Gobierno de la República.

Ese acto es la reprobacion mas elocuente de la teoría anti-constitucional y anti-argentina de la segunda Pastoral del Dr. Clara, que por desgracia hay ciudadanos que la levantan como arma de agitacion popular, con que se trata de irritar la susceptibilidad de la creencia sincera, sin calcular que el patriotismo es la mas noble y exigente de las pasiones del hombre.

El alzamiento de aquel sacerdote, desde el solio del Vicario, por lo mismo que es un creyente sincero y un hombre virtuoso, debe ser colocado bajo su verdadera luz, para que los ciudadanos se aperciban que la cuestion no es de religion, ni de nada que se le parezca, sino de existencia nacional; es una cuestion eminentemente política y de derecho.

Y la prueba de que no es de religion, es que los sacerdotes argentinos mas ilustrados han reconocido con espontáneo y fervoroso patriotismo al Patronato nacional como emanacion genuina de la soberanía de su patria, segun lo hemos hecho ver estractando sus opiniones vertidas en el Memorial Ajustado.

En la opinion de esos sacerdotes, que es la misma del actual Presidente del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, el Patronato no necesita para existir de la aprobacion ó concesion de la Silla Apostólica, porque es un derecho propio de la Nacion, por el solo hecho de su soberanía é independencia.

Se ve que nunca el Patronato fué cuestion de conciencia, sinó de derecho, para el clero ilustrado de la República, que colaboró en su emancipacion política y en su organizacion constitucional.

Y por virtuosos y celosos q' sean en la defensa de los legítimos derechos de la Iglesia, en frente de los de la República, los sacerdotes que hoy niegan aquel derecho supremo, no admitimos que se encuentren arriba en virtudes, saber y celo apostólico que aquellos.

A estar á la Pastoral del Dr. Clara, la Constitucion al consignar el derecho de Patronato que ejerce el Gobierno Federal, es á condicion de que graciosamente lo conceda la Curia Romana, por concordatos ó tratados que con ella se celebren.

Esta proposicion, como antes lo hemos evidenciado, es insostenible y completamente inexacta.

En estas columnas se ha reproducido la ley del Congreso que reglamenta el Patronato, del punto de vista penal para sus infractores, sin necesidad de prévias concesiones de la Santa Sede; y se ha reproducido tambien la discusion íntegra de esa ley, en donde consta que en ambas Cámaras del Congreso, la doctrina de la Pastoral no tuvo en su favor sino los votos de los Doctores Luis Velez y Laureano Pizarro.

Ahora vamos á demostrar que el Congreso de ese año se ajustó estrictamente, no solamente á la letra de la Constitucion, sino tambien á los antecedentes de sus cláusulas relativas al Patronato.

La cuestion fué promovida en la Convencion Constituyente de Santa Fé, de 1853, que sancionó la Constitucion vigente, por el presbítero Zenteno, Diputado por Catamarca.

El Proyecto de Constitucion, enumerando las atribuciones del Presidente de la República, decia así:

"Ejerce los derechos de patronato nacional en la presentacion de obispos para las iglesias catedrales, á propuesta en terna del Senado."

El presbítero Zenteno, invocando las doctrinas del Sr. Anchorena vertidas en 1834 en el Memorial Ajustado, cuyo extracto hemos publicado hace tres dias, propuso á esa cláusula, la siguiente adicion:

"Prévio, para ello, un concordato con la Santa Sede."

Y fundando su adicion decía:

"Que sin esta condicion, creía que no podía hacerse uso del derecho de patronato."

La enmienda propuesta por el Diputado Zenteno ni siquiera mereció los honores de la discusion, á pesar de ocupar un asiento en la Asamblea sacerdotes ilustrados y católicos seglares de reconocida fidelidad á sus creencias, en cuyas mentes pudo mas el sentimiento de amor á su pátria y respeto á su independencia soberana, que las ventajas que por la adicion proyectada se otorgaba á la Curia Romana.

La enmienda fué, pues, rechazada, quedando el artículo como está, es decir, como un precepto imperativo de la carta política de la República, contra el cual no es lícito alzarse á ningun argentino.

Si la cuestion hoy resucitada no hubiese sido promovida y espresamente resuelta en la Convencion Constituyente, la dialéctica podría [illegible] recursos sofísticos para tergiversar el sentido claro y neto de la Constitucion, pero cuando la doctrina fué desplegada y derrotada por el voto de esa Asamblea soberana, no queda ni ese desesperado espediente de defensa á los sostenedores de la Pastoral, que negando las leyes de la Nacion, niega su existencia misma como pueblo independiente.

Estraordinario sería, en verdad, que despues de 31 años de vencida la teoría del Diputado Zenteno, hoy prevaleciese como comentario esplicativo del sentido de la Constitucion y como lema de un partido político-religioso.

Y sin embargo, en este terreno está planteada la cuestion por los mas fogosos promotores de la agitacion, que en su ardor van hasta contradecir el imperio de la ley fundamental constitutiva de su patria.

Hay un alto interés público en encarrilar las cuestiones que agitan é interesan á la Nacion por la ruta de sus leyes, y puesto que una fraccion de opinion se propone organizarse cívicamente con propósitos políticos y religiosos es necesario señalarles los escollos y exhortarles á la obediencia de la Constitucion, fuera de la cual no encontrarán sino contrastes y la dislocacion de la República.

Jamás la Nacion soberana fué un estorbo para la religion, pero su desconocimiento le será indisputablemente funesto.

Hemos de abundar en la demostracion de esta última proposicion, descendiendo mas al terreno de los hechos tangibles, continuando con el desarrollo del tema de estas líneas.

EL RABIOSO

En las avenidas de Luxemburgo, llenas de fresca sombra y adornadas con estátuas de blanco mármol, jugaba un grupo de niños, todos inquietos y risueños, embriagados por la sávia de la primavera largo tiempo esperada.

Recostado en la balaustrada que separa al jardin del sitio en que había una fuente de agua Luciano Gerard, un estudiante de medicina, con la sonrisa en los labios miraba esa linda bandada de mata-perros distinguidos y traviesos.

De repente oyó Gerard á su izquierda, por el lado del boulevard San Miguel, el eco de muchos gritos, que se acercaban de segundo en segundo, un siniestro clamor de espanto y de alarma. Contenedlo! Cuidado! Auxilio!

Los niños se detuvieron, sorprendidos mas bien que inquietos, oyendo con atencion y sin comprender lo que pasaba.

Pero se presentó un hombre corriendo á lo largo del enrejado, haciendo gestos alocados y gritando:

—Salvad á los niños! Un perro rabioso!

El estupor se apoderó momentáneamente de los chiquillos. Despues se desparramaron corriendo con toda la fuerza que podian.

Ya era tiempo. El perro acababa de desembocar en el jardin por la puerta de la calle de Medicis.

Corria con el ojo sanguinolento, la boca abierta, las orejas pegadas contra el cuello, indudable y amenazante. Luciano Gerard no se habia movido, no pensaba en él. Seguia con la vista ansiosa la carrera de los niños que desaparecian entre los árboles.

De repente, tuvo conciencia del peligro, reflexionó que si el perro doblaba á la derecha, él iba á ser acorralado contra la balaustrada, como en el fondo de un callejon sin salida, apoyó sus dos manos en el obstáculo, con la idea de dar un salto y caer del otro lado. Pero, bruscamente se contuvo, mientras se ahogaba un grito en su garganta.

Allá, a cincuenta pasos de él, uno de los niños habia caido al suelo, el mas jóven. El pobre, paralizado por el miedo, no podia levantarse. Lanzaba gritos de terror. Y el perro se encaminó rectamente hácia él.

Luciano Gerard sintió que un temblor circulaba en su cabeza. Hizo un movimiento, instintivamente, para lanzarse en auxilio del desgraciado niño. Pero de una mirada midió la distancia y comprendió que no llegaría á tiempo. El perro ya no distaba sino dos pasos del niño.

Este, [illegible] de un sudor frio, permanecia de pié, como clavado en ese sitio, como petrificado por el temor.

De repente, el grito contenido en su garganta, salió, seguido inmediatamente de una exclamacion alegre.

—Ah! Bravo!

¿Que había visto? Vamos á referirlo.

En un banco, oculto por el tronco de un árbol, estaba sentado un hombre que hasta entonces no habia visto él. Este hombre se habia levantado súbitamente blandiendo un garrote, y en el momento en que el perro, con la boca abierta se lanzaba sobre el niño, tendido en el suelo, descargó sobre el animal un recio golpe.

Este retrocedió furioso y de un salto se lanzó sobre su agresor. Pero el hombre, heróicamente, lo habia empuñado del cuello y los dos rodaban sobre la arena de la avenida, en la confusion de una lucha violenta.

Luciano Gerard se precipitó á socorrer al desconocido. Cuando llegó cerca de él su concurso era inútil. El perro roncaba, con los ojos fuera de sus órbitas y la lengua colgando tal era la fuerza con que las robustas manos de su adversario lo comprimian.

El hombre continuó estrechando la garganta del perro por un cuarto de minuto mas. Despues el cuerpo del animal fué sacudido por una convulsion suprema, y volvió á caer inerte en el suelo. Estaba muerto.

Entónces el desconocido se levantó abandonando su presa.

Ya se habian agrupado en torno suyo cincuenta personas. El niño fué levantado y conducido sin haber sufrido nada. Y en el grupo de curiosos, se cruzaban gritos y palabras.

—Es admirable!

—Sin él, el niño estaba perdido!

—Ha estrangulado el perro con sus manos!

De repente, Luciano Gerard tomó la mano del hombre.

—¿Está usted herido?

—¿Creeis? dijo simplemente el desconocido.

—Si lo creo! Ved, es una mordedura, y profunda! Venid lijero. Vamos á cauterizar la llaga... No debemos perder un solo instante!

En la multitud recomenzaron las exclamaciones.

—¿Está mordido?

—Sí, en la mano.

—Es preciso llevarlo á la botica.

—No vale la pena, dijo alguien, ahora hay un remedio contra la rabia.

El herido hizo entónces un gesto de impaciencia y agregó:

—Dejadme tranquilo!

Y se abrió paso por entre los espectadores. Pero Luciano Gerard lo habia tomado del brazo.

—Venid, le dijo, yo no os dejo. Soy médico. Os aseguro que es necesaria una curacion inmediata!

El hombre caminaba rápidamente hácia la reja, sin contestar, seguido de la multitud de curiosos.

Al llegar á la puerta del jardin llamó á un cochero que pasaba. Despues se dirijió hácia el coche, abrió la portezuela y se disponia á subir, cuando fué detenido por muchas manos.

—No os ireis de ese modo! Es necesario curaros inmediatamente!

—Es una locura!

El herido volvió la cara. Una especie de cólera mantenia fruncido su entrecejo y crispaba sus lábios.

—Déjenme tranquilo, gritó de nuevo. Yo sabré hacerme curar si se me antoja!... Ved, agregó tomándose del brazo de Luciano Gerard, el señor es médico y él me acompaña.

De este modo se desprendió de las manos que lo retenian, entró al coche, por la portezuela opuesta dió la direccion al cochero, encargándole que fuera lijero.

Luciano Gerard se habia sentado cerca de él.

Diez minutos despues de la partida, el coche se detenia delante de una pequeña casa, en un cuartel perdido detrás del Observatorio, y bajaron los dos hombres. El desconocido pagó al cochero, abrió su puerta é hizo entrar al estudiante en una pieza de los bajos.

—Vamos, lijero, fuego! pidió Luciano.

—¿Fuego? ¿Para qué?

—Para cauterizar vuestra llaga.

—Es inútil.

—Cómo, inútil!

—Sí. No quiero cauterizarme.

—Pero, eso es una insensatez!

—Que me importa.

—Entónces ¿para qué me habeis traido?

—Porque ese era el único medio de deshacerme de todos esos importunos.

—En fin ¿por qué me impedis que cumpla un deber salvándoos?... ¿Teneis miedo al dolor?

El hombre alzó ligeramente los hombros.

—Si es eso, puedo salvaros de otro modo. Un descubrimiento reciente, admirable...

—Sí, contestó el hombre. Ya sé..... Yo leo los diarios. Un sábio ilustre ¿no es verdad? Me inocularán un virus tomado de los monos ó de los conejos...

—Justamente. Estamos, á lo mas, á veinte minutos de la calle de Ulm. ¿Vamos?

El herido se sentó en un sillon.

—Me quedo, dijo.

El estudiante se quedó con la boca abierta y en su rostro se dibujó una espresion de inquietud.

El hombre lo miró, y se sonrió, con una sonrisa triste.

—¿Pensareis, quizás, que soy un loco?..... Nó; estoy en el pleno uso de mi razon. Escuchadme un minuto solamente y vais á convenceros. Quiero contaros una historia, la mia. Es muy sencilla, la referiré en pocas palabras.

He sido el mas feliz de los hombres y soy ahora el mas desgraciado de todos...... Tenia una muger á quien adoraba y dos hijos á los que idolatraba. En menos de seis meses la muerte me lo ha arrebatado todo. La madre murió primero, de fiebres. Mis dos hijos la siguieron con tres meses de intérvalo, dos querubines de cinco y seis años, dos criaturas divinas, hermosos y robustos, con sus boquitas rosadas y sus grandes ojos admirados y puros. En ocho dias el crup los mató. Hace tres meses de eso.

Desde entonces quedé solo, como un cuerpo sin alma, admirado de existir todavía, indignado de la estupidez de las leyes naturales, que hacen vivir un ser, cuando ya no tiene razon alguna para seguir existiendo......

Pensé suicidarme. Pero, he sido educado por una madre creyente, que me enseñó que el suicidio era un crímen. No sé si esto era en mí, preocupacion ó respeto filial, pero he conservado la idea. Al darme la muerte, me hubiera parecido que ultrajaba la memoria de mi madre.

De este modo, hace tres meses que arrastro una existencia miserable, formada de una lenta y contínua tortura, sin esperanza alguna.

Felizmente, el destino que tiene crueles instintos, tiene tambien á veces piedad de nosotros. A una de esas piedades debo evidentemente la aventura de hoy. He salvado á un niño á quien su padre y su madre acarician en este momento. Al mismo tiempo he recibido en mis venas un veneno que me matará seguramente...

Estoy contento y doy gracias á la casualidad,—no sabiendo si debo agradecer á una providencia. La libertad tan deseada ha llegado. La poseo, la tengo, sin la profanacion de un recuerdo sagrado, sin compromiso con mi conciencia!

En efecto, yo no me mato. Dejó venir la muerte. Quedo en paz conmigo mismo... Podeis iros, señor, ya veis que nada teneis que hacer aquí!

El estudiante miraba al paciente con estupor.

—Pero, contestó, ¿sabeis lo que es esa muerte á la cual os condenais?... Es la mas atroz la mas espantosa de las torturas!...

—Lo sé, contestó el herido con acento tranquilo. Pero no tengo la eleccion. Lo esencial para mí es morir, y la ocasion perdida no se vuelve á encontrar fácilmente. Adios señor.

El jóven estudiante salió.

... Ocho dias despues, Luciano Gerard, en el hospital adonde era interno, vió entrar á su desconocido llevado por dos hombres. El miserable murió dos dias despues, con las convulsiones de la rábia. Luciano Gerard tuvo la piedad de aumentar una dósis de morfina, y de abreviar, por medio de un crímen piadoso, la agonía de ese mártir.

JOSEPH MONTET.

EL AUTOMATA JUGADOR DE AJEDREZ

En la época de la última Exposicion universal de Paris se pudo ver, en una barraca, un autómata que jugaba damas con los aficionados. Este autómata era de primera fuerza. Cuando su contendor olvidaba *comer* una ficha, él se la acercaba á los lábios para *soplarla* y la depositaba con gravedad entre las que habia tomado.

Hoy se exhibe en el museo Grévin un jugador de ajedrez cuyo secreto procura adivinar el público en vano. La historia de los autómatas formaría un libro lleno de interés.

La máquina mas admirable ha sido indudablemente el autómata que podia jugar sin deshonor una partida de ajedrez con un Philidor ó un La Bourdonnaie y que, durante sesenta años provocó á todos los jugadores, obligando á declararse vencidos á Federico de Prusia, Beaumarnais y Napoleon.

Era una máquina estraña aquella que hizo creer que el metal podia pensar y los resortes calcular.

El baron Wolfgang de Kempelen, consejero de las finanzas del emperador de Austria, [illegible] director de las salinas de Hungría, despues de un año de retirado, se presentó en la corte con el autómata jugador de ajedrez y obtuvo un verdadero triunfo.

En toda la Europa se habló de esto. Los sábios estaban desconcertados. Se creia generalmente que un niño de diez á doce años estaba oculto en el autómata; pero el señor de Kempelen mostraba todos los detalles del interior, donde apenas podia caber un sombrero.

Algunas personas se retiraban asustadas. Se publicó una multitud de folletos sobre el particular. Un contemporáneo, el señor Windisch, nos ha dicho que despues de haber jugado con el autómata, despues de haberlo examinado en todos sentidos, fué reducido á la humillante confesion de que no podia comprender su mecanismo.

Al entrar á casa del señor Kempelen se veia, [illegible] el señor Windisch una figura de tamaño natural, cubierta con un [illegible] vestido de turco. El brazo derecho está apoyado en una caja y la mano izquierda tiene una larga pipa oriental.

El turco mueve la mano como una persona distraida, y Kempelen decía que ese [illegible] se le habia escapado y que habria sido necesario [illegible] ver á comenzar todo su trabajo para corregir las maneras del autómata.

Cuando el turco va á jugar, Kempelen le quita su pipa, y, á partir de ese momento, el turco fija los ojos sobre un tablero con casillas.

Antes de principiar, Kempelen abre las puertas de la caja, dividida en dos compartimentos; el de la izquierda está lleno de ruedas, palancas y cilindros; el de la derecha contiene resortes y algunos cuadrantes horizontales.

El resto de la máquina contiene un cojin y un pequeño tablero sobre el cual se ven trazados algunos caracteres. Ordinariamente, hay una luz en el interior de la caja, que permite al público ver los menores detalles del mecanismo.

En fin, Kempelen levanta el vestido del autómata hasta la cabeza, para enseñar la estructura interior de la figura, que contiene igualmente un sistema de ruedas.

Despues del exámen de la construccion anatómica de la figura, Kempelen cierra todas las aberturas de la caja y la coloca detras de una balaustrada para impedir que los espectadores desarreglen la máquina.

Por fin, introduce la mano en el interior y da cuerda.

El autómata cuando juega levanta el brazo lentamente y lo dirige hácia la pieza que tiene la intencion de mover, mantiene la mano encima de la pieza, separa los dedos, la toma, la coloca en donde conviene, retira el brazo y lo deja caer sobre el cojin.

A cada uno de estos movimientos se oye un ruido de ruedas y de resortes, que cesa cuando la jugada ha concluido.

En cada movimiento falso de su adversario sacude la cabeza con indignacion y [illegible] confisca la pieza mal jugada [illegible] nimiento del autómata es siempre un motivo de alegría para los espectadores.

Debemos [illegible] que el autómata jamás incurre en una falta.

El autómata ha funcionado en presencia de los mas célebres [illegible] sin que estos hayan podido descubrir el secreto.

Pero la gloria es un fardo muy pesado. Kempelen [illegible] con las cartas de [illegible] de Europa, [illegible] de su [illegible] que le obligaban á cada instante á poner en juego su máquina, tomó una decision [illegible]

Hizo saber que el autómata [illegible] desarreglado, que las ruedas se habian roto y que ya no podia jugar.

El pobre turco fué arrojado en el rincon de un granero y cubierto bien pronto de polvo.

Sin embargo, no habia concluido su carrera. Algunos años despues, el gran duque Pablo de Rusia fué á hacer una visita á José II. Kempelen se vió obligado á recomponer su autómata para llevarlo á la corte. Su triunfo fué completo.

El inventor, [illegible] solvió entonces [illegible] partido de su autómata para reparar las [illegible] de [illegible] fortuna.

Viajó en Alemania, en Francia y en Inglaterra.

En 1783 el señor Kempelen llegó á París. La admiracion llegó á su colmo. Es justo decir, sin embargo, que el autómata fué batido por los grandes profesores del café de la Regencia.

La voga del jugador de ajedrez fué tan viva en Inglaterra como en Francia y Kempelen vió crecer su fortuna con prodigiosa rapidez.

El gran Federico hizo llamar á Berlin al consejero áulico y su máquina. El rey fué vencido en presencia de toda la corte, y deseoso de conocer el secreto, compró el autómata por una fuerte suma.

Una vez que Kempelen fué pagado, reveló al rey, y sólo á él su secreto. Este descubrimiento hirió el orgullo de Federico, porque, avergonzado sin duda de la mistificacion de que habia sido víctima, relegó al turco á un rincon de su palacio.

Este destierro duró treinta años. Napoleon fué el que lo despertó, como á otras muchas potencias dormidas en su trono.

Cuando fué á Berlin, Napoleon quiso ver al autómata. Kempelen habia muerto y uno de su escuela se encargó de dirigir la máquina. La partida se hizo notable por algunos golpes bastante cómicos.

El emperador jugó falsamente; el autómata saludó y colocó la pieza en el camino recto. Napoleon, intrigado, volvió hacer una falsa jugada. Esta vez el turco confiscó la pieza.

Bonaparte se rió y ensayó una nueva superchería. Esta vez el autómata volteó el tablero y rehusó continuar la partida.

Poco tiempo despues Maelzel, inventor del metrónomo, compró el autómata é hizo una excursion. El turco perfeccionado jugaba el whist.

Pero el secreto se conoció al fin.

Habia un hombre oculto en la caja sentado en un banco con ruedas. Como la caja tenia dos compartimentos, el hombre se escondia en uno cuando mostraban el otro al público.

La caja no era trasparente, pero el hombre tenia una luz y un tablero cuyas casillas estaban numeradas. Otro tablero numerado servia de techo á la caja y correspondia al tablero del autómata.

Las piezas con que se jugaba estaban fuertemente imantadas y agitaban pequeñas básculas de fierro colocadas en cada casilla del tablero interior. De este modo, el hombre oculto veía las piezas jugadas por su adversario; repetía la jugada sobre su propio tablero, y con el auxilio de una manivela que hacia mover los brazos del autómata y de un resorte que imprimia movimiento á los dedos, hacia funcionar la máquina con la mayor precision.

Un llamado Mouret era el alma de ese cuerpo de madera. Maelzel, viajando con él, en una provincia de Alemania, daba exhibiciones en competencia con un escamoteador.

No tardó en suscitarse un conflicto entre los dos rivales. El triunfo del autómata redujo al escamoteador á la miseria.

El pobre diablo, cuyas facultades intelectuales se desarrollaron con el hambre, descubrió el secreto del jugador de ajedrez.

Una noche, mientras el público estaba maravillado delante del autómata, el escamoteador, secundado por uno de sus amigos, se puso á gritar: Fuego! fuego!

Los espectadores se precipitaron á las salidas, y se pudo ver que el autómata se agitó y cayó al suelo la cabeza primero que todo.

La ilusion despues de esto era imposible.

Tal fué la existencia del autómata jugador de ajedrez. Despues de haber asombrado al mundo entero, frecuentado las cortes, divertido á todos, mistificado á los reyes, confundido á los sábios, enriquecido á sus amos; despues de haber tenido aduladores y enemigos, encontró su roca de Santa Helena y pereció miserablemente en un rincon oscuro del nuevo mundo.

AURÉLIEN SCHOLL.

LIBERTAD

DE LAS PROFESIONES MÉDICAS

La sociedad de Economía política de Bruselas, en su sesion del 5 de Abril del corriente año, puso á discusion este tema, que por su interés reproducimos, en vista de las cuestiones que sobre el asunto se han tratado en esta ciudad.

Dicho tema fué presentado por M. Arthur Mangin quien tomó la palabra para esponer la cuestion y desarrollarla. Establece, primeramente, que la distincion entre los productos y los servicios materiales y los productos ó servicios inmateriales es algun tanto sútil y arbitraria y muy discutible bajo el punto de vista económico, estando sometidos unos y otros á las mismas leyes, en segundo lugar, que entre las profesiones del arte de curar, las hay que se basan en un verdadero comercio; la compra y venta de productos perfectamente materiales, y en tercer lugar, que la cuestion tal como la presentan, es una cuestion de intervencion ó de no intervencion del Estado, de reglamentacion ó de libertad de trabajo y comercio que cae bajo el dominio de la Economía política.

Las profesiones médicas son bastante numerosas: hay la de médico, de comadrona, de dentista, de veterinario y despues la de farmacéutico y droguero ó herbolario, á los que se puede referir la fabricacion en grande de los productos químicos y farmacéuticos.

La mayor parte de esas profesiones no pueden ejercerse en Francia, mas que con un diploma entregado, despues de un exámen, por una Facultad ó Escuela del Estado.

El médico, la comadrona, el farmacéutico y el herbolario estan en este caso pero el ejercicio del arte dentario es absolutamente libre lo mismo sucede con el veterinario, aun cuando hay escuelas del Estado que dan certificados, lo mismo pasa con la fabricacion de productos químicos que goza de la misma libertad que las demas industrias.

La legislacion relativa á las profesiones médicas ha sido [illegible] y [illegible] se ha propuesto reformarla, y es digna de atencion los proyectos que [illegible] han presentado [illegible] tender su libertad [illegible] hacer desaparecer [illegible] en todo [illegible] reglamento.

La ley que rige actualmente el ejercicio de la medicina es la del 19 ventoso, año XI, la que rige la Farmacia data del 21 germinal del mismo año. Los médicos no encuentran buena la ley del 19 ventoso, y la Asociacion general de los médicos de Francia acaba de elaborar el proyecto de una nueva ley destinada á reemplazarla, y sobre la cual nuestro colega ha de hacer un informe que será sometido el 21 de Abril próximo á la Asamblea general.

En cuanto á los farmacéuticos, encuentran muy mala la ley del 21 germinal, que sin embargo, les confiere el monopolio esclusivo de todas las composiciones y preparaciones que entran en el cuerpo humano en forma de medicamento [illegible] el edicto real de 1777 [illegible] cuyas disposiciones [illegible] del año XI.

[illegible]

M. Arthur Mangin [illegible]

[illegible] por el contrario, la conservacion [illegible] racion modesta que presta grandes servicios, sobre todo en la campaña. Quisiera tambien que se hiciera desaparecer el artículo absurdo de la ley citada, que prohibe á un practicante ejercer en otra provincia que la que en [illegible] ha adquirido su título, como si un hombre [illegible] que se le ha juzgado capaz de curar en una provincia, no fuese igualmente apto mas allá de los límites de la misma.

M. Mangin cree tambien que las condiciones exijidas para la obtencion del diploma de doctor podrian simplificarse y hacerse menos costosas y por último no vería ningun peligro en que los diplomas de doctor y de practicante se diesen por otras Facultades ademas de las del Estado.

La libertad de la enseñanza médica y del ejercicio de la medicina, ha existido durante siglos en paises muy civilizados y bajo el régimen [illegible] las ciencias médicas no han dejado de hacer progresos de cierto valor.

Esta libertad existe actualmente en Inglaterra y en los Estados Unidos y aun en Bélgica, y no oímos decir que en estos paises, que pueden tener tanto como nosotros la pretension de marchar á la cabeza de la civilizacion los enfermos sean mas asesinados que en Francia por los médicos.

En cuanto á la Farmacia, es absolutamente libre en Inglaterra y en los Estados Unidos sin que el público tenga nada que sufrir. Al contrario, tiene la ventaja de poderse procurar baratos los medicamentos que necesita y que entre nosotros, los farmacéuticos gracias al monopolio que disfrutan, venden á precios escesivos y absolutamente arbitrarios. A otros á ellos, este monopolio es indispensable y aun no es mantenido rigurosamente. Es preciso ver con qué rigor, con que ferocidad persiguen, denuncian y conducen á los tribunales, al herbolario ó droguero que, al vender flor de tilo ó de malva, pomada alcanforada ó agua sedativa, usurpan su privilegio.

No creen ninguna cosa mas peligrosa y condenable que el del ejercicio ilegal de la Farmacia.

Sin embargo, ellos no escrupulizan dedicarse diariamente al ejercicio ilegal de la medicina y de hacerse pagar por el cliente el consejo que le dan y el medicamento que le venden.

Se han sometido varias proposiciones de ley á la Cámara actual por diputados farmacéuticos que como sus antepasados de hace veinte años, se quejan por no ser suficientemente protejidos. Estas proposiciones han sido enviadas á una comision que ha encargado al hon. Naquet, ahora senador, reunirlas en un solo proyecto. Este proyecto es probable que tenga la misma suerte que el de 1863 que no se discutió nunca, lo cual no sería gran perjuicio, aunque entre varias disposiciones poco liberales contiene una que autoriza la venta á los drogueros de cierto número de drogas simples, reputadas inofensivas, y cuya nomenclatura se anexionaría al Codex.

M. Mangin juzga esta disposicion completamente insuficiente y se declara por la libertad ilimitada de la venta de los medicamentos cualquiera que sean, bajo la única responsabilidad del vendedor. La persona que quisiera ejercer este género de comercio debería verse obligada á una declaracion prévia. Tendria que poner sobre las cajas, paquetes ó frascos que contienen medicamentos vendidos, una etiqueta espresiva de los nombres y direccion del vendedor y la naturaleza de la sustancia vendida; deberían castigarse con penas que castigasen toda venta desleal, toda falsificacion, lo mismo que las que castigan el homicidio por imprudencia.

La libertad entendida de esta manera, colocaría á la farmacia bajo el imperio saludable del derecho comun, del que está libre por un privilegio que nada justifica, porque la garantía que ofrece á la seguridad del público es puramente ilusoria.

En resúmen, en París y en las grandes ciudades, no es casi nunca el farmacéutico con diploma quien despacha los medicamentos, quien ejecuta las recetas de los médicos; es su practicante; un jóven que no tiene título y que tal vez no lo tenga nunca. La utilidad de este diploma ó mas bien de los sábios estudios que atestigua, pudiera sostenerse cuando el farmacéutico preparase por sí mismo en su laboratorio las sustancias medicamentosas destinadas á los enfermos.

Pero hoy las grandes industrias se han apoderado de esta fabricacion, y el farmacéutico sólo es en realidad un revendedor que despacha al por menor lo que compra al por mayor. Sólo que esta venta se hace al por menor á precios exhorbitantes. Ejemplo: 40 gramos de sulfato de magnesia (purgante de los mas usados) no se venden ménos de 40 céntimos de franco en las boticas mas razonables. Este es el precio que cuesta en las fábricas el kilogramo de la misma sal.

El monopolio atribuido al farmacéutico no impide á las gentes mal intencionadas proporcionarse venenos y otras sustancias peligrosas.

En casa del droguero, se pueden encontrar todos los que se quieran, lo mismo que en el comerciante de colores, en el almacen de comestibles, con que envenenarse y con que quemarse el rostro sin que la policía pueda evitarlo.

En cambio, como está prohibida la venta de medicamentos aun anodinos á los que no sean farmacéuticos y como estos no quieren establecerse en un pueblo donde haya poco negocio, los habitantes de las poblaciones insignificantes se ven en la imposibilidad de procurarse á tiempo [illegible] los medicamentos que [illegible]. Este monopolio presenta pues graves inconvenientes sin ninguna compensacion efectiva. La libertad ofrecería inmensas ventajas y no presentaría, por mas que se diga, ningun peligro.

M. E. [illegible] que M. Mangin ha [illegible] demasiado el debate [illegible] de la libertad de la [illegible] de una manera general de la venta [illegible] de las drogas [illegible] mentos.

[illegible]

M. [illegible], al contrario de M. W[illegible], cree que la cuestion interesa mucho á los consumidores [illegible]

[illegible] Los monopolios de derecho, como el que gozan los abogados [illegible]

2° Los monopolios de hecho, como el de los [illegible]

[illegible] por los diplomas.

Bajo el punto de vista [illegible], M. Villiaumé no quiere declararse por esta última clase de monopolios. Pero concluye en definitiva por la conservacion de la organizacion actual.

M. Graefs al responder á ciertas alusiones hechas por M. Mangin respecto á lo que pasa en Bélgica, [illegible]

[illegible]

3° En todo los casos [illegible] utilidad en que el Estado intervenga en el ejercicio de las profesiones médicas [illegible] reglamentarlas [illegible] ciertas garantías legales [illegible] y porque la represion es impotente é ilusoria.

[illegible]

Ademas, la represion es imposible, ó poco menos. Dannoyer ha dicho que la intervencion del Estado tenia por objeto adormecer al público y suprimir la responsabilidad del médico. Esto es un error. En derecho la responsabilidad cae lo mismo sobre el médico que sobre el advenedizo que ejerce sin [illegible] la profesion de curar. De hecho, esta responsabilidad es ilusoria lo mismo para el uno que para el otro; porque el curso de la enfermedad no se seguirá por testigos jurados y será siempre posible arrojar el desenlace fatal sobre la casualidad, una complicacion imprevista y los jueces son evidentemente incompetentes para zanjar semejante cuestion.

Las mismas razones se aplican para la farmacia como para la Medicina. No se trata de saber si los farmacéuticos disputan con buen derecho á otros comerciantes poder vender productos inofensivos, lo que sería una exageracion del principio; ni, en sentido inverso, si el público puede procurarse siempre en casa del herbolario, ó del droguero las sustancias mas perjudiciales, lo que acusaría una aplicacion insuficiente de las garantias legales.

(*Continuará.*)

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Triunfo de la ley de educacion láica

A las 2 y 30 de la tarde se abrió la sesion con veinte y dos Senadores presididos por el señor Madero.

El local de la barra se hallaba totalmente ocupado por un gran número de personas.

Habian acudido con la esperanza que no se vió defraudada de presenciar el debate que habia de resolver definitivamente si pasaria ó nó á ser ley el proyecto de educacion láica que habia triunfado en la Cámara de Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de un estenso proyecto de ley remitido por el P. E. reglamentando el servicio del cuerpo diplomático.

La estension del proyecto nos inhibe de darlo á la publicidad.

Leyóse así mismo el despacho de la Comision de Legislacion sobre las minutas del Senador Pizarro, despacho que ya conocen los lectores de LA PRENSA.

Dióse cuenta de la nota de la Cámara de Diputados, avisando que despues de declararse revisora en el proyecto de ley de educacion, habia insistido por dos tercios en su anterior sancion.

Señor Juarez Celman—Como es de práctica invariable cuando se trata de asuntos venidos en segunda revision, hago mocion para que se trate sobre tablas el de que acaba de darse cuenta.

Señor Igarzabal—No es tan invariable esa práctica, y tratándose de cuestiones tan graves como esta, el Senado debe proceder reposadamente dando tiempo á los Senadores para que estudien y formen su juicio.

Señor Juarez Celman—La cuestion ha sido luminosa y ámpliamente discutida ya, y no queda otra cosa que hacer que votar sobre si se insiste ó no en lo que ya ha sido debatido y sancionado.

Señor Pizarro—Declara que votará en contra de la mocion, porque el Senado tiene que resolver prévia discusion.

Señor Juarez Celman—El año pasado pensaron de otro modo.

Señor Pizarro—Yo no sé como pensaron el año pasado, yo sé que no he discutido la cuestion y no estoy habilitado para votar con conciencia.

Señor Juarez Celman—El señor Senador como todos, conoce bien el asunto y ha escrito sobre él.

Señor Pizarro—No he escrito una línea...

Señor Juarez Celman—Como no, hasta minutas ha escrito.

Señor Pizarro—Desearía no ser interrumpido. Se habla de que la Cámara no tiene dos tercios para insistir, lo que prueba que ha habido reuniones prévias, á que no he asistido, en las que se han contado los votos.

Señor Juarez Celman—No ha habido reunion [illegible] todos.

Señor Pizarro—El señor Senador penetra hasta en el [illegible]

[illegible]

Entre otros argumentos constitucionales ha [illegible] que la Constitucion dispone que todos los ciudadanos sean católicos, porque declarándolos aptos para ser Presidentes de la República tienen que profesar esa religion para optar á ese alto destino público.

La escuela laica inhabilita á los ciudadanos para ser Presidentes de la Nacion y por lo tanto es inconstitucional.

En la barra se sintieron manifestaciones de incredulidad á la fuerza del argumento.

Hoy mas que nunca, decia, era necesario combatir las tendencias liberales que salen decretos arbitrarios destituyendo á los profesores de las Universidades, por el delito de tener el coraje de confesar sus creencias católicas.

E. S. Cambaceres—Por tener el coraje de rebelarse contra la Constitucion.

El orador tomó un momento de reposo despues de esa interrupcion y en seguida entró á otro órden de consideraciones.

En muchos pasages de su discurso, la barra tosia fuertemente, y apercibido de ello el orador, observó que ese era el liberalismo, que seguramente el asunto se votaría despues que él terminase, pues bajo esa atmósfera ninguno despues de él se atreveria á usar de la palabra.

Siguió su peroracion, y como las toses se repetian, manifestó que luego iba á terminar, y que los que se aburrian, podrian retirarse, seguros de que nada perderian, porque el asunto se votaría y su resultado era de antemano conocido.

Veíase en el orador signos palpables de cansancio físico y moral.

Concluyó exhortando á la Cámara á que meditase antes de votar, y que por su parte, votaría por la sancion anterior del Senado.

El señor Pizarro—Declaró que iba á decir muy pocas palabras para fundar su voto, pues no había tenido tiempo material para ordenar sus ideas.

La ley de escuelas, dijo, debe hacerlas simpáticas al pueblo, para que él concurra voluntariamente á ellas: es impolítica hacer escuelas antipáticas al pueblo.

Las leyes deben respetar las ideas, costumbres y sentimientos dominantes en el pueblo, y hasta sus preocupaciones mismas: las leyes deben amoldarse á los pueblos y nó estos á las primeras.

De esa premisa arrancaba la consecuencia de de que siendo la creencia católica dominante en el país, no era político hacer escuelas sin enseñanza religiosa.

Y terminó así: yo me someteré á la sancion del Congreso y respetaré y acataré sus leyes, pero en mi sincero patriotismo, diré—que hay triunfos que se lloran.

En seguida se votó si el Senado insiste ó no en su sancion anterior, y resultó negativa, prevaleciendo definitivamente como ley el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor Oliva votó por la insistencia, y por eso la votacion dió por resultado once votos contra once: se necesitaban 15 para la insistencia.

La sesion se levantó inmediatamente.

De la barra y de las galerias bajas, ocupadas por diputados, se oyeron grandes aplausos y palmoteos de manos.

El debate queda, pués, concluido.

Si hoy se pasa la ley al P. E. hoy mismo será promulgada.

HORRIBLE CATÁSTROFE

Descarrilamiento del Ferro-carril del Oeste á La Plata

TODOS LOS DETALLES

UN MUERTO Y MUCHOS HERIDOS

A las 12 m. del dia de ayer se recibió aviso en la Administracion del Ferro-carril del Oeste de que una horrible catástrofe había acaecido en el tren que partiera de Constitucion á las 9 y 45 de la mañana, conduciendo muchas personas conocidas á La Plata.

Inmediatamente de llegar el hecho á nuestro conocimiento, nuestros *reporters* se pusieron en campaña.

Debido á eso vamos á dar los detalles completos de todo lo ocurrido.

Al tenerse conocimiento en ésta del hecho, la noticia circuló con velocidad por todas partes.

Inmediatamente la estacion Constitucion se vió invadida por un gran número de personas, entre ellas algunas señoras que llegaron ansiosas, á adquirir datos sobre la suerte que hubieran corrido los miembros de sus respectivas familias que iban en viaje.

La catástrofe se produjo á las 11 ménos 15 minutos de la mañana, á distancia de treinta cuadras del puente de las Conchitas, entre la estacion Gutierrez y la de San Juan.

El tren seguia su marcha con toda regularidad cuando al aproximarse á la altura indicada [illegible] divisó varios caballos que [illegible] ocupaban el trayecto de la vía.

[illegible] los silbidos de la locomotora se dejaron oir.

[illegible] fueron abandonando la vía uno tras otro.

Uno de estos animales quedó obstruyendo el [illegible] de que tuviera lugar la [illegible]

El tren avanza, y el caballo queda debajo de las ruedas del tender ó deposito de carbon que [illegible] delantera.

[illegible]

Veamos ahora lo que ocurria en La Plata. [illegible] en la estacion 19 de Noviembre se encontraba [illegible] para conducir al gobernador [illegible] Ministro de Hacienda Dr. Jorge [illegible]

[illegible]

El Dr. Juan A. Argerich prestó los primeros [illegible]

[illegible]

Se cree que las desgracias no hayan sido mayores [illegible] entre los pasageros de segunda clase [illegible] coche se hizo pedazos.

Solo ha habido un muerto, Antonio Descalzo, de nacionalidad italiana, domiciliado en San Vicente.

Fué hecho pedazos en el coche de segunda, [illegible] siendo trasladado pocos momentos despues á San Vicente.

Deja una esposa y seis hijos en la orfandad.

Algunos de los heridos [illegible] á La Plata se asilaron en el Hospital Melchor Romero.

El comandante M[illegible] fué hospedado en casa del [illegible] amigo Pr. Carranza, cura de San Ponciano.

El comisario Uzal se trasladó por tren á la casa de su familia en Lomas de Zamora.

[illegible] de la Inspeccion de Milicias Sr. Guillermo Pintos recibió algunas contusiones.

A las 5 1/2 de la tarde llegó á Constitucion el tren [illegible] trayendo algunos heridos.

En ese tren vino el Ministro de Hacienda; el Gobernador y Ministro de Gobierno se quedaron en el lugar del siniestro.

Entre los pasageros del tren descarrilado se piensa levantar una protesta.

Anoche se decía que el maquinista que ha [illegible] se habia fugado, no habiendo llegado á [illegible] conocimiento la confirmacion de la noticia.

Anoche á las 7 el gefe de traccion del Ferro-carril del Oeste salió de los talleres en un tren expreso conduciendo todas las herramientas necesarias para habilitar la línea.

Pasamos á dar algunos detalles interesantes, que contribuyen á describir la catástrofe.

¿Cómo han podido quedar con vida la mayor parte de los que iban en el wagon de segunda, cuando se hizo trizas, trepado en la locomotora?

Los tripulantes de ese coche no atinan á esplicarse ese fenómeno, pero no tiene otra esplicacion que la violencia del choque, en cuyo momento se abrió instantáneamente el wagon, astillándose á sus costados esteriores.

De ese modo, las víctimas quedaron en el suelo, con las fracturas y contusiones propias del golpe.

Si el choque hubiese sido menos violento seguramente la desgracia habría sido [illegible]

La mayor parte de los heridos [illegible] piernas, porque los asientos [illegible] unos con otros [illegible]

El doctor Americh [illegible]

Por primera vez iba á La Plata y lamentaba su poca suerte.

El doctor Aurecochea chocó con el suegro en la nariz, de modo que se le derramó bastante sangre.

El señor Lucena sufrió un golpe leve en la pierna: en igual caso se hallan casi todos los pasageros, porque el sacudimiento fué general.

Un italiano fué á salir atropelladamente por una ventanilla: alcanzó á romper lo suficiente para sacar la cabeza, y en esa posicion fué encontrado: salió ileso lo que le costó creer.

El señor Descalzo, único muerto, que iba á La Plata á instalar un negocio para un hijo, quedó sujeto entre la caja de la máquina y el cajon de la cabecera del coche que se trepó encima de ella.

La mitad del cuerpo quedó fuera: allí permaneció como una hora hasta que se pudo sacarlo: apénas respiró un instante y concluyó.

El coche de segunda quedó tan destrozado, que era inverosímil que hubiese existido: apénas se veían las ruedas debajo del otro wagon trepado á la máquina, enterradas en el flojo terraplen: la caja hecha trizas completamente esparcidas sus astillas desmenuzadas: el techo fué arrojado como á 30 metros.

El guarda tren no sabe como salvó, cuando voló el freno en momentos en que se dirigia á tomarlo.

Los rieles salieron de su lugar y quedaron adheridos á las ruedas de la máquina y wagones.

Era tal el destrozo del coche de segunda, que el Gobernador observó que era inútil recojer la madera, y que apénas podian utilizarse los fierros.

El aspecto de la catástrofe era horroroso: es necesario verlo para imaginarse lo que era ese cuadro de dolor y espanto: un monton de astillas, ejes y ruedas, y en la falda del terraplen, doce ó quince hombres tendidos en los almohadones de los coches, quejándose, lamentando sus desgracias y pidiendo con eco quejumbroso que se les curara.

En los pasageros, aun los salvados ilesos, veíase dibujados en sus rostros los rastros del pavor que dominaba su espíritu: no pocos desconfiaban que no hubiesen sufrido algo, á pesar de no sentir dolores ni molestias en sus cuerpos.

Algunos pasageros culpaban al maquinista, pero el cargo no es justo: la responsabilidad corresponde á los que despacharon el tren, con la máquina dada vuelta, con el tender adelante sin miriñaque, pues con este adminículo, el caballo habria sido arrojado fuera de la via, en vez de meterse debajo de las ruedas, como ha sucedido, formando una masa con el barro del suelo blando.

Los terraplenes están muy flojos, como antes lo hemos consignado.

Y á propósito, algunos pasajeros refieren que el Ministro de Hacienda, Dr. Jorge, conversando con el gerente del F. C. y el Gobernador, les mostraba que su baston se enterraba entero en el terraplen, en el centro mismo de los rieles, lo que prueba su pésimo estado. La prueba fué hecha en el mismo sitio de la catástrofe.

El Gobernador manifestó que se mandaria revisar la vía, sus terraplenes y se ordenaria el alambrado de los costados, seria tambien necesario que se provean los medios de que no salgan trenes sin miriñaque, cuya falta ha sido y sera semillero de horrendas catástrofes.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

LONDRES, Junio 25—Parece segun los últimos telegramas del Sudan, que es inminente un ataque de los Madhistas contra Korosko sobre el Nilo.

PARIS, Junio 25—Los diarios liberales ingleses al referir la entrada de la Francia en el acuerdo europeo referente á la neutralizacion de Egipto y del canal de Suez, interpretan ese hecho como un triunfo de la política del gabinete Gladstone.

PARIS, Junio 26—Un telegrama recibido hoy por el ministerio de la guerra comunica que 4000 chinos atacaron inopinadamente á los franceses en Langhon haciendoles 7 muertos y 42 heridos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

CORDOBA, Junio 26—Tres municipales presentaron un proyecto de ordenanza disponiendo como medida higiénica, el inmediato desalojo de la casa de Ejercicios, permitiendola estar solamente á 20 cuadras afuera plaza principal.

Esto ha causado gran enojo entre los clericales.

El Interior publica un boletin anunciando que la ley de enseñanza laica es un hecho. Esta noticia ha causado profunda impresion en los clericales.

El Gobierno ha ordenado acusar por calumnia á los firmantes de las cartas publicadas en un colega asegurando que las prisiones de vecinos fueron ciertas.

RIO-JANEIRO, Junio 26—Llegó el vapor "Galicia" procedente de Europa y salió para el Rio de la Plata.

Ha quedado asegurada la propiedad industrial entre las naciones Francia, España y Portugal que han firmado ya la convencion.

El príncipe heredero de Alemania recibió el toison de oro que le envió el gobierno Español.

El rey de España hara un viaje marítimo por consejo de los médicos.

Granville y Wadington llegaron á un arreglo respecto de la conferencia sobre la cuestion egipcia.

El Almirante Hevett y el rey de Abisinia celebraron una negociacion que termino satisfactoriamente.

En Holanda se produjeron sérios desórdenes por causa de los orangistas. Hubo muchos heridos.

El diputado francés Arene resultó herido en el duelo que tuvo con el periodista Judeh.

PUERTO NUEVO, Junio 26—Regresó el vapor *Emperador* trayendo la tripulacion de la barca noruega *Egra*.

Este buque era portador de 928 toneladas de carbon para la compañia del ferro-carril del sud, procedente de Newport.

Mañana saldrá otra vez el *Emperador* á fin de salvar el cargamento, pues el buque se halla con bastante averia.

No ha habido desgracia que lamentar.

VALPARAISO, Junio 26—El diplomático Eusebio Lillo se dirigió á Bolivia en mision del gobierno español.

El General Lacotera publicó en Tumbes una proclama llena de injurias contra Iglesias, declarando solo reconocer á Cáceres.

Continúa la prensa ocupándose con ardor del rechazo del telégrama que desde aqui se dirijió al arzobispo de Buenos Aires.

RIO JANEIRO, Junio 26—Entró en el puerto la corbeta americana *Nipsic*.

Falleció el director de la Seccion de Secretaria del Ministerio del Esterior Sr. Alejandre Carvalhos.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LIVERPOOL, Junio 25—Sebos ventas regulares; precios sostenidos.

HAVRE, Junio 25—Mercado de lanas calmo—precios sin variacion sensible.

HAMBURGO, Junio 25—Alcoholes muy abatidos—precios con tendencia de baja.

GENOVA, Junio 25—Casi ninguna operacion en pieles lanares—cotizaciones nominales.

RIO JANEIRO, Junio 26—Hoy se ha pasado cambio sobre Lóndres á 20d, papel bancario á 90 dias.

Los soberanos se han cotizado á 12.040 reis

BOLETIN DEL DIA

La nota del Cabildo de Córdoba—Publicamos á continuacion la nota del Cabildo Eclesiástico de Córdoba dirigida al Ministerio del Culto y cuyo estracto conocen nuestros lectores por habérnoslo comunicado telegráficamente nuestro enviado especial en aquella ciudad.

Hé aqui esa nota.

Córdoba, Junio 23 de 1884—A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.—Este Cabildo cumple con el deber de acusar recibo de la nota de V. E. del 6 del corriente y cópia legalizada del decreto espedido en igual fecha referente á la emergencia suscitada por la Carta Pastoral del Vicario Capitular de esta Diócesis Dr. D. Gerónimo E. Clara.

La espresada nota llegó á esta ciudad el dia 12 y en el siguiente, no obstante la solemnidad continuada del setenario de Corpus, se reunió el Cabildo al objeto de abrir el pliego de V. E. é imponerse del contenido.

Convínose en que, apesar del laconismo de la nota de V. E. remitiendo al Cabildo la citada copia *para su conocimiento*, que ella debía ser contestada con la detencion que reclama la gravedad del asunto.

Esto es lo que ahora pasa á verificar el Cabildo, ocupándose del mencionado decreto en la parte que concierne á este cuerpo, y aun de lo que se refiere al Vicario, en punto de que el Cabildo no puede prescindir.

Cuando el 7 de Mayo ultimo, contestando este Cabildo la nota de V. E. de fecha 2 del mismo mes, manifestó no poder hacer cosa alguna en el sentido que se le indicaba, *porque carece de jurisdiccion*, hablaba con pleno conocimiento de causa, teniendo presente que esta es hoy la disciplina de la Iglesia, reconocida en todas partes.

Muy particularmente vino á la memoria de los miembros del Cabildo un documento que obra en su archivo, y el cual ha amoldado desde aquel tiempo sus procedimientos en todo lo que se relaciona, directa ó indirectamente, con su contenido.

En 1858, por fallecimiento del Vicario Capitular, Dr. D. José Gregorio Baigorri, eligió este Cabildo para el mismo destino al Dr. D. Eduardo Ramirez de Arellano, pero conformándose con una practica muy antigua (aunque no constante é invariable) de esta Iglesia, limitó la duracion del nuevo Vicario al termino de dos años y se reservó algunas facultades.

Tales condiciones fueron reprobadas por el Exmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico en esta República, Monseñor Marino Marini, como contrarias á la actual disciplina de la Iglesia; y si bien el Cabildo trató de justificar su proceder, invocando la antigua costumbre, siempre se manifestó dispuesto á acatar una resolucion que espidiera el mismo señor Delegado Apostólico. Este tuvo por más conveniente dar cuenta de lo que sucedia á la Santa Sede; lo que motivó las letras Apostólicas de nuestro Beatísimo Padre Pio IX, de santa y venerada memoria, datadas en 13 de Diciembre del mismo año 58, en que encarga á su Delegado manifiesto al Cabildo Eclesiástico de Córdoba la reprobacion que á S. S. habia merecido tal manera de elejir Vicario Capitular y le amoneste seriamente á conformarse en adelante con la disciplina vigente en toda la Iglesia.

En ese documento se encuentra una clausula que el Cabildo no puede dispensarse de transcribir en la presente nota, y en gracia de la generalidad de los lectores que ha de tener si se publica, se permite antes traducirla: "En verdad que nadie ignora cuan fuertemente se opone á la disciplina actualmente vigente en la Iglesia semejante modo de elejir Vicario Capitular, pues todos saben que segun la presente disciplina de la Iglesia, una vez elejido canónicamente el Vicario Capitular de tal manera se transfiere en el la jurisdiccion que pertenecia al Cabildo en el tiempo de la vacante de la silla que [illegible] *por el mismo Cabildo* á no ser [illegible] la causa [illegible] sido conocida por esta Santa Sede como ella muchísimas veces lo ha enseñado y declarado por sus congregaciones principalmente de Obispos y Regulares y del Concilio." "Nemo est ignorat quam vehementer vigenti nunc in Ecclesia disciplinæ adversitur hic Vicarium Capitularem simul canonici electum ita transferri omniam jurisdictionem ad capitulum tempore sedis vacantis pertinentis ut ea nulla modo possit ab ipso capitulo revocari aut coartari nisi causa cognita fuerit ab hac Santa Sede veluti ipsa per suas praesertim tum Episcoporum et Regularium, tum Concilii Congregationes saepissime docuit, ac declaravit."

Inútil sería, despues de este documento, citar la autoridad de los mas acreditados canonistas modernos ni las decisiones de las Sagradas Congregaciones á que el Pontífice alude ni hay necesidad de detenerse en este punto sobre las opiniones de tratadistas que escribieron dos siglos ha, cuando no se habia hecho la luz sobre esta materia.

En presencia, pues, de este solo documento, el Cabildo sostiene que carece de jurisdiccion sobre el Vicario Capitular, de modo que no puede revocar su nombramiento, ni suspenderle en el ejercicio de su cargo, ni seguir la causa ni rever sus actos, ni dirigirle voto de censura. Podria sí reclamar respetuosamente cuando se crea vulnerado en sus propios derechos, como seria por ejemplo, si el Vicario procediera por sí solo en los casos que segun los Sagrados Cánones requieran el consentimiento ó por lo ménos el consejo del Cabildo. Mas, el caso de la Pastoral en cuestion [illegible] rar en esa categoría.

La independencia que el Cabildo atribuye al Prelado Diocesano en todos sus actos procediendo dentro de la órbita de sus atribuciones, no es más que la aplicacion de un principio reconocido para todo católico y entendido en su verdadero sentido, ella no viene á crear existencias privilegiadas dentro del Estado, siendo esencialmente distintas las esferas de accion de este y de la Iglesia.

Con asombro ha visto el Cabildo que el señor Procurador General de la Nacion encuentra irrespetuoso el ultimo parrafo de la susodicha nota de 7 de Mayo, y pide al Exmo Gobierno mande testarlo, como efectivamente lo hace en su decreto. El parrafo dice asi: "Por lo demas con grandísima pena veria el Cabildo al Exmo Gobierno de la Nacion adoptar medidas violentas que podrian conducir á una lucha esteril como las que han humedecido con lágrimas amargas el suelo de otras naciones y cuyos estragos ha consignado la historia con lúgubres caracteres."

Este parrafo no era impertinente, pues aludia á los términos conminatorios con que V. E. finalizaba su nota, y sus conceptos fueron inspirados por un sentimiento cristiano y patriotico. El calificativo de *violentos*, aplicado á medidas que le Gobierno pudiera adoptar, no es injurioso, ni es razonable atribuir intenciones hostiles á una corporacion tan pacífica por su propia índole, en una nota en que precisamente campea mas bien un espíritu de moderacion que acaso no todos esperaban.

Baste lo dicho para justificar el proceder del Cabildo y los términos en que se ha dirigido á V. E.

Ahora, por lo que hace á los artículos del decreto referentes al Vicario, el Cabildo no puede prescindir de manifestar á V. E. que la destitucion de un Prelado ó suspension de un Beneficiado de la Iglesia decretada por el poder temporal, jamás puede ser acatada ni por el Cabildo, ni por el resto del clero, ni por los fieles católicos, sin renegar de los principios mas elementales de su religion.

Sr. Ministro: nos debemos á la verdad y V. E. no puede ofenderse por que ella le sea manifestada con franqueza y respeto al mismo tiempo.

Ocultarla, tergiversarla ó rodearla de ambajes, seria tan criminal en el Cabildo como injurioso á V. E.

Saludo á V. E. ofreciéndole los respetos del Venerable Cabildo.

Dios guarde á V. E.—ULADISLAO CASTELLANOS—*Francisco P. César*, Secretario.

Esta nota fué pasada ayer mismo al Procurador General de la Nacion para que espida su dictámen.

La draga "Capital" en el Riachuelo—Las obras del puerto de Buenos Aires han recibido ayer el valioso refuerzo que se esperaba: es la draga *Capital*, últimamente encargada á Inglaterra.

Es de igual tipo y capacidad que la *Progreso*, pero con algunas mejoras que le dan ventajas sobre su gemela.

Mide 175 piés de largo, 31 de manga y 10 de puntal.

Ha llegado en perfecto estado.

Salió de Lóndres el 27 de Abril, pero los malos tiempos obligaron al capitan á arribar á Deel y en seguida á Porland, cuyo puerto abandonó recien el 10 de Mayo.

Desde allí á Rio Janeiro ha tenido un viaje feliz; en su travesía á Buenos Aires sufrio algunos pamperos.

Hoy mismo se dará principio á armarla, y en todo el mes de Julio trabajará ya en las obras.

Como se sabe, su dotacion de chatas á vapor, que son tres, está aquí desde hace algun tiempo.

La *Capital* llega en oportunidad, cuando sus compañeras se ocupan en hacer desaparecer la Isla de Demarchi, para convertirla en un desahogado antepuerto.

Ecos de La Plata—A las dos de la tarde celebró sesion ordinaria la Cámara de Senadores. Despues de leerse aprobarse el acta anterior, el señor Presidente dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite á la Honorable Legislatura un espediente elevado por la Municipalidad del Pergamino la que pide el acuerdo para abrir un crédito con el Banco de la Provincia por la suma de 57,000 nacionales para cubrir la deuda que tiene pendiente.

El P. E. eleva un espediente de los señores Halle y Ca. proponiendo la iluminacion á gas en el pueblo de Bahia Blanca.

El P. E. acusa recibo de la nota pasada por el Senado dándole cuenta haber prestado su acuerdo para nombrar Director del Banco de la Provincia al Dr. D. Dardo Rocha.

La H. Cámara de Diputados avisa á la de Senadores la sancion del proyecto autorizando al P. E. para donar una manzana de terreno en esta ciudad al doctor D. Dardo Rocha.

Don Pedro J. Vela pide á la H. Cámara de Senadores el despacho de la solicitud pidiendo se le acordase una área de terreno necesario en la ciudad para establecer una colonia.—(A la Comision respectiva).

Se pasó en seguida á tratar la órden del dia.

La Comision de Peticiones aconseja la sancion del siguiente proyecto:

Art. 1° Acuérdase á la Preceptora doña Pilar Puyrredon de Yaner, la pension graciable de cuarenta y cinco pesos nacionales mensual.

Art. 2° Este gasto se incorporará al inciso 10, item 2° del Presupuesto vigente y se pagara de Rentas generales.

Art. 3° Comuníquese, etc. etc.

Este proyecto es impugnado por el señor Demaria y defendido por los señores Fonrouge y Hernandez.

El señor Huergo hace mocion para que se oiga la opinion del P. E. acerca de la posibilidad de dar cabida en el Presupuesto á este gasto á crearse, y á fin de que manifieste el estado económico y recursos con que cuenta el P. E. para acordar otras pensiones. Apoyada esta mocion y no encontrándose accidentalmente en esta ciudad ninguno de los Ministros del P. E., se resolvió aplazar la discusion de este proyecto para la próxima sesion.

Se entra á tratar la segunda órden del dia que contiene el siguiente proyecto de ley enviado en revision por la Cámara de Diputados:

Art. 1° Desde la sancion de esta Ley la Convencion Constituyente celebrará sus sesiones en la Capital de la Provincia.

Art. 2° Procédase á la eleccion de Convencionales para llenar las vacantes, en las formas y terminos de la Ley.

Art. 3° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande esta Ley, los que se imputaran á la misma y se pagaran de Rentas generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Se oponen á la sancion del primer artículo de esta Ley, los señores Hernandez, Luro y Fonrouge. Cada uno de estos señores fundan su oposicion y por último el Sr. Fonrouge en armonía con estos señores propone á la Cámara una modificacion del artículo disidente que de atribuciones á la Convencion para designar en adelante el lugar en que deba celebrar sus sesiones y dejando así establecido de derecho, un caso no previsto por la constitucion y que ha motivado un conflicto de hecho entre dos poderes soberanos.

Se vota la mocion del señor Fonrouge y resulta afirmativa quedando el artículo 1° sancionado en esta forma: Desde la sancion de esta Ley la Convencion Constituyente celebrará sus sesiones en la Capital de la Provincia ó en el local que ella designe.

En seguida se votan y sancionan los demas artículos sin modificacion. Este proyecto vuelve á la Cámara de Diputados.

El señor Otero propone á la Cámara que habiendo fallecido hace poco tiempo uno de los miembros de ella, el señor Rodriguez, dejando en un estado precario á su señora esposa, pedia que la cuota de tiempo que le restaba de su periodo como miembro de esa Cámara le fuese acordada á la referida esposa. Asi se acordó, levantandose la sesion á las cuatro menos diez minutos, para entrar despues de cuarto intermedio á sesion secreta.

Juramento del Obispo de Córdoba—Hoy prestará el juramento de regla ante el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública y el Escribano Mayor de Gobierno, el nuevo Obispo de Córdoba fray Juan Capistrano Tissera.

Como se sabe, el juramento que deberá prestar ha sufrido una pequeña modificacion en su forma.

Documento de actualidad—Es de oportunidad la reproduccion que va á leerse, suscrita por el Dr. D. Manuel J. Garcia, como Ministro, en la cual se espresan las teorias argentinas de todos los tiempos, respecto del derecho de Patronato.

Hela aquí:

Vista la bula presentada por el Dr. D. Mariano Escalada datada en Roma en Santa Maria la Mayor á 2 de Julio de 1832, por la que S. Santidad ha provisto la auxiliatura del obispado de esta ciudad en dicho Dr. Escalada, nombrándolo al mismo tiempo é Instituyéndolo Obispo de Aulon *in partibus infidelium*, sin anterior propuesta, nominacion ni designacion de su persona para tal ministerio por parte del Gobierno Supremo del Estado, á quien exclusivamente pertenece la nominacion y presentacion para tales dignidades, como para todos los demas beneficios de sus Iglesias, por virtud del soberano patronato que en ellas tiene y ha ejercido sin interrupcion antes y despues de su separacion de la Metrópoli española y de la Iglesia de España, de que esta ha sido parte. No pudiendo ademas ciudadano alguno admitir dignidad, ni tener beneficio, ni pensiones por *derecho habido de los estrangeros*, segun el tenor literal de la ley vigésima quinta, título tercero de las Recopiladas, y debiendo el Gobierno conformar sus procedimientos en todo caso á estos derechos inenajenables de la soberanía nacional y disposiciones relativas, cualesquiera que sean las opiniones privadas del ocurrente, que pudiera manifestar en las declaraciones pedidas por el Ministerio Fiscal, ó las que hayan influido en su ánimo para negarse á prestarlas y para retener sin manifestar las demas bulas, contra lo dispuesto terminantemente por las leyes del patronato, á fin de cortar en su origen toda ulterior contestacion en la materia, ha acordado sea retenida la bula de provision é institucion de Obispo de Aulon auxiliar del Diocesano de Buenos Aires, expedida en Roma á favor del Dr. D. Mariano Escalada, en 2 de Julio del año pasado de mil ochocientos treinta y dos, por el solo Sumo Pontífice, sin nominacion ni presentacion de este Gobierno, y se suplique de ella oportuna y respetuosamente á S. S. para que mejor informado, no de lugar, ni permita se haga perjuicio ni novedad en nada de lo que ha pertenecido y pertenece á los derechos y prerogativas nacionales del patronato del Estado en las Iglesias de su territorio. Comuníquese esta resolucion al interesado por el Ministerio de Gobierno, y pídanse las otras bulas que conserva en su poder y deben recogerse, archivándose todo con este expediente en la escribanía mayor de Gobierno.—(Rubrica de S. E.)—*Garcia*.

Trascripcion—Agradecemos al colega *La Tribuna* la reproduccion de algunos materiales de nuestra redaccion, así como los conceptos con que los acompaña.

Asuntos de Cañuelas—Los vecinos de aquella localidad continuan mostrándose descontentos por la inaccion del Gobierno que no obstante haber tenido noticia de los abusos ocurridos en la Municipalidad, denunciados por el Sr. Arguelles bajo su firma y responsabilidad, no ha tomado ni piensa tomar medida alguna para esclarecer los hechos y devolver la tranquilidad alterada profundamente.

El cuadro que ofrece aquella colectividad es ingrato.

El colega *La Vanguardia* lo describe en estos términos:

"Despues de los hechos producidos, ya no hay diques, se insulta y se trata de *latiguear* y se veja con palabras soeces á ciudadanos que defienden sus derechos y el derecho del pueblo; se grita y tambien se insulta en los cafés á colectividades honorables... dentro de poco nos vendremos todos á las manos si el Gobierno no escucha ó Dios no lo remedia."

Un malestar de esa naturaleza debe cortarse cuanto antes mejor.

Muerte repentina—En el tren que venia ayer del Tandil falleció repentinamente entre las Estaciones San Vicente y Donselaar el súbdito francés Bernardo Lalaya.

Lalaya era antiguo vecino de Carralauquen en donde estuvo arrendando hasta hace poco en campo del Sr. Anchorena. Allí tenia unas cuatro majadas que se las vendió á un vasco.

Anteayer salió de Carralauquen con dos amigos más, D. Santiago Laborda y D. Pedro Chico, que venían con el objeto de acompañarlo á esta ciudad.

En galera se vinieron hasta Maipú donde tomaron el tren que los conduciría á esta Capital.

Laborda se quedó en Dolores con el objeto de arreglar varios asuntos, para lo cual tenía en su poder el dinero del protagonista.

Lalaya y Chico siguieron en el tren conjuntamente con D. Manuel Juarez, mayoral de la galera que los condujo hasta Maipú.

Los tres venían conversando alegremente. Pasado la estacion Donselaar Lalaya se quedó como Dormido con un cigarro en la boca.

Los otros compañeros no se inquietaron por eso, y creyéndolo dormido continuaron distraidos.

La fisonomía algo cadavérica de Lalaya hizo entrar en sospechas de que algo le ocurria á una señora que iba frente de él, la que llamó la atencion á sus amigos.

Lo llamaron, lo movieron creyéndolo demasiado dormido, pero nada contestó: estaba muerto.

En San Vicente, Pedro Chico bajó con el cadáver y lo entregó á la autoridad.

Bernardo Lalaya era francés, como de 45 años de edad hace unos 25 años que reside en el país, tenia algunos bienes y no se le conocen parientes,

Laborda debia sacarle hoy el pasaje para el vapor que lo conduciría á su patria, despues de tantos años de alejamiento.

La muerte perturbó radicalmente sus planes.

Muerte á causa del frio—En la casa de huéspedes de las 14 Provincias calle de Maipú numero 607, fué encontrado muerto ayer por la mañana el individuo José Perez.

Se presume que el intenso frio que reinó anteanoche haya causado la muerte de Perez.

Hace algunos años que Perez ejercía la profesion de maestro de escuela disfrutando una posicion acomodada, pero ultimamente no se le conocia ni hogar ni familia, llevando una vida verdaderamente de atorrante.

El cadáver ha sido llevado al depósito de Lorea.

Robos—A la señora Victorina Duchesne, domiciliada en la casa calle de Arenales numero [illegible], le robaron ayer, cuando se encontraba fuera de su casa, los siguientes objetos que representan una considerable suma de dinero:

1 medallon y cadena de oro, 1 reloj y cadena, 3 pares caravanas id. con un brillante, 1 escarbadientes id., 1 prendedor id. y dos monedas de diez francos.

No se tienen sospechas del autor de este robo.

La damnificada se ha presentado en la Comisaria de la Seccion 17ª dando cuenta del hecho.

—A los Sres. Luis Sauze, Cipriano de la Peña y Cárlos Monti les han robado anoche de [illegible] Arenales numero [illegible] varias alhajas y otros objetos por valor de mas de 1200 nacionales.

Los autores de este robo tampoco han sido capturados.

Demente—El comisario de la seccion 17ª remitió ayer al Departamento de Policía al súbdito español José Ferrojy Casal por estar atacado de enagenacion mental.

Casal cuenta como 25 años, tiene la manía de ser cura, tambien pretende haber pasado por el infierno donde ha purgado todos sus pecados.

Cuando le sobrevienen los accesos estorba á los circunstantes á visitar el infierno y esto lo hace á gritos desaforados.

Sera reconocido por el medico de policía para ser pasado despues al Manicomio.

Gioconda—Debiendo ensayarse esta opera hasta vencer las dificultades que se ofrecen para ser puesta en escena cual corresponde.

Con tal motivo se suspendió anoche la Traviata que estaba anunciada y se piensan ensayar las funciones hasta que este bien ensayada [illegible] probablemente se dara el Sábado.

Ese mismo dia la empresa anunciará en los diarios de la tarde [illegible].

Otra muerte repentina—Anoche á las 9 [illegible] un agente de la seccion [illegible] á un individuo que habia perdido el conocimiento en la Botica calle de Florida num. 47 á donde habia ido por sentirse enfermo.

Pocos momentos habia que lo habian conducido á la comisaria cuando el desconocido dejo de existir.

El medico municipal que reconoció el cadaver declaró que la muerte habia sido causada por una hemorragia cerebral.

El individuo parece ser de nacionalidad alemana, como de 35 años, y se presume que sea maquinista del ferrocarril del Norte.

El cadaver fue enviado al deposito funebre donde se le practicara la autopsia.

Ley de naturalizacion de los estranjeros en el Brasil—Aun cuando anteriormente hemos dado cuenta del proyecto de ley presentado en sesion de la Cámara de diputados en Rio Janeiro, del 11 de Junio sobre la ley de naturalizacion del estranjero en el Brasil, trasladamos integro dicho proyecto en vista de su importancia.

"Art. 1° Todo estranjero que tenga residencia efectiva en el Brasil, por espacio de tres años, será considerado como ciudadano brasileño.

Art. 2° Este plazo de residencia sera reducido á dos años:

1° Si el estranjero, casa con muger brasileña.

2° Si [illegible]

3° Si establece [illegible]

4° Si adquiere [illegible] de valor superior á 200 [illegible]

5° Si esta al frente de alguna empresa industrial [illegible]

6° Si [illegible]

7° Si fuese profesor en establecimiento de instruccion superior, secundaria o primaria.

8° Si fuese autor de alguna [illegible] literaria, economica o artística [illegible] objeto el progreso ó renombre del Brasil, no solo en su conjunto, sino tambien en relacion con una de las provincias ó municipios del Imperio.

Art. 3° Los derechos de elector le seran garantidos cuando se cumplan los artículos 1° y 2°. Lo mismo se tratara tratandose de capacidad elegible en las elecciones municipales.

Art. 4° La capacidad electoral para diputados debe preceder á lo dispuesto en el parrafo 2° del art. 10 de la ley num. 3,029 de 9 de Enero de 1881.

El plazo para llegar á ser elegible como senador del Imperio sera de ocho años. Lo mismo que para el nombramiento de consejero de Estado.

Párrafo único. Este plazo será contado con fecha de la llegada del estrangero al Brasil.

Art. 5° Los senadores y diputados en las condiciones del art. 4° podrán ser ministros de Estado.

Art. 6° Los príncipes de casa imperial no podrán ser Regentes [illegible]

Art. 7° El naturalizado podrá asumir la regencia del Imperio, siendo ministro de Estado en el caso previsto por el art. 30 del acta adicional.

Art. 8° Todo hijo de estrangero domiciliado en el Brasil, pero nacido fuera del territorio que un año despues de su mayoría, no declarase en el consulado de la nacion de sus padres ó en el municipio del lugar de su residencia, que desea seguir la nacionalidad paterna, sera considerado ciudadano brasileño.

Art. 9° El Gobierno, teniendo en cuenta la opinion del Consejo de Estado, podrá dar carta de ciudadanía brasileña á los estrangeros no domiciliados en el Brasil, que por medio de una propaganda verbal, escrita, científica, literaria ó artística, hayan contribuido eficazmente al buen nombre y progreso del Brasil.

Art. 10 Partiendo con fecha de esta ley para lo futuro, los bienes inmuebles solo podrán ser adquiridos por ciudadanos brasileños, sobre la hipótesis del párrafo 4°, del art. 2° o bien habidos por disposicion testamentaria.

Art. 11. Sera considerado como crimen de injuria, al autor de frases que pretendan escitar el ódio ó el ridículo sobre el ciudadano naturalizado que no sea nacido en el Brasil y por consiguiente será procesado y castigado con arreglo á dicho delito.

Art. 12 Se esceptuan de las disposiciones siguientes

1° Los estrangeros que estuviesen al servicio de sus respectivos gobiernos.

2° Los que hiciesen en los consulados de sus naciones ó en el municipio del lugar de su residencia, la declaracion de que no desean pertenecer á la nacionalidad brasileña.

3° Los refugiados en el Brasil por crimen de cualquier naturaleza.

Art. 13. Pierden la nacionalizacion:

1° El estrangero naturalizado que, en país estrangero, no se presentase en las legaciones y consulados brasileños, en el plazo de dos años.

2° El que aceptase empleo ó condecoraciones estrangeras sin consentimiento del gobierno imperial.

3° Los quebrados fraudulentamente.

4° Los asesinos ó sujetos á penas infamantes.

Art. 14. La naturalizacion perdida solo puede ser readquirida con una ley del Parlamento.

Art. 15. Se derogan todas las disposiciones contrarias á esta ley.

Sala de las Sesiones, 11 de Junio de 1884.—*Escragnolle Taunay*.

Importante pleito—El procurador D. Manuel Trunco Favarro, en representacion del Gobierno de Bolivia y el Consejo General de Educacion de esta ciudad, se ha presentado ante el Juez Dr. Sauze entablando demanda de reivindicacion contra la señora Juana Rocha de Arditi, Isabel Sumbland de Castro y D. Emilio Castro.

El demandante manifiesta en un escrito que en el año de 1799, el presbítero Juan J. Rojas hizo un testamento, disponiendo en una de sus cláusulas, que despues de su muerte, de los arrendamientos de las fincas de su propiedad, situadas en las calles de Moreno números 44 al 56 y Defensa 154 al 172 se remitiese á la ciudad de Tarija la suma de 4200 pesos de oro, para fundar una escuela y el resto lo destinaba para siempre, á la fundacion de dos escuelas de niños pobres en esta ciudad, invirtiendo la suma de 500 pesos fuertes anuales en maestros, y el sobrante en vestir á los niños, nombrando al efecto albacea testamentario á D. Juan José Rocha.

El demandante agrega que el Cabildo de Buenos Aires entabló en el año 1817 una accion contra el albacea testamentario por no haber cumplido ni siquiera en parte la voluntad del testador, la que terminó con un arreglo en el que el señor Rocha se comprometía á remitir los 4200 pesos oro á Tarija y fundar las dos escuelas, dando ademas todos los años cuenta de su administracion [illegible] los herederos de dicho señor Rocha [illegible] cuenta á nadie de estos bienes [illegible] á las personas nombradas [illegible] cuenta de su administracion, y solicita el embargo de las propiedades.

El Juez [illegible] acaba de decretar el embargo solicitado y ha nombrado al Sr. José Quesnel administrador de dichas fincas, autorizándolo para [illegible] los arrendamientos.

El Eco de Córdoba—[illegible]

[illegible]

La Prensa Paraguaya—[illegible]

[illegible] *La Reforma* de la Asuncion [illegible]

[illegible]

Vacuna—Es oportuna la declaracion que se hace en la carta que á continuacion insertamos:

Sr. Director del diario LA PRENSA—He leido hoy un suelto en su apreciable diario, que dice: Que los vecinos de la Parroquia de San Cristóbal, Fuente Alsina y Corrales, se han dirigido al Sr. Intendente Municipal para que se establezca una oficina de Vacuna, por estar distantes las establecidas.

Esos vecinos deben de saber que de tiempo muy atras esta establecida en la Parroquia de San Cristóbal, que por cierto no comparecen sino muy pocas personas ó ningunas en el dia designado y á las horas fijadas.

Ademas, los Practicantes vacunadores á domicilio han andado por toda esa Parroquia puerta por puerta en las mejores estaciones del año, primavera, verano y otoño, y muy pocas personas aceptaron el servicio importante que se les llevaba á su mismo domicilio.

Así es que han venido con una peticion indebida, puesto que esos vecinos no se aprovecharon de la bella oportunidad que se les presentó.

Sirvan estas líneas de una rectificacion oportuna para que no se diga que ha habido negligencia en proporcionarles el profiláctico de la viruela.

Del Sr. Director, este su atento servidor—*Dr. Justo Mesa*—Administrador Municipal de Vacuna humana.

Niños desvalidos—La comision compuesta de los señores Shwartz, Blot y Negroto, inspeccionaron ayer la casa situada en Flores ofrecida por la señora de Morillo para la instalacion del colegio de Niños Desvalidos.

La comision cree que el edificio reuna las condiciones necesarias para el colegio y esta noche dará cuenta de su visita al Club Industrial.

Apelacion—La oficina de Patentes nacionales dictó una resolucion negando á don Samuel L. Orren la patente q' solicitó para un invento titulado: Nuevo sistema de preservar y de secar sangre para el abono ú otros objetos.

En virtud de esa resolucion el solicitante se ha presentado al Ministerio del Interior apelando de ella.

Deuda de la Independencia—La Comision liquidadora resolvió ayer los siguientes asuntos:

Causante Guillermo Miller seguido por don Aniceto Acevedo—Considerando 1° Que la anterior Comision al liquidar los haberes adeudados al General D. Guillermo Miller, ha procedido de acuerdo con la mente de la ley que ordenó la liquidacion de la deuda militar de la guerra de la Independencia, teniendo solo en cuenta los despachos otorgados por el Gobierno Argentino y en consecuencia los servicios prestados en los Ejércitos de la Nacion. 2° Que la ampliacion que se pide para que se incluyan en la liquidacion los servicios prestados por Miller en los Ejércitos de Chile y del Perú, teniendo en cuenta los grados otorgados por dichos Gobiernos, carece completamente de fundamentos porque no es ni ha podido ser la mente de la ley reconocer y abonar servicios prestados bajo las órdenes de Gobiernos estrangeros. Por estas consideraciones la Comision resuelve no hacer lugar á la ampliacion que se pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos que corresponde.

Id. Agustin Muñoz seguido por don Santos Urbistondo—Agréguense los antecedentes con el [illegible] informe el auxiliar.

Id. Hipólito Arriaga seguido por don Santos Urbistondo—Estése al informe ordenado en Agosto 6 de 1877.

Id. Manuel Salas seguido por don Pedro Ebbeke—Agréguese el informe el auxiliar señor [illegible]

Id. Mateo Roo seguido por don José Castiñeiras—Informe el auxiliar.

Id. Joaquin Silva seguido por Petrona Pan[illegible] y otros—Informe el auxiliar.

Id. Pablo Zufriategui seguido por don Santos Urbistondo—Informe el auxiliar.

Id. Enrique Bustamante seguido por don José J. Ceballos—Considerando 1° Que de las constancias de este espediente, están justificados los servicios de don Enrique Bustamante de la manera siguiente durante la guerra de la Independencia en las listas de revista del Regimiento num. 6 figura como Sargento 2° de la 1ª Compañía del 2° Batallon, Octubre de 1814, como sargento primero en 1° de Marzo de 1815 y en el libro Manual del Archivo de Salta figura como Alferez desde Octubre de 1808, hasta el 20 de Febrero de 1820 como Teniente hasta Agosto del mismo año y como Capitan hasta Abril de 1823. 2° Que por las declaraciones del coronel Visnara, sargento mayor Brijon y capitan Piel el, espedidas en Diciembre de 1825, y por los despachos [illegible] por el gobernador de Salta, general Guemes, resulta que continuó sus servicios hasta la terminacion de la guerra. Por estas consideraciones la Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes devengados por el causante como á Sargento 2° desde el 1° de Octubre de 1814 hasta el 1° de Marzo de 1815, como á sargento 1° hasta el 31 de Octubre de 1818, como alferez hasta el 9 de Febrero de 1820, como á teniente hasta el 31 de Agosto del mismo año, y como á capitan hasta la terminacion de la guerra 30 Junio 1825.

Id. José Cipriano Puyrredon seguido por D. Pedro H. Moine—Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en que grados y de los pagos que pueda haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia, y fecho pase al Crédito Público de la Provincia de Buenos Aires con el mismo objeto.

Id. Francisco Villagran seguido por doña Adela V. de Rivadavia—Espídase el informe ordenado en Setiembre 12 de 1882.—*H. D. Harris*, Secretario.

El cacique Namuncurá—Empiezan las empresas teatrales á proporcionar recreos al recien llegado cacique [illegible] antes que distraer al ex-rey de la Pampa.

Esta noche lo llevan al Politeama y probablemente recorrera los teatros [illegible]

[illegible]

Aduana de San Juan—La Direccion de Rentas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el Administrador de la Aduana de San Juan [illegible] autorizacion para alquilar [illegible] para instalar aquellas oficinas, [illegible] las necesidades del servicio.

[illegible] la conveniencia [illegible] para instalar [illegible] de esa administracion.

Acusacion—Hoy se ha presentado el Sr. Ernesto Olivera acusando á *El Porvenir* de Belgrano [illegible] en dias anteriores.

Desembarque de materiales ferreos—El [illegible] ha comunicado al [illegible] que el de Marina no tiene inconveniente alguno en que se utilice el puerto de San Nicolas para el desembarque de [illegible] ferro-carril.

Teatro Alegria—A beneficio de E. Aymes [illegible] el domingo proximo una funcion el espresado teatro con el concurso de la señora Carbajo y otros artistas conocidos.

Camino carretero—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha terminado los estudios, planos y presupuestos para la construccion de [illegible] de la colonia Avellaneda al puerto de Reconquista.

Dicha obra esta presupuestada en la suma de [illegible] nacionales.

Los estudios [illegible] serán elevados hoy al Ministerio [illegible]

Invitacion—Se nos pide la insercion de la siguiente:

La comision nombrada por los estudiantes [illegible] Nacional para hacer una [illegible] invita á los alumnos de dicho establecimiento que simpaticen con esa idea á reunirse hoy viernes [illegible] del corriente, á las 7 1/2 p. m. en la Plaza del Retiro—[illegible]

Cambio de un farol—La Prefectura Marítima ha pedido al Ministerio respectivo se le autorice á cambiar el farol colocado en la estremidad del muelle de Catalinas, [illegible] las necesidades á que está destinado.

Socio honorario—La comision del Instituto Geográfico ha nombrado socio honorario al Coronel D. Enrique Godoy.

Estudios terminados—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Ministerio del Interior hallarse terminados los estudios, planos y presupuestos para la construccion del muelle en el puerto de Reconquista.

Comision de la tarifa de avaluos—Para [illegible] al despacho del Ministro de Hacienda los miembros que componen la Comision encargada de la revisacion de la Tarifa de Avaluos para 1885.

Material ferreo—El Ministerio del Interior ha comunicado al de Hacienda que segun aviso recibido de los Sres. Bolckow, Vaughan y Ca. han sido despachados cuatro cargamentos de material de vía ferrea para el Rosario, los que deben llegar dentro de breves dias á su destino.

Mobiliario para el Resguardo—El Ministerio de Hacienda ha ordenado á la Tesorería que entregue, prévia intervencion del Gefe del Resguardo de la Aduana de la Capital, la suma de 1500 pesos con destino á la compra de mobiliario para la Oficina de dicho Resguardo.

Contribucion directa provincial—El plazo para el pago de este impuesto vence el 30 del actual; pero en atencion á las muchas razones que disculpan el retraso en el pago, el Gobierno obraria cuerdamente al prorrogar el plazo prudencialmente.

Hay que tener presente que aún no se han normalizado las relaciones de los contribuyentes con las oficinas despues de su traslacion á La Plata.

Círculo Médico Argentino—La Secretaria de esa Corporacion invita por segunda vez á los miembros del Círculo Médico Argentino, á la asamblea que tendrá lugar hoy á las 7½ p. m. en el local de la asociacion, Rivadavia 361, para ocuparse del presupuesto de gastos que debe regir en el segundo semestre del corriente año.

Plaza Eúskara—El domingo 29 del corriente á las 2 p. m. se jugará el siguiente partido: Paysandú y Juancito contra Tiburcio y Bautista, todos á guante á sacar Juancito y Tiburcio.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Cecilia García, 68 años, argentina, Chavango, 65, neumonía caseosa; Ana Bergallo, 3 años, argentina, Zeballos, 33, fiebre tifoidea; Agustín Saliva, 2 años, argentino, Lamadrid, 95, neumonía; Vicente Rabecco, 9 meses, argentino, San Patricio, 118, sarampion; Ana María Rabeca, 2 meses, argentina, Méjico, 84, sífilis constitucional; Cárlos Juan Beascochea, 13 días, argentino, Montevideo, 53, tétano infantil; José Fabian, 33 años, argentino, H. San Roque, aneurisma; Victoria Alberti, 2 años, argentina, Australia, enteritis; Nicolás Facioni, 36 años, italiano, Charcas, 363, angina del pecho; Domingo M. Cazon, 2 meses, argentino, 25 de Mayo, 239, difteria.

Cementerio de la Chacarita—Raimundo Palacios, 38 años, argentino, Partido Bolívar, tuberculosis; Felisa Porcel, 21 años, argentina, Entre Rios, 406; Matilde Sarabia, 37 años, argentina, Solís, 142, vicio orgánico; Juana Ibez, 25 años, argentina, Córdoba, 1080, tisis; Etelvina Nadal, 6 meses, argentina, Ombú, 493, laringitis; Josefa Runes, 20 años, argentina, Perú, 768, asfixia; María Canallino, italiana, Balcarce, 477, tuberculosis; Luis Buonora, 34 años, italiano, Paseo, 229, afeccion organica; Serafín Bertolotti, 25 años, italiano, Defensa, 862, meningitis; Pascual Vaccaro, 44 años, italiano, Corrientes, 1040, insuficiencia aórtica; Antonio Ciebero, 40 años, italiano, Casa de Aislamiento, sífilis; Pascual Montesano, 15 meses, argentino, Cuyo, 637, pulmonitis; Elisa Bergere, 98 años, francesa, Cangallo, 108, vicio orgánico.

Temperatura—Hé aquí la de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	769.[illegible]5	769.40	769.65
T. E. Seco	1.3	7	4.[illegible]
T. E. Mojado	1.2	6	4.2
D. del Viento	O	SO	SO.

Remates para hoy

A. Bulbrich y Ca—Menage de la casa calle General Lasalle 201, á las 12.

Los mismos—Casa calle Suipacha 669; á las 2

Manuel de la Serna—Plantas, en su casa Bolivar 141 y 145; á la 1.

R. y J. Amoretti—Mercaderías, en su casa Perú 96 y 98; á las 12.

Andres W. Merca—Mercaderías, en su casa Defensa 72, á las 12.

Rufino Dewreef—200 lotes de terreno en La Plata, en la calle Piedad 7[illegible], á las 2.

Guillermo Gowland y Ca—Averías por cuenta de la Aduana, en su casa Bolivar 7, á las 2.

Pedro Ebbeke y Ca.—Plantas, en su casa Perú 80, á la 1.

Bongas y Dejean—Estátuas de bronce, en su casa Cangallo 65 y 67, á las 7.

Emilio Benguria—Tienda y mercería, en su casa Perú 97, á las 12.

PUBLICACIONES VARIAS

El Juez sostituto de Tres Arroyos

Sr. Director de LA PRENSA:

Muy señor mio.

Suelen decir "que nunca es tarde cuando la dicha es buena" y por esto mismo me dirijo á vd. para manifestarle que aunque tarde he tenido la dicha de leer en su ilustrado diario 28 del ppdo., un suelto con el retumbante epígrafe que encabeza estas líneas.

No puede vd. formarse una idea del placer que he esperimentado al leerlo, pues he creido siempre que este Partido estaba situado en las Antípodas y por consiguiente que no habia perro ni gato que de nuestras desgracias se acordase algun dia; pero vea vd. si viene bien aquello de "no hay que perder la esperanza".

Cuando menos esperábamos se nos cae (quien sabe de donde) un ser desconocido que lanza en ristre cual heroe de Cervantes, toma á su cargo la árdua tarea de desfacer entuertos; siendo su primer hazaña (que indudablemente pasará á la posteridad) escribir una sarta de disparates.

Es una lástima, señor director, que el autor del suelto que me ocupa no sirva ni para teniente alcalde, pues andando el tiempo podria ponerse al frente de los destinos de este (segun él) desgraciado Partido y de esta manera podríamos algun dia felicitarnos de en vez de tener como hoy un monarca (segun el mismo dice) armarnos con un Emperador; y por cierto que si la diadema le asentaba tambien como el levita y sombrero de copa alta le asienta cuando viene á esa capital, ya no habria porque situar un vigilante con la consigna de que nadie penetrase en el Juzgado con revolver, facon, espuelas ó bengala, etc. pues seria hasta enojosa semejante prevencion, porque en quince dias todo el Partido sabria cuales son las ínfulas de un Emperador no de un Presidente.

Mas como yo, señor Director, no soy desagradecido, le prometo en bien de este vecindario de que tambien formo parte, echar el resto para sentar al autor del suelto en cuestion, influyendo con las autoridades de esta localidad, á fin de que sea nombrado alcalde, con el objeto de que se vaya haciendo popular y pueda eclipsar con su saber á tantas lumbreras de que se vanagloria la República.

Si, señor, y entonces cosas veredes del Cid que farán fablar las pedras. ¿Quién le dice á V. que no llegara á ser uno de los mejores codificadores y que tendremos que suprimir á Velez Sarsfield y Tejedor? y por consiguiente que desaparecerán revoluciones como la (segun mi poco entender) muy acertada del Sr. Barcala, poniendo en libertad á quien no tenia mas delito que serle antipatico al futuro Emperador, y en prueba de ello voy á relatarle el siguiente caso.

Era el año 1881 siendo Alcalde del cuartel 13 de este Partido el individuo marras

El vecino don Adrian Castro, habia otorgado un pagaré á favor de un señor Tebibert, representante de un señor Mouzan. Llegado el vencimiento, como no fuera Castro á satisfacerlo, parece que Tebibert se presentó al célebre Alcalde ¿Qué opina V. que resolvió éste? nada ménos, ni nada mas que constituir al deudor en prision. ¿Qué le parece, promete el mozo ó no?

Don Adrian Castro, entabló demanda contra el por semejante proceder.

Esto no obstante, como desde aquella fecha va hecho algunos viajes á esa ciudad, es de esperar que este mas cepilladito, por cuya razon podremos alejar todo temor de que repita las [illegible] Alcaldadas. Lo único que veremos será á rastras de fierro para apagar el fuego que se levante en los campos, acompañadas cada una de 22 hombres corriendo aquí, allí, mas allá, acullá etc. En fin Sr. Director, ¡la mar en un estado de agita[cion] nunca vista, esperando solamente al autor del nunca bien ponderado suelto á quien el agua nada le hace porque se acerca tanto á ella como el gato. Verá V. hombres cumpliendo con su deber, y enseñando á los demas á que igualmente lo cumplan sentados en la silla presidencial (aunque ignoren cual es la mano derecha y cual la izquierda) dictando órdenes, instruyendo sumarios, condenando á prision al primer desgraciado que les recomiende cualquier quidam.

La verdad es que muy mal hace el sueltista al decidirse en no darse á conocer, pues con semejante proceder seguramente lo tiene en jaque al señor Ministro de Gobierno, quien habrá pensado ya en quien debe ser bastante capaz para sustituirlo al Sr. Barcela, evitando así el cataclismo que acarrea el apagador de fuego y autor de las situaciones dettas de una tranquera, y otras sandeces por el estilo.

Saluda al Sr. Director con toda consideracion y respeto [illegible] *Tres Arroyos* Junio 1° de 1884.

6

FOLLETIN

CHERIE

POR

EDMUNDO DE GONCOURT

IV

La infancia de Cherie fué pasando en el par[que] [illegible] con pilastras de pie[dra] [illegible] inflamada [illegible]

[illegible] mas contorneadas en forma de candelabro de sinagoga, y el avellanero de Bizancio que venía de su país, tan grande como una encina.

Enormes árboles de sesenta años que se habian puesto al rededor de la propiedad, ocultaban á los ojos de todos, aquel bosque tan florido y tan lleno de todas las especies vegetales conocidas que pudiesen servir de recreo y utilidad.

En un prado sin fin, á cuyo extremo se veía perpetuamente el horizonte, se contemplaban tres cigüeñas inmóviles, paradas sobre una pata, mientras que centenares de pavos reales y de pintadas picoteaban por aquí y por allá, con esos movimientos de cabeza tan ligeros y graciosos, ó tomando agua en arroyuelos que serpenteaban por entre el césped.

En medio del rio había una isla, llamada la *Isla de los Juegos*, unida á la tierra firme por medio de puentes rústicos y allí infinitos árboles llorones, que salian de los repliegues de las rocas donde crecian los helechos y los hermosos rododendros, se inclinaban sobre la límpida corriente del rio, por el cual nadaban sin cesar hermosos cisnes blancos y negros.

Una alameda sombreada por altos árboles, de media legua de largo y en donde se veían piedras tumulares, conducía á un espacio donde se alzaba una pequeña torre con almenas que llevaba la siguiente inscripcion:

Honor á los manes de los lanceros de la guardia del Regimiento Hautlincourt

1830

[Ce]rca, se veía un hermoso patio lleno de naranjos de variedades y especies las mas raras.

V

La niña creció séria, muy triste. Habia dias en que era preciso casi obligarla á que jugase ó en que, echada siempre por tierra y taciturna, construía, sin tener interes en ello, con una paletita, montoncitos de arena. Su boquita entreabierta continuamente le daba el aspecto de una flor caida que hubiese recibido un golpe de frio.

M. Michelet ha dicho en alguna parte que los niños á quienes les faltan las caricias maternales no sonríen. Esta delicada observacion no carece de verdad. Sin embargo, en medio de aquella tristeza, estallaban, sin razon alguna, risas y alegrías inesperadas.

Una noche, en que ya estaba desvestida, se puso á bailar repentinamente al pié de su cama, á bailar en camisa, sin que nunca acabase. Fué necesaria la intervencion del administrador del castillo para decidir á la niña á que se acostase.

En ciertas noches, habia necesidad tambien de despertarla en medio de estraños accesos de hilaridad, temiendo su camarera que la risa no la ahogase. Esta alegría en el sueño de los niños es lo que las comadronas llaman, "risa de los ángeles".

VI

El abuelo de Cherie, de vuelta al Muguet á fines de la primavera de 1856, en cuya época, le llegó poco despues el nombramiento de mariscal de Francia, no tuvo, al ver á su nieta, aquella emocion de un padre ante su hijo.

La semejanza extraordinaria de la niña con el jóven oficial muerto en Sebastopol, solo conseguia revivir en su alma la amargura y dolor por la muerte de su hijo.

La primera vez que la alzo en sus brazos y la besó, no tuvo esta demostracion de cariño, ningun caracter de la caricia risueña que se estiende sobre un cuerpo vivo, sino que parecio mas bien el acto de envolver piadosa y tristemente con las manos, una urna que contuviese cenizas queridas.

En cuanto á lo demas, el mariscal se ocupaba de ella cuidadosamente. Vigilaba para que su camarera tuviese mucha cuenta de ella. Hacia lo posible para escitarla en sus juegos por el parque en los meses de buen tiempo. Hasta quería verla coquetamente vestida.

Todos los dias, la llamaba á los postres y la divertía un rato, haciéndole con la servilleta anudada y enrollada, un conejo, un fraile etc. pero se fatigó pronto por las esclamaciones que ella daba de "Cherie ha hecho esto, Cherie quiere lo otro, Cherie se irá allá" con esa canturía incesante de tercera persona con la que las niñas os hablan al hablar de sí mismas.

La demasiada niñez de Cherie no había hallado todavía el cariño paternal del mariscal y solo, á los dos ó tres años despues, cuando la niña creció y empezó á presentar el aspecto femenil, algo gracioso de la muger, fué cuando se despertó tardíamente la paternidad del mariscal, paternidad que en poco tiempo se hizo más ciega mas loca que la de un padre.

VII

La niña era impresionable en grado estremo. Una reprimenda, la negacion de la cosa mas insignificante, un pesar cualquiera propio de su edad, la enfermaban y el placer le ocasionaba fiebre.

Era preciso estudiar la impresionabilidad de la niña con la atencion de una persona amada. Todo el dia, en la pieza destinada para ella, era un ir y venir contínuo, sin poder sentarse un momento no descansaba mas que cuando se apoyaba con las manos y el vientre en los bordes de los sillones y en esa agitacion contínua los ojos estaban fijos á lo lejos, con los oidos cerrados á todo lo que le decia su camarera, murmurando palabras á media voz, pronunciadas sin atencion y que nunca acababan formando un monólogo interior sobre la cosa ó el ser deseados, que se parecía á ese contínuo gorgear del pajaro que empieza y vuelve á empezar.

Nada era mas estraño, cuando llegaba la hora en que la habian prometido ver tal persona ó sorpresa, que su entrada hosca, huraña loca en la pieza donde debía estar lo prometido y su permanencia en la misma registrando los rincones, cuando el objeto no se encontraba allí. Entonces quedaba inmóvil con los brazos medio levantados en el vacío y repentinamente salía violenta y precipitadamente, huyendo del cuarto con un disgusto irritado.

La niña, tan graciosa como era, tenía cóleras espantosas. Cuando se le contrariaban sus gustos ó sus deseos, se irritaba pronunciando palabras incoherentes y estravagantes.

Una mañana en que se levantó de mal humor, [illegible] sopas de leche al principio muy calientes, luego muy frias, despues poco azucaradas y luego [illegible] El [illegible], que pasaba entonces por la puerta abierta del cuarto de su nieta, en un momento de impaciencia por aquellas rarezas tomó el plato, atraves el corredor y arrojo la sopa al lugar que estaba enfrente. Entonces la pequeña se puso de rodillas delante del comun y con una exasperacion comenzó á gritar: "En nombre del Padre, que me traigan la sopa". Y durante un largo cuarto de hora no se la pudo arrancar de allí, siempre gritando la misma cantilena.

Cuando Cherie se ponia furiosa, ni la fuerza ni la autoridad podian nada sobre ella, si la hubieran amenazado con darla de latigazos, hubiera hecho como la pequeña Philipon, presentar su espalda para que lo hiciesen. Tenian que hablarla cariñosamente y con oportunidad, para que la rebelion se desvaneciese, para decidirla á que hiciese lo que querian de ella.

Algunas veces, sin embargo, las cóleras de la niña se hacian temibles; pues se apoderaba de ella una cólera continuada, comprimida como si la ahogase: entonces con voz casi apagada, repitia indefinidamente dirigiendose á alguno que no estaba allí: "Te voy á matar! Te voy á matar!" Y esta especie de rábia sofocada, que era más bien un soplo que una palabra, terminaba por ser tan débil que parecía no ser mas que una amenaza de los lábios en una boca afónica.

Otras veces, la cólera revestía un carácter tranquilo, silencioso y obstinado que nada podía dominar y duraba tan largo tiempo que empezaba invariablemente por dar puntapiés en el aire y solo terminaba con un revolcamiento furioso por tierra, sin decir una palabra, sin derramar una lágrima.

Mas adelante, cuando ya tenia diez años al atravesar en invierno la plaza Luis XV [illegible] volver al Palacio del Ministerio se detuvo de repente, esclamando: "Tengo frio en los pies, no quiero andar más". Y se sentó en la orilla de uno de los estanques de la fuente cuya agua estaba helada.

La camarera hizo todo lo posible para persuadir á la niña que tendria mas frio si se quedaba allí que yendo á casa. Ninguna razon bastó para convencerla: palabras, ruegos y amonestaciones no pudieron disuadirla. Al fin la sirvienta no tuvo mas remedio que tomarla en brazos y abrumada con el peso, llevar así al Ministerio á la niña grande.

En cambio de estas cóleras, tenía como contraste una de esas sensibilidades inesperadas, estrañas, originales cuya compasion se estendia á propósito de cosas que pasan desapercibidas para los demás.

Un dia, Cherie, se quedó sorprendida y se puso á llorar fuertemente ante un cabrito que estaba colgado por las patas de atras en una pilastra ojival del patio del castillo, y en medio de sus lloros y de la afliccion que la dominaban, se escapaba en medio de sollozos comprimidos la pregunta de "lo que podian decir los padres del cabrito al verle de aquella manera". Hubo necesidad de todos los esfuerzos imaginables para distraerla de su desesperacion que duró varias horas.

(Continuará)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Num. suelto del dia....... 5 centavos m|n. oro
" " atrasado.... 10 " " "
Por mes.... 1.20 " " "
" 1 año.... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por 1 mes.... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes.... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por 1 mes.... 2 pesos m|n. oro

(Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche. Avisos de los pobres GRATIS.

A NUESTROS SUSCRITORES

(Envio de números sueltos directamente)

Se les hace presente que á fines del actual vence el segundo trimestre del año corriente, para que se sirvan renovar las suscriciones del tercer trimestre venidero.

Asi mismo, se les recuerda que, como es de práctica, se les suspenderá el envio de LA PRENSA si no renuevan las suscriciones en oportunidad.

Junio 10 de 1884.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio — Junio 26— La reaccion ascendente que tuvo lugar ayer, á última hora, en las Acciones del Banco Nacional, no ha persistido hoy. El mercado ha abierto con una operacion para fin de Julio á 151 1|2, seguida de otra á 152, luego han empezado á [illegible] las operaciones para fin de mes oscilando entre 150 1|8 y 149 3|4, cerrado en la hora oficial tal como abrió el mercado, es decir, á 150, para fin de Julio las fluctuaciones han sido entre 152 1|2 y 151 1|2, cerrando á 151 3|4. El mercado quedó indeciso á la una y media.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas se han hecho 80 para fin de mes entre 68 y 68 1|2.

En Cédulas Hipotecarias hemos tenido hoy operaciones en séries A y F y nada en série E. La serie A se ha hecho [illegible] á 100 1|2; la S. F en su mayor parte á 83 para fin de mes, habiendo momentos en que una parte de la rueda quiso para operar una diversion en el Mercado de Acciones del Banco Nacional pareció interesarse á 83 en este valor para fin de mes y 83 1|4 para fin de Julio.

En otros valores no conocemos operaciones persistiendo las cotizaciones de los dias anteriores.

Títulos diversos de crédito —*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron las siguientes

Al contado	$	1000	Série	A 100 1/2
	"	20000	"	F 82
Junio 30	"	12000	"	" [illegible]
" 31	"	9000	"	" 83, [illegible]
	$	18000		

Acciones del Banco Nacional—Con mercado algo indeciso se operó lo siguiente

Junio 30	2400	Acciones	á 150 [illegible]
Julio 31	2300	"	á 151 [illegible]
	4600	Acciones	

Acciones del Banco Nacional por cuotas—Desembolso 40 %. Se anotaron
Fin del mes 300 Acciones á 68 [illegible]

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.
Bonos Municipales de 6 o|o—Ultima cotizacion á 89 o|o.
Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1600 $ m|c.
Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 89 1|2 %; de 1870 á 88 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 75 %.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos del 6 % de renta fué á 95 %.
Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 o|o.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.
Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.
Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.
Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Ultima hora —Algo parecido á lo de ayer hemos tenido hoy en el mercado de Acciones del Banco Nacional, si bien se han hecho menos operaciones y con mercado menos animado. De 150, á que cerraron para fin de mes en la hora oficial, ascendieron á 150 3|4; para fin de Julio, operaciones á 152 1|4, últimas operaciones á los precios citados. En Cédulas Hipotecarias, série F, el mercado algo mas entonado, cerrando con compradores para mañana y fin de mes á 83 y vendedores á 83 1|4. Certificados de acciones del Banco Nacional operaciones para fin de Junio á 69.

Cámbios—Despues de la noticia sobre el empréstito de 30 millones, siéntense en el mercado algunos síntomas de mejora, á pesar de que los Bancos particulares no han alterado los tipos de 49 3|4 sobre Lóndres, y 4,90 sobre París. Algunas firmas comerciales han girado algo hasta 47 sobre Lóndres y 4 95 sobre París. En los Bancos Nacional y de la Provincia siguen nominalmente los tipos de 47 1|2 sobre Lóndres y 5,00 sobre Paris.

Descuentos—Mas liberales los bancos Nacional y de la Provincia al 7 0|0. Los bancos particulares aceptan las obligaciones de buenas firmas al 7 0|0 con bastante mas liberalidad que hace algunos dias. En la Bolsa se han hecho pases á Julio de Acciones del Banco Nacional á 135-136 1|2, á 140-141 3|4, algunas acciones al 8 0|0 con aforo 120.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
28 *Adrian* Génova	28 *Pascal* New-York
30 *Handel* Liverpool	28 *Dholbah* Marsella
30 *Orenoque* Burdeos	

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE —Junio 26 de 1884.

Llegaron 2500 arrobas lana, 6400 id harina, 579 bolsas trigo, 2300 id maiz y 327 fardos pasto.

Muy activos é importantes han sido los negocios operados en el dia de de hoy, debido en gran parte á que las llegadas han sido algo mas abultadas que en los dias anteriores.

Pocas han sido las variaciones de precios que han presentado la mayoria de los frutos, continuando bien sostenidos el trigo y las pieles en general.

Vá enseguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 1100 @ lana de la manera siguiente:

800 @ superior del Sud por J. L. Somosa, á $ 85; 100 @ borrega superior por Landera, á 74 20; 200 de borrega superior por Novea y Carnadas, á 70 pesos la arroba.

Cueros vacunos—Se han negociado 150 de campo superiores por E. Belando, á $ 156; 120 de campo superiores por Landera, á 156; 50 de campo superiores por M. Chillado, á 155; 100 de campo buenos por Novea y Cernadas, á 150.

Cueros de potro—Se han vendido 1100 salados superiores de exportacion por J. L. Somosa, á 23 Rs 1|2 la lb.

Cerda de potro—Se vendieron 60 @ buena y regular por Landera, á $ 155 y 150; 15 buena por Novea y Cernadas, á 150 pesos la arroba.

Cueros lanares—Vendiéronse 150 docenas de matadero superiores y de piel colorada por A. O[illegible], á 1, 20 1|2 y 11 Rs lb; 300 de campo regulares y desechos por Novea y Cernadas, á 20 1|2, 13 1|2; 150 de campo superiores y desechos por M. Chillado, á 20, 14, 12; 150 de campo buenos superiores y desechos por Landera, á 20, 18 1|2, 12; 300 de campo regulares superiores desechos del Sud por J. L. Somosa, á 20, 17, 14; 600 de campo buenos y desechos por E. Belando, á 19, 12 y 10 Rs la lb.

Cueros de cordero—Se han vendido 500 docenas [illegible] por Novea y Carnadas, á $ 15; 450 buenos y regulares por E. Belando, á 16 pesos y 13 la docena.

Cueros de gamas—Se han negociado 20 docenas de pintado por Landera, á 60 $ la docena.

Cueros de nutria—Se negociaron 100 lb regulares por Landera, á 5 $ 1|2 la lb.

[illegible] vendieron 300 @ clase inferior por D. [illegible], á 16 $ la arroba.

[illegible] Se despacharon 600 @ clase inferior por D. [illegible], á 11 $ la @.

[illegible] Se han negociado 137 bolsas de candeal superior por Cadelago y Costa, á 115; 200 fanegas candeal bueno por Descalso, á 101; 150 fanegas candeal [illegible] por M. Chillado, á 57; 250 fanegas salado superior por B. Somariva, á 90; 500 fanegas salado bueno á inferior (con bolsa) por L. Balleto, á 87, 80; 500 fanegas salado regular por Berdoy y Cia, á 77 y [illegible]; 250 fanegas salado inferior por G. y M. á 64; 100 fanegas francés bueno por Perez y Alonzo, á 80 $ la fanega.

Maiz—Vendiéronse 120 fanegas morocho y amarillo desgranado superior por E. Belando, á $ 46 1|2; 100 fanegas morocho desgranado superior por G. y M. á 46; 100 fanegas amarillo desgranado bueno por Maurio, á 44; 300 morocho y amarillo desgranado bueno por D. Ferazzo, á 45, 43; 100 fanegas morocho y amarillo desgranado regular, y bueno por A. Mo[illegible], á 43.

Pasto—Se realizaron 60 fardos de alfalfa superior y buena por Santa María, á $ 550 y 480; 20 fardos de alfalfa superior por N. y Marquez, á 550; 70 fardos de alfalfa regular por Lartiga, á 400 $ la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 26 de 1884.

Han entrado 25,000 arrobas lana. A Barracas al Sud [illegible] 2676 animales lanares, 160 bolsas [illegible] y [illegible].

Los negocios continúan siendo activos é importantes.

[illegible] se ha hablado en la plaza de una importante [illegible] de lanas en depósito y segun se nos ha asegurado la operacion ha sido hecha ya, habiendo [illegible] D. [illegible] y el barraquero Sr. C. [illegible].

---

como comprador. El lote se compone de 30,000 (arb de superior calidad, procedente de Olavarria. El precio se cree al rededor de 108 pesos m/c la arroba.

En pieles se ha operado bastante y todo á precios que revelan una marcada firmeza.

Hé aqui las ventas que hemos conocido:

Lanas Se vendieron 4200 @ lana de la manera siguiente:

1500 arrobas de borrega por J. Lanús, precio reservado; 1400 buena por Bradley y H. á 80; 600 regular y de borrega por R. Cutó, á 70, 47; 100 inferior por Mendez y R. á 68. 400 de barriga especial por G. Casaux, á 84; 200 de barriga buena por R. Gutierrez, á 70 $ la arroba.

Cueros lanares—Se han vendido 150 docenas lanudos desechos estacion y epidemia por A. Bonorino, á 26, 21, 15 y 8 Rs lb; 100 lanudos desechos estacion y epidemia por Rosquellas y S. á 24, 19, 13, 8; 150 lanudos desechos estacion y epidemia por Mendez y R. á 24, 19, 13; 180 lanudos desechos y estacion por Necol y Aguirre, á 23, 19, 14, 110 lanudos y estacion por Bradley y H. á 21, 14; 250 lanudos regulares desechos y estacion por S. Martinez, á 23, 18 1|2, 13; 150 lanudos regular desechos y estacion por G. y Bilbao, á 23, 19, 14; 80 de estacion superiores y desechos por A. Serantez, á 22, 15, 10; de estacion buenos y desechos por Beazley, á 20, 13; 260 de estacion buenos, desechos y epidemia por J. D. Rey, á 20, 16, 15 1|2, 8; 100 de estacion buenos y desechos por R. Arana, á 20, 13; 90 de estacion buenos y desechos por S. y Mandiá, á 20, 15 Rs la lb.

Cueros vacunos—Se han negociado 100 de campo superiores por Mendez y R. á pesos 160; 50 de campo superiores por G. Nolte á 160; 120 de campo superiores por S. Martinez, á 158; 100 de campo superiores por Necol y Aguirre, á 158, 150 y 140; 154 de campo superiores por A. Bonorino, á 155; 20 de campo buenos por R. Arana, á 150; 40 de campo buenos por J. D. Rey, á 156; 40 de campo buenos por S. y Mandiá, á 155; 50 de campo regulares por Bradley y H. 153 $ todos con 1|2 %.

Cueros de potro—Se han vendido 15 de campo superiores por S. y Mandiá, á pesos 48; 25 de campo superiores por S. Martinez, á 47; 10 de campo buenos por A. Bonorino, á 46; 10 de campo buenos por Necol y Aguirre, á 45 pesos cada uno.

Cerda de potro—Se realizaron 20 @ especial por Beazley á pesos 165; 50 superior por Mendez y R. á 161; 50 buena y superior por Bradley y H. á 162, 160; 20 buena por S. y Mandiá, á 160; 10 regular por Necol y Aguirre, á 158; 10 regular por G. Nolte, á 150; 4 regular por R. Gutierrez, á 175 pesos la arroba.

Cueros de cordero—Se realizaron 2 docenas especiales por Beazley y H. á pesos 17, [illegible] superiores por J. D. Rey, á 16; 15 superiores por G. Nolte, á 17 1|2; 100 superiores por Necol y Aguirre á 15 1|2; 300 buenos por Mendez y R. á 15; 120 buenos por S. y Mandiá á 15; 150 buenos por Beazley, á 15 pesos la docena.

Cueros de cabras Vendiéronse 300 lb clase superior por S. Martinez, á 7 pesos la lb.

Corrales de abasto Junio 26 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios y Carneadores y Procedencia Animales

Duggan Hnos	P. Indarte	Las Flores	71
J. B. A.	L. Recena	Cañuelas	68
S. A. C. y Cia	C. Lemos	Tandil	[illegible]
M. Alvarez Chuo	R. Perez	Monte	[illegible]
M. Eazy Cia	J. Casco	[illegible]	18
S. y Mandia	F. Kliz	Chase mús	84
M. E. Garcia	J. Pardo	Olavarria	70
Lavalle y Moreno	D. Farias	Rincon del Cantal	57
			788

PRECIOS—Primer aparte carne [illegible] á 58; 2° id 26 á 58 [illegible] á 20; Cueros de novillo 120 á 165—Id de vacas 100 á 105—Terneros aparte 120 á 160—Id novillos de invernada 230, 540—Se carnearon para el abasto animales 588 y 13 terneros.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Junio 26 de 1884.

[illegible] Vapor ingles de 210 ton capitan [illegible] Uruguay, á F [illegible] con R. Montero 9 [illegible] Sugesti 1 paquete con 8 $ m|n. Wideesud Cia 1 encomienda, B. Patacia 1 id. B. Mondo 1 id. Gobi 1 paquete con 57 pesos 4 cts m|n De tránsito para Montevideo 1284 bultos mres.

"General Racedo"—Vapor nacional del Rosario á D. Bruce é hijo con D. Moyano 4 encomiendas 1 cajon AB Mill 1 paquete encomiendas, C. Vda 1 paquete con 1100 p m|n. D. Saavedra 1 paquete con 1230 p m|n, Arteaga Cia 1 id 800 id J. Movillo 1 id 100 id Faud hnos 1 id con 1200 ps m|n R. petto y P. 47 cajas Lede n a hnos 20 retobos quesos Clark Cia 6 clavos J. Ezgovia 1 cajones J. Schultz 1 paquete muestras E. Esteran 1 id M. Penzolsa 1 bolsa encomienda, Isa el Roo 1 id. Mantels y P 1 id.

"Cosmos"—Vapor ingles de 250 toneladas cap C. Beckar de Montevideo á P. Risso con J. Lopez 1 bote Hermonas Dominicas 1 paquete encomiendas A Alfonso 1 id. Rams y P 1 paquete a L. Fiorini 1 id. M. Montaro 1 id. V. Peluffo 1 bolsita id V. Puga 1 paquete id E. Alos 1 id P. Passi 1 id F. D. Risso 1 id. De tránsito para el Uruguay, 850 bultos mercaderias.

"Cosmos" para el Uruguay, "Silex y Rivadavia" para Montevideo, "Pingo, Tridente y General Racedo", para el Rosario.

SECCION DE SOLICITADAS

¿Qué es esta enfermedad que se nos está viniendo encima? Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos: la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago: algunas veces se siente una especie de vacio, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se enfrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos, vertigo, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le diá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cutis se seca y á veces está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; a blanco de los ojos se pone amarillento: la orina es escasa y de un color muy subido, depositando un sedimento despues de dejado sentar. Con frecuencia el escupe el alimento, unas veces con un gusto agrio, otras veces con un gusto dulzon, esto va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon la vista se enturbia con manchas ante los ojos, hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otros como enfermedad de los riñones, etc., pero ninguna de las varias clases de tratamiento ha dado un éxito favorable porque el remedio debia ser tal que obre con armonia sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dipepsia (porque esta en realidad lo que es) la enfermedad todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos á un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este articulo se puede obtener de todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo, como asi mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon Road Lóndres, E. C., Inglaterra.

AGENTES EN BUENOS AIRES

Señores D. Eduardo Retienne, Rivadavia 700; Murray y Secdorf, Reconquista 84; Kelly é hijos Santa-Fé 99; A. Eastman y Ca. Defensa 9 y 11; Pablo Assorati, Piedad 1059; F. Amoedo, Buen Orden 714; V. Mariani, Salta 64, Barracas al Norte; José Ragozza General Brown 47 y 49, Boca; Pedri Pesse, Botica de Franco, Flores; A. Versece, calle Real, Belgrano. a27 v20 julio lead

OMER GIROU

Ha trasladado su casa de comercio á la calle Piedad 338. j20 v28

Club español

Conferencia literaria en la noche del 28 de Junio de 1884.

PROGRAMA

Primera parte

1° Breve reseña de las verbenas — Sr. Conde Salgado
2° Postas judios españoles — Sr. Dorrangen
3° La vuelta al campo (poesia) — Sr. Oyuela (C.)
4° Conceptos del alma (discurso) — Dr. Justo

Segunda parte

1° Literatura de la madre patria — Sr Delfor del Valle
2° Fragmento de un canto al vapor — " Lopez Benedito
3° El siglo XIX. — Dr. Tobal
4° Discurso — Sr. Estrada
5° Composicion humoristica — " Prieto de Valdes

A las 8 1|2.

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11.05	4.15
General Brown	6.37			4.23
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35**

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	6.40
Ensenada	6.10	12.40	4.25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25**	9.35

(**) Trenes expresos.

perm. LA ADMINISTACION.

AVISOS FUNEBRES

Alejandro Rubio
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Junio de 1880

La familia invita á sus relaciones á rogar por el eterno descanso del dicho finado en las misas generales que se dirán el Lunes 30 del corriente, en el templo de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana. j26 v28

Constancia L. de Armesto
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Junio de 1884

Su esposo Domingo Armesto, su hijo Felix Armesto, hija, madre, hija politica y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 1° del entrante Julio á las 11 a. m.: favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. j27 v1

Jacinto Videla
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Junio de 1884

Josefa Elia y Prudencia Videla hija ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en el templo de San Miguel el Viérnes 27 del corriente á las 11 a. m.; atencion que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j25 v27

Marcelina F. de Lanusse
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1884

Sus hijos Juan José y Antonia, sus hijas, hijos politicos y demás miembros de la familia, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de alma de dicha finada se celebrará en el templo de la Piedad el viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana.

Esta invitacion es única. j24 v27

Francisca Bengolea
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Junio de 1884

Santiago Bengolea, Rita Benzoles de Marenco, Gumersinda Bengolea de Concepcion hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar por el alma de dicha finada, en las misas generales que tendrán lugar en San Nicolás de Bari, el Viérnes 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. j26 v27

AVISOS MARITIMOS

Mensagerias Nacionales

Vapores-Correos

De la Costa Sud

El vapor paquete

"SCOTIA"

DE 1500 TONELADAS

Saldrá [illegible] de la Boca del Riachuelo para **Bahia Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz é Islas de los Estados** el dia 2 del corriente mes.

Este vapor con comodidades para 100 pasageros admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes ocurrir á la antigua agencia del "Villarino", Piedad 94—Buenos Aires, Junio de 1884. F. Oresto, Agente propietario. Teléfono Gower Bell, núm 567. j20 v28

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p m, saldrán los vapores siguientes:

Cosmos, los Lúnes—**Silex**, los Juéves—**Villa del Salto**, los miércoles **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Salto y escalas, á las 10 a m

Rio de la Plata, los Martes—**Cosmos**, los Juéves **Silex**, los Domingos—**Rio de la Plata** los Sábados.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Metrero y Pingo**.

Salidas Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fe.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos en los dichos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como desde la de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower Bell. Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 145.

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES

SAN NICOLAS Y ROSARIO

En combinacion con el

FERRO — CARRIL A CAMPANA

Para San Nicolas y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábado, el vapor paquete nacional **General Racedo**.

Boletos de tren y equipages gratis.—Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al depósito del Ferro Carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir á David Bruce hijo, 54 Cangallo—54

Gran rebaja de precios

Al Rosario	1a. clase	ps.	8	m|n.
Al id	2a id	"	4	"
A San Nicolas	1a. id	"	6	"
A id	2a. id	"	3	"

perm.

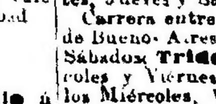

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion a Vapor

Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires, **Apolo** los Lunes, Miércoles y Viernes—**Salidas de Montevideo**, **Apolo**, los Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario Salidas de Buenos Aires, **Minerva** los Martes, Juéves y Sábados. **Tridente** ó **Diana**, los Lunes, Miércoles y Viernes—Salidas del Rosario, **Minerva**, los Miércoles, Viérnes y Domingos. **Tridente** ó **Diana**, los Lunes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa Fé—Salidas de Buenos Aires, **Tridente** ó **Diana**, los Lunes, Miércoles y Viernes Salidas de Santa-Fé, **Tridente** ó **Diana**, los Miércoles, Viernes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones Salidas de Buenos Aires, **Pomona**, el 1° de cada mes. Salidas de Patagones, **Pomona**, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca Salidas de Buenos Aires, **Pomona**, el 1° de cada mes, **Sully**, el 15 de cada mes. Salidas de Bahia Blanca, **Sully**, el 1° de cada mes. **Pomona**, el 17 de cada mes.

LLOYD ARGENTINO

Compañia de Navegacion á Vapor

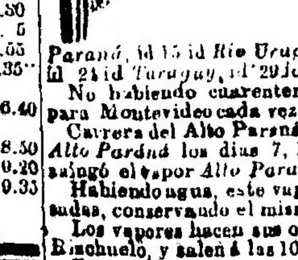

CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio de 1884
Para Asuncion Corrientes y escalas.
De Buenos Aires:
Dia 5 vapor *Taraguy*, id 10 id *Rio Paraná*, id 15 id *Rio Uruguay*, id 20 id *Mensajero*, id 24 id *Taraguy*, id 29 id *Rio Paraná*.

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del Alto Paraná para Corrientes, el vapor *Alto Paraná* los dias 7, 15, 23 y 30. Salida de Itapúa el vapor *Alto Paraná* los dias 4, 12, 20 y 27.

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo, y salen á las 10 de la mañana.

Pasage de tramway y conduccion de equipages gratis.

VAPOR

RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente Antonio Tabanno y Ca., 25 de Mayo 99. a15 perm.

AVISOS NOTABLES

Ferro - Carril

DEL OESTE

AVISO

Se comunica que los exámenes de ingreso á los talleres de aprendices tendrán lugar el dia 30 de Junio á las 2 de la tarde en los mismos talleres, calle Tucuman Esquina Centro-América.

Las solicitudes se dirijiran al Presidente del Directorio del F. C. del Oeste y deben ser acompañadas de los justificativos de nacionalidad, edad etc, etc. Para ser admitido como alumno es necesario

1° Ser argentino y huérfano de padre ó hijo de padre incapaz de poder adquirir su subsistencia.

2° No tener menos de doce ni mas de quince años.

3° Saben leer y escribir regularmente el idioma castellano y conocer las cuatro reglas fundamentales de la aritmetica.

4° Tener buena salud y desarrollo físico—Junio 25 de 1884. *El Gerente.* j16 v30

Potros, padrillos y yeguas

Razas

Clydasdale, Cleveland, &, &

Sobresalientes

YUNTAS PARA CARRUAGES

Se avisa á los Sres estancieros dueños de tropas de carros, carruages, etc., que el Domingo próximo 29 á las 8 en punto de la mañana se venderán en el depósito 719 Perú, [illegible] potros padrillos y yeguas procedentes del conocido establecimiento "Negrete" propiedad del Sr. Don David A. Shenan. Llamamos con especialidad la atencion de los Sres estancieros sobre los famosos padrillos y yeguas que tenemos, los cuales son famosos. Continuamos mayores detalles, pedimos no olvidar la oportunidad de ocasion de [illegible]. Se pide, [illegible] a la hora. Informe Perú. Buenos Aires, Junio 25 de 1884. Santiago Garza.

CORRALON "SAN MARTIN"

ANTIGUA CASA DE

D. ROSETI & Ca.

Calle Santa-Fe 77

Se vende carbon de piedra para cocina y calidad para [illegible], coke, [illegible], Cardiff y carbon de leña [illegible] se garantiza el peso [illegible] de [illegible] y Cia, sores de D. [illegible] Cia.

N. B. Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell y al corralon "San Martin" y por la Union Telefónica N. 587 a20 v20 julio

Vermouth y Cognac

Gustave Clauaon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafees, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.

Solo importador

A. Matheron

313-PERU-313

Union Telefónica 585. m15 v20 adp

Piedra para cordon

Y PISO DE VEREDA

De diferentes espesores y [illegible] trabaja la se vende esas clases de materiales procedentes de las canteras de Olavarria, en el corralon de FIDANZA y LYNCH, en el 11 de Setiembre. Precios módicos. n 27 jul

Tribunal de Comercio de Paris

ESCUELA de ESTUDIOS SUPERIORES COMERCIALES

108—*Boulevard Malesherbes*—PARIS

Se envian GRATUITAMENTE los Prospectos á todas las personas que las pidan al Director

172 - MAIPU - 172

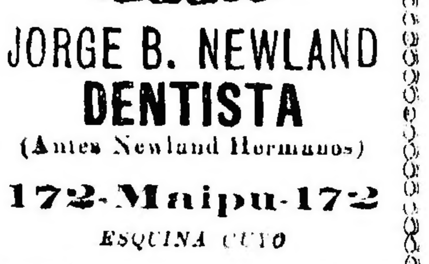

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Encomiendas

De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomiendas á domicilio de la Capital á La Plata y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas de 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, oficina Central, 25 de Mayo 190.
En la Plata " " calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa " " calle núm 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas y para el envio y descarga de las mercaderias en general contando al efecto con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido.

Se reciben órdenes por el teléfono Gower-Bell núm 696.—*José Camino Torres y Cia.* j20 v20 3t

---

Pastillas de Brown

PARA

la tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Evitese sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown: son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle Florida 195 á 40 centavos m|n. la caja. J. A. Bennet.

ORIJA

RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL PELO

Se aplica sin trabajo ninguno como si fuera aceite ó pomada cualquiera, mientras que en 15 ó 20 dias devuelve al pelo su color natural, bien haya sido rubio, castaño ó negro, y siendo imposible conocer por la apariencia de este que se le ha aplicado cosa alguna y se garante que no contiene nada que pueda ser dañino ó nocivo para la salud—Unico agente, J. A. Bennet—195 Florida.

Regalos para San Pedro

Botones de resortes finos, de todos tamaños y los gustos son enteramente nuevos.

Cadenas de reloj, dobles y sencillas, guardapelos, medallones etc, variado surtido.

Pulseras muy elegantes, aros, prendedores, medios aderezos.

Todos estos artículos son enchapados de oro, y elegidos en las mejores fábricas de los Estados Unidos y son garantidos á no perder el color.

Son muy apropiados para regalos. J. A. Bennet—195 Florida.

Emplastos Porosos

Capcine, De Seabury y Johnson

Son los mejores emplastos en plaza, se venden á 24 centavos m|n cada uno en todas las Boticas y en la Agencia, Florida 195—J A Bennet. jn24 p

CONTRA

los **Rosfriados, la Gripe, la Bronquitis** y las **Irritaciones** del **Pecho**, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafe de Delangrenier** cuya eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no contienen *Opio Morfina* ni *Codeina* pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó Coqueluche. **Se venden en PARIS, 53, rue de Vivienne** Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

EN SAN JUSTO

Se vende un terreno que linda con la plaza, esta con el tamal del ferro-carril [illegible] la La Plata Capital de la Provincia [illegible]

NOTA—El que se interese [illegible] Mendy.

Desgranador de maiz

Inmejorable

No hay mejor en el país y al alcance de todos.

Se venden en la AGENCIA NORTE AMERICANA DE TOMAS G. FD [illegible] Y CA.

249 PERU 249

Contribucion Directa

DE LA PROVINCIA

[illegible] de la Provincia para el pago de la contribucion directa 30 de Junio del corriente [illegible] se avisa al público que se encarga de verificar este [illegible] de La Plata, pudiendo dirigirse á [illegible] San Martin num 90, escritorio [illegible] de recibe órdenes. Buenos Aires Junio [illegible] Lanusse. m23 v30

Fábrica de VENDAJES

COMISION — EXPORTACION

Notable especialidad de Suspensorios

INSTRUMENTOS de CIRUGIA, HECHOS de GOMA y de CAUTCHOUC

Cinturas para el Vientre

Medias para las varices

Vve FICHOT y Cie; J. LORET y Cie. Sucrs

[illegible]

FERRO-CARRIL

DEL SUD

AVISO

Se ruega por medio del presente a los Sres. propietarios de acciones de la segunda emision para las Prolongaciones de este Ferro-Carril a Bahia Blanca y Tandil, tengan presente que segun las notas ya mandadas deben cumplir con la tercera y ultima demanda de £ 2, o sean pesos 10.08 m|n. sobre cada una de estas acciones, el 1° de Julio del corriente año, o antes si asi les conviene.

Guillermo H. Moores

Presidente de la Comision Directiva

j22 v20

TERRENOS CHACRAS

Y

Quintas

EN "LA PLATA"

Hay para vender á precios muy cómodos en la calle San Martin número 31, escritorio número 9, segundo patio. j22 v2

PUREZA DEL CUTIS

Franco: 5 fr. — en Paris

LAIT ANTEPHELIQUE

LA LECHE ANTEFELICA

pura o mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso — CANDES y C. — B. St. Denis, 26

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI

Medico-Cirujano-Oculista

DE LAS UNIVERSIDADES

De Pisa, Napoles y Buenos Aires

DÁ CONSULTAS EN SU DOMICILIO

371 FLORIDA 371

DE 12 M. Á 3 P. M.

M11 perm

ACADEMIA BRITANICA

253-Calle Chile-253

DIRECTOR: ROBERTO BIRD

ENSEÑANZA

Primaria, Secundaria y Mercantil

jn22 perm

PLANOS

DE LA CIUDAD

CHACRAS Y QUINTAS

DE

"LA PLATA"

Se venden muy baratos en la calle de Bolivar 30. j21 v21 jlo

CORRALON INGLES

DE

Juan E. Turner y Ca.

(Boca)

335--Calle Mendoza--335

Estamos recibiendo un surtido completo de tirantes [illegible] de pino [illegible]

[illegible] de Ñandubay.

335 MENDOZA 335
(Boca) jn21 v29

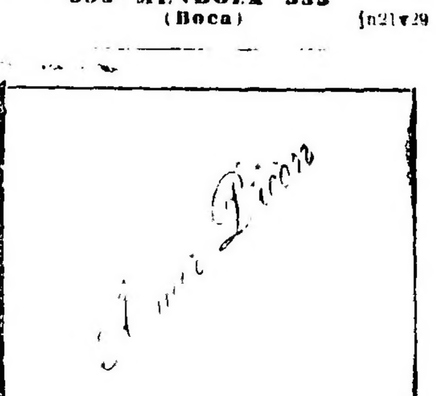

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un [illegible] de todas clases, desde lo mas [illegible] hasta lo mas económico que [illegible] comedor, de sala [illegible] escritorio [illegible] de fantasia [illegible] muebles [illegible] un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es [illegible] teniendo la casa mueblería [illegible] vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede nunca [illegible] competente en el ramo, comprar sin recelo de [illegible]

Para los interesados del interior recomendamos [illegible]

[illegible] Cangallo 376. La comision [illegible] perm.

Julian Manrique

(MAIPU)

[illegible] de "La Prensa". n1 permanente.

Banco Constructor de La Plata

LICITACION

[illegible] el Consejo de Administracion [illegible] propuestas para la construccion [illegible] de material en los terrenos [illegible] Banco [illegible] La Plata.

Las propuestas deberan presentarse [illegible] las [illegible] mas ventajosas [illegible]

[illegible] en la Secretaria calle Piedad [illegible] en Buenos Aires [illegible] oficina de La Plata Hotel [illegible]. El Secretario. j14 v31

CORREO NACIONAL

LA

ARGENTINA DEL SUD

DILIGENCIAS

Para el Carmen de Patagones

Administracion en Buenos Aires

329-Calle ALSINA-329

Administrador en Biedma: Dionisio Bribuega —En Bahia Blanca: Hotel de la Amistad—En Patagones: Hotel del Rio Negro—Tocando en los puntos siguientes: de Bahia Blanca á Estancia de Bozano, Estancia de Ignacio Botet, La Eufracia de Cárlos Lastra, Cabeza de Buey, Campo de Benjamin Butcler, Campo de Oliver y Premole, Maria Elizalde, Monte de la Plata, Puesto de Hilario Blosegui, Puesto de Felipe, Estancia de Juan Barea, Las Salzas de Agustin Molina, Negocio de Pedro Bárbara y Cia., Romero Grande, Negocio y Estancia de Valdés, Monte Callao, Rio Colorado, Comisaria de Colorado, Oficina del Telégrafo, Negocio de Marquayrat y Lacosta, Negocio de Alvarez, Negocio de Gerosito y Cia., Los Gumesles, El Guadal, El Guallicho, Primeros Pozos, Oficina del Telégrafo, Negocio de Constantino, Salina del Algarrobo, Cañada de Quetrencio, Segundos Pozos, Monte del Cura, La Conciliacion, Estancia del Comandante Petes, Cármen de Patagones y Biedma.

Desde el 1° de Junio de 1884 las salidas serán como sigue:

De Buenos Aires: los dias 6, 13, 20, y 27; de Bahia Blanca, los dias, 7, 14, 21 y 28; regreso de Patagones, los dias, 7, 14, 21 y 28.

NOTA Ningun pasagero podrá subir á la diligencia sin antes haber tomado su boleto de pasage y abonado el exceso de equipaje.

El pasagero que por cualquier circunstancia no pudiere efectuar su viaje el dia fijado en el boleto, éste será válido para la fecha que le convinique, siempre que de aviso á la Administracion correspondiente.

Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de las salidas. Dineros y correspondencia hasta las 10 de la noche.—*Oliver Moran.* jn20 v30

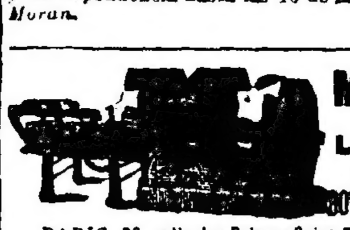

MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX, Cie

PARIS, 28, calle des Ecluses Saint-Martin, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas

99-PIEDAD-101

DEPOSITO DE GOMA

DE

PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc., etc.

99-Calle Piedad-101

m24 v24 nov.

Protesora de piano

Lecciones á domicilio y en su casa particular a precios equitativos. Para lecciones en colegios, [illegible] se hará una rebaja convencional conforme sea el número de discípulas.

Para mas informes, ocurrir calle [illegible] 102.

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
314 CUYO

Bollini y Muro

Esplendido surtido de Muebles

En venta particular

AL PRECIO QUE VENDEN

Los fabricantes

Precios rigorosamente baratos

Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85-BOLIVAR-85

Zapateros

100 Oficiales de todas clases y un cortador inteligente, se precisan. Rivadavia 825 esquina á Lima. Trabajo. Si no es una notabilidad en el ramo que no se presente. Se le pagará bien. j19 v3 jlo

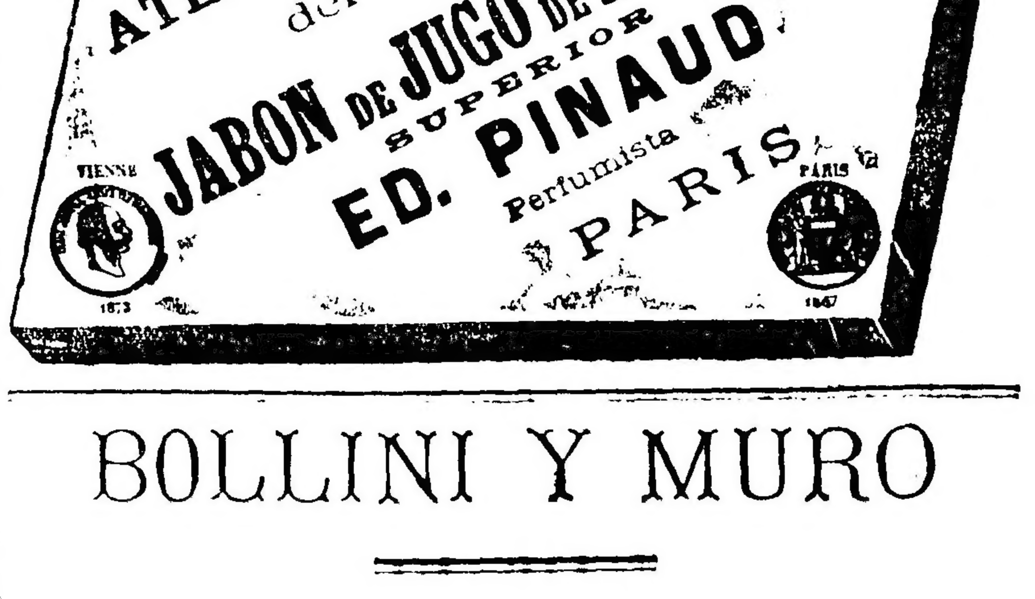

BOLLINI Y MURO

EN LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

DE DOS MANZANAS DE TERRENO,

SITUADAS EN LA SECCION XXIV

MANZANAS M. M. Y N. N.

Otra Seccion XXII--Manzana G. y J.

EL DOMINGO 29 DE JUNIO

A LAS TRES DE LA TARDE

En nuestra casa, frente a la estacion 19 de Noviembre

SIN BASE

POR LO QUE DEN

La venta se hará por lotes con opcion á toda la manzana y con arreglo al primitivo plano de La Plata

j27 v29

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, consérva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

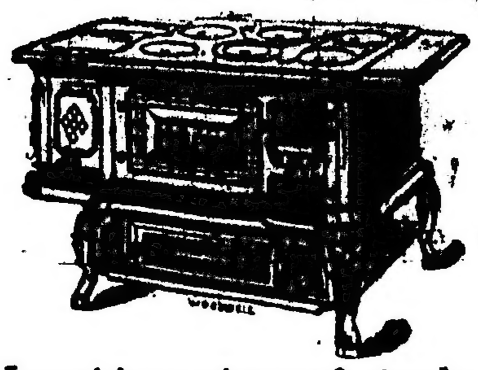

Las celebres cocinas perfeccionadas UNCLE-SAM

Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879

Gran duracion
Extraordinaria economía

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo mas perfecto y con admirable economía.

Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y mas variado surtido De COCINAS en la América del Sud

191-CALLE MAIPU-193

Entre Cuyo y Corrientes

W. R. CASSELS & Ca.

m29 pm

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

[illegible] Perfumerías, Farmacias [illegible]

Aceite Macassar

DE ROWLAND

Numero 20, Hattou, Garden, Londres

CONSERVA Y HERMOSEA el cabello; impide su caida y encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso y esta especialmente recomendado para niños, como el único capaz de formarles una hermosa cabeza de ondulo ioso pelo, fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67** Droguería de Cranwell, Rivadavia 44, y en las principales peluquerias y farmacias.

m9 v9 [illegible]

Tienda "San Juan"

ALSINA Y PIEDRAS

15000	Piezas tripe rizado de un ancho y doble, bruselas y cortados.
1000	Piezas chuces para alfombra.
1000	Piezas yutis, cachemires, brocatel, lampas y damasco para muebles.
10000	Pares cortinnas de crochet, muselina, tul y yutis de todos tamaños para puertas y vidrios
40000	Piezas genero de vestidos para Sra. varias clases de algodon y lana, o de lana y la na y seda, desde el precio de 4 hasta 100 pesos vara
1000	Piezas terciopelo de seda y algodon negros y de color, lisos y brochados.
20000	Piezas género pura seda de gro negro y de color, surahs negro y de color, otomanes, radames y sedas matizadas para guarnicion
1000	Piezas terciopelo negro y de color pura seda, y seda y algodon lises y brocados
5000	Vestidos de lana y seda desde 300 pesos hasta 4,000.
5000	Batones y matines.
5000	Tapados desde 100 pesos a 4000, para Señoras y niñas.

En esta tienda además de los artículos mencionados se encuentra el surtido mas extenso en tegidos generales, compitiendo en precios por mas barato que en ninguna de la capital, pues todas sus mercancías son compradas directamente en las mismas fábricas por [illegible] de la casa.

[illegible] que nos [illegible] honrar con su presencia en la [illegible] sus órdenes se convencerán de que todo lo que se dice en el presente anuncio es [illegible]

TIENDA SAN JUAN

Piedras 79, 81, 83, 85, 87 y 89 y Alsina 297, 299 y 301.

CIBRIAN HNOS. Y CA.

Bebed Café Papagaio

m15 r[illegible]

Potros Potros

Se le previene al público, mayormente á los dueños de tropas de carros y de cocherias, que el Domingo 29 del corriente á las [illegible] de la mañana tendrá lugar en [illegible] Orden Núm. 760, [illegible] notables [illegible] potros [illegible] siendo casi oscuros ha [illegible] y colorados [illegible] potros son de una de las crias mas acreditadas [illegible] del Sr. D. Maximo Elias, Buenos Aires [illegible] de 1884. Antonio Cejas.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

[illegible] Medicamentos son los unicos Antigotosos [illegible] por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de [illegible] de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde largo tiempo, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se [illegible]
(2 o 3 cucharadas [illegible] para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos)

Las PILDORAS LAVILLE se [illegible] y [illegible] intervalos de los accesos [illegible]

Para evitar toda falsificacion exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

[signature] de la Facultad de Paris.

INSTITUTO Medico-Hidroterapico

630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA. Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales, aquellas que requieren un estado de debilidad, anemia, clorosis, escrofulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.

CAMARA DE [illegible] AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.

[illegible] Tratamiento de la parálisis, neuralgias y reumatismos.

INHALACIONES. Con el aparato de Richardson, de oxígeno, ozono y sustancias balsámicas. Enfermedades del pulmon.

[illegible] Aguas minerales, enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO DEL DOCTOR L. SAYRE. Tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral, como ser el mal de Pott y las gibosidades anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO-ROMANO. Sudacion por el aire caliente, temperatura de 50g, 40 [illegible] masage, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Tratamiento especial del por el lavaje.

BAÑOS MINERALES. Sulfurosos, arsenicales, mercuriales, iodo, et. Tratamiento de las enfermedades de la piel [illegible] herpéticas, et.

[illegible] GIMNASIA SOTA MILITAR. [illegible]

[illegible] DE ASEO [illegible] de la [illegible]

Nota. Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente. Médico [illegible] A. Larroque. Médico administrador Alberto Castano. a17v17s.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER** *o de las Tres Marcas*

A peticion del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y Ca, sucesores de **Pelletier**, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricacion la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservacion indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centígramos de **Sulfato de Quinina puro.**

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas** y **nevralgias**, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento mas enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas** y **tifoideas**, en las **enfermedades del bazo** y del **higado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**; modera la **transpiracion**, combate los **sudores nocturnos** y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidémias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

Este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y [illegible], **REFRESCA y BLANQUEA** el cutis, dándole el **Aterciopelado de la Juventud.**

Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206-Calle Belgrano-206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las diez a. m. hasta las 4 p. m.

Jn [illegible] jlio

RODOLFO NEWBERY

DIENTES — DENTADURAS — DENTISTA NORTE-AMERICANO

EMPLOMADURA — ESQUINA DE CANGALLO — 125--FLORIDA--125 — EXTRACCION

63-FLORIDA-63

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 - FLORIDA (altos)

Esquina Piedad

perman

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia

Oriza-Lacté — Locion Emulsiva blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

Oriza-Velouté — JABON segun el Dr O. REVEIL. El mas suave para el cutis

Ess.-Oriza — Perfumes de todas las aromas de flores naturales. Adoptados por la moda.

Oriza-Velouté — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris

VENTAS [illegible] CASAS DE TODOS [illegible] PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos, puede obtenerse

USANDO EL

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hattou Garden Londres

Es una proporcion Vejetal del Oriente, libre de mezclas minerales ó metálicas. Disipa prontamente los arrebatos en la cara, paños, granos, manchas, pecas, decoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las Bellas Porteñas. Se vende en la antigua **Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67**, Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y en las principales Peluquerias y Farmacias.

m9 v9 jlio

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 611

Entre San Juan y Cochabamba.

j20 v20jlio

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias;

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1° de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA	MAÑANA Mixto	MAÑANA	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viernes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	[illegible]	6 50	10 10	10 30	12 0	12 0	3 35	4 30	5 [illegible]	5 20	8 0
Retiro		6 58	10 23	10 58	▼	▼	3 43	...	4 58	5 28	8 [illegible]
Recoleta		7 3	10 28	11 [illegible]	...	...	3 48	...	5 [illegible]	5 32	8 13
Palermo		7 7	10 33	11 7	...	...	3 52	...	5 7	5 37	8 17
Belgrano, llegó				11 15							
Id salid.		7 16	10 45	▼	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	8 25
Nuñez		▼	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼
Rivadavia		▼	▼	...	...	▼	▼	...	▼	▼	▼
Olivos		7 30	11 0	...	...	▼	4 15	...	5 28	6 8	8 40
Martinez		▼	▼	...			▼	...	▼	▼	▼
San Isidro		7 45	11 15	...	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	8 5[illegible]
San Fernando	6 35	8 0	11 30	...	12 43	12 55	4 45	5 17	▼	6 23	9 10
Muelle S. Fdo.	6 45			...	12 50						
Tigre	▼	8 10	11 40	...	[illegible]	1 5	4 55	5 25	...	6 35	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA	MAÑANA (Mártes, Juéves)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE Mixto	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE
Tigre	6 20	▼	7 0	8 20	8 55	9 30	...	1 5	...	3 5	6 40
Muelle San Fdo		7 0							1 10	...	...
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	9 37	...	1 20	1 18	3 15	6 48
San Isidro	▼	7 20	7 20	8 30	9 11	9 48	...	1 35	▼	3 30	7 0
Martinez		▼	▼	▼		▼		▼		▼	▼
Olivos		7 30	7 30	8 50	...	10 0	...	1 50		3 45	7 13
Rivadavia		▼	▼	▼	...	▼		▼		▼	▼
Nuñez		▼	▼	▼		▼		▼		▼	▼
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 20	2 10		4 0	7 26
Palermo		▼	▼	▼		▼	11 28	2 18		4 8	7 34
Recoleta		▼	▼	▼		▼	11 33	2 25		4 13	7 38
Retiro		8 2	8 25	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	7 43
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45	2 40		4 26	7 51

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	[illegible]	[illegible] 10	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	[illegible]	11 43	1 23	2 13	2 4[illegible]	[illegible]	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 4[illegible]	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipodromo													
Belgrano, llegada					2 2[illegible]	...	3 35	...	...	...	6 25	...	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	...	...	...	...	...	5 25	▼	7 30	9 25
Nuñez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
Olivos	8 [illegible]	10 35	12 [illegible]	1 [illegible]	...	...	...	...	...	5 40	...	7 45	9 40
Martinez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 [illegible]		...	...	...	...	5 55	...	8 0	6 55
San Fernando	8 4[illegible]	11 0	12 [illegible]	2 5	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10
Muelle San Fdo					...	...	...	...	...		...		
Tigre	8 5[illegible]	11 10	12 45	2 2[illegible]	...	...	...	...	...	6 20	...	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	...	...	3 45	...	...	...	4 35	...	6 40	9 0
Muelle San Fdo				...	...		...	...	...		...		
San Fernando	[illegible]	9 [illegible]	12 10	...	...	[illegible]	...	...	...	4 45	...	6 50	9 10
San Isidro	[illegible]	9 [illegible]	12 23	...	...	[illegible] 8	...	...	...	4 58	...	7 3	9 21
Martinez	▼	▼	▼	...	...	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼
Olivos	[illegible]	[illegible]	12 [illegible]	...	...	3 20	...	...	...	5 10	...	7 15	9 44
Rivadavia	▼	▼	▼	...	...	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	...	...	▼	...	...	...	▼	...	▼	▼
Belgrano	8 2[illegible]	10 20	12 50	2 35	...	3 35	...	4 20	...	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipodromo													
Palermo	[illegible]	[illegible] 28	1 [illegible]	2 42	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 32	6 5[illegible]	7 38	10 3
Recoleta	8 3[illegible]	[illegible] 3	1 [illegible]	2 [illegible]	3 [illegible]	3 4[illegible]	4 0	4 3[illegible]	5 5	5 38	6 [illegible]	7 48	10 8
Retiro	8 42	10 3[illegible]	1 7	2 [illegible]	3 10	3 [illegible]	4 15	4 [illegible]	5 10	5 42	6 [illegible]	7 47	10 1[illegible]
Central	8 [illegible]	10 45	1 [illegible]	3 0	3 1[illegible]	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 1[illegible]	7 5[illegible]	10 21

[illegible] en combinacion con los vapores [illegible] Rosario, Santa-Fé y Escobar. Los vapores llegan y [illegible] los Trenes en [illegible] por los Agentes de Vapores en sus avisos.

[illegible] los Trenes pararán por señales solamente y los Pasageros que quieran bajar en esta [illegible] prevenir anteriormente al Guarda Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma [illegible] Belgrano de la direccion del Central [illegible] de Palermo de la direccion del Tigre.

En [illegible] principales Estaciones se encuentran carruages a la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando [illegible] Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se [illegible] Boletos de Recreo de Central y Retiro los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y [illegible] desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo [illegible] al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 [illegible] los Dias de Trabajo [illegible] Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demas Estaciones. [illegible] la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia [illegible] Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes [illegible] Domingo o el Lunes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirven para [illegible]

Los Sábados cuando haya función de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren especial de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es [illegible] pero los boletos de abono son válidos.

[illegible] los puertos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir [illegible] todos los dias desde San Isidro y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por [illegible] del Tigre a las 7 0, 8 20 y 9 30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el [illegible]

[illegible] Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por [illegible] a las 3.30 y 4 30 y á San Isidro San Fernando y Tigre por [illegible] solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el [illegible] solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales a los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril 22 de 1883.

LA ADMINISTRACION.

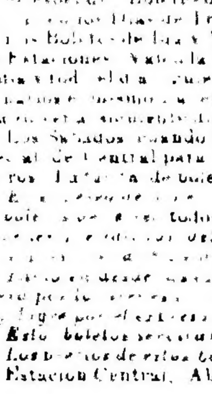

HIGIENE de la MUJER

Emulsion resinosa al Pino Mugho del Dr BONNEFOND

Medalla de Plata 1879

Este producto da los mejores resultados en la **Leucorrea**, los **Catarros vaginales** y los **Flujos Blancos**. [illegible] general [illegible] incontestables [illegible] diarias del **Tocador**, [illegible] para la curacion de las llagas.

Depósito general en PARIS: **Dr Bonnefond**, 57, Calle de Rennes. [illegible] DEMARCHI, PARODI y Ca.

A LA

"CIUDAD DE LONDRES"

30, 32, 34, 38, 40 y 42 -- CALLE PERU -- 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA 38-PERU-38 ENTRADA UNICA

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION de INVIERNO de 1884

TERCIOPELO

Terciopelo negro tramado desde m$c. 29 hasta 8[illegible]
Terciopelo negro pura seda desde m$c. [illegible] hasta [illegible]
Terciopelo de todos colores, desde m$c. [illegible] hasta [illegible]
Velveteen ó terciopelo inglés surtido completo en colores de **moda**, desde m$c. [illegible] hasta 2[illegible] pesos va.
Velveteen ó terciopelo inglés tramazul clases finas desde m$c. 12 hasta 45 ps. varas.
Terciopelo Forrado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 35 á 150 pesos m$c.
Ottoman de seda negra sobre fondo de raso.
Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro.
Velours du Nord. (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.
Cortes y brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil decir que nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

GENEROS PARA VESTIDOS

Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas la clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia e Inglaterra.

100,000 ps. de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa.

GUANTES

Guantes para señoras, señoritas y hombres. Surtido enteramente nuevo.
Guantes de cabritilla, clases garantidas.
Guantes piel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones de todos colores.
Guantes de raso forrados de piel.
Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.
Guantes moskovites amazona, Ultima moda.
Guantes de lana, castor y fantasia, para niños.
Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

GORRAS Y SOMBREROS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.

El gorro PIEL DE MONO, modelo TOQUE IRLANDES, forma inédita y exclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos vale desde m$c. 40 ps. hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasia y baratura.

ARTICULOS DE PUNTO

Surtido completamente nuevo en articulos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.

Pañuelos, Echarpes, Madteaux, Rotondas, batas tricotas y camisas interiores.

Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y frrnela. Surtido completo en Boneteria fina; enaguitas, batitas, puños, vestiditos de punto enterizo y una infinidad de artículos para uso interior.

GUARNICIONES

Surtido enteramente [illegible] en guarniciones de moda, galones, fleces, encages, cintas, agrements, cuellos y [illegible] de pasamanería con canutillo.

Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasia.

Cuellos de moda, parures y [illegible] novedad.

Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvet ó pluma y va con capas de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes hay desde $ 10 hasta 1,750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones, sobre-edredon, sofa y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

Mantas de viaje imitacion piel de tigre pesos 80 con la correa.
Pluma para Edredons calidad extra fina pesos 120.
Id id id id extra-finisima pesos 145 la bolsa de 2 libras.
Percal de color ancho 1 vara y ¾ para forro de edredon.
Carpetas de paño para mesa redonda pesos 14, 20, 35, 45 y 50.
Carpetas de 2½ varas hasta 6 varas de todos colores, con flores, bordados, desde pesos 90 hasta 350.
Carpetas jute para comedor.
Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde pesos 75.
Muselina bordada y de crochet desde pesos 3 vara.
Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde pesos 35 hasta 1,200.
Servilletas para té desde pesos 28 docena.
Manteles para té desde pesos 40 uno.
Alemanesco de puro hilo para manteles desde pesos 14 hasta pesos 65.
Servilletas de mesa dobladilladas desde pesos 38 docena.
Bombasí liso y labrado, **Franela** rosa, celeste, punzó, granate, solferino **cotines** de [illegible], **paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisones, para sábanas**, batista de hilo **hules, felpudos y guarda piés, descentes de lit, etc., etc.**

TRAJES COMPLETOS

Un [illegible] surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.

A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.

A MAS—Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Hay desde 29 hasta 780 pesos m$c.

Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.

Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES, 38—Perú—38, entre Rivadavia y Victoria.

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo.

Otra—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Talleres—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.

Taller de modas—Especial para la compostura de gorras y sombreros.

Taller para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. *Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaus para colegios.*

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA — **38, CALLE DEL PERU, 38** — ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Fco, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica Como **Purgante** es tónico y refrescante; ademas ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de **sesenta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, CÓLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como **depurativo**, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que le evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Ca ; — ZINERONI y Ca ; — A. EASTMAN y Ca ; A. MOINE ; — TORRÉS y Ca ; — HAMMER y PELTZER ; — CRANWELL y Ca ; — Viuda de Carlos MURRAY.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

FLORIDA -158 FLORIDA 158-

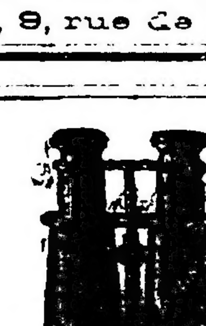

INSTITUTO OPTICO

DE

Guillermo Hasenbalg y Ca.

Temporada de Opera Lirica

En este INSTITUTO encontrara el publico el mas completo y variado surtido de **ANTEOJOS DE TEATRO** de Buenos Aires.

Los hay de carey, nacar, marfil, aluminium, etc.

Invitamos al publico a visitar este surtido.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Guillermo Hasenbalg y Ca.

158 FLORIDA 158

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran exito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo genero.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Gránulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery*, son segun el Doctor CAZENAVE, medico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.

Depósito general : Fcia LABÉLONYE, calle de Aboukir, no 99, en Paris.

En Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Ca ; ZINERONI y Ca ; A. EASTMAN y Ca Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1a clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: varno asual y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semil y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos: semillas de legumbres: gran variedad de semillas de pastos para formar cespedes y praderas: gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

u2pm

Fiestas Julias

SASTRERIA DE LA EPOCA

Prontitud y esmero

TRAGES EN 24 HORAS

CONFECCION

DE PRIMER ORDEN

La casa cuenta con un cortador escelente que es lo principal en una sastreria (aqui esta lo esencial) al mismo tiempo participamos a nuestra clientela que se ha recibido un espléndido surtido para la casa como ser Cheviot, Melton, Rubes y cañamados de casimires franceses e ingleses todos de fantasia. Rogamos á las personas que quieran vestirse bien y á la ultima moda con poco dinero que pasen por ni establecimiento.

Trajes de saco de medida para hombre ps 250 hasta 450, lo mejor 500, trajes de jaquet para hombre desde 400 hasta 550, lo mejor 600, trajes de levita desde 800 hasta 1000 ps, sobretodos ps 300 hasta 550 uno, estos últimos serán con forro de zarga de seda.

La "Epoca" Victoria 490, 492 y 494, Esquina á Salta, Teléfono núm 3124

j13 v30

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion electrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 1 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 30

El esplendido y rápido vapor "PERSEO" Saldra el de Junio PARA GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA

El esplendido y rápido vapor "ADRIA" Saldra el 4 de Julio PARA BARCELONA y GENOVA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE. Agentes: LAVARELLO y Ca. DE CORRIENTES NÚM 75.

Società R. PIAGGIO & F. Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA L'ITALIA. Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NÚM. 193

pm

DEBILIDAD - ESCROFULAS - RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados à la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.** *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantia de origen se debe exigir la firma ;

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.

A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso a los Accionistas

Se avisa á quienes corresponda que el dividendo correspondiente al 2 ° semestre del año próximo pasado á razon de 8 o|o por año declarado en Lóndres en Asamblea General el 24 de Abril ppdo. con 1 o|o de bonos se pagará á los propietarios de titulos llamados Ordinary Stock, como tambien á los accionistas de las prolongaciones á Bahia Blanca y Tandil el interés sobre sus acciones á valor garantido de seis o|o por año al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. G. H. Moores Presidente de la Direccion. n5 v26

CONTADURIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

AL PUBLICO

Se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta oficina, improrrogablemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente. Buenos Aires, Junio 20 de 1884. El Contador. 120 v1 d

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89 - Maipu - 89

ALTOS

Obturadores para ... de velo del paladar ... Orificaciones. Dentaduras. pm

162 MAIPU 162

162 MAIPU 162 — Tomas Coquet & Guillermo Small DENTISTAS AMERICANOS — 162 MAIPU 162

DIENTES — DENTADURAS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

GINEBRA "CHINITA"

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que se ha estado falsificando nuestra ginebra marca "Chinita", rogamos a nuestra clientela de comprar solamente en los almacenes por mayor o a los principales menudeantes, el articulo legitimo y por cantidades a los unicos agentes Jorge y Juan C. Bell Cangallo 295.

Bolsa de Comercio

Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 71 del Reglamento, convoca á los señores sócios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—Francisco Pommer, Presidente.—*Manuel Dels*, Gerente-secretario. j20 v3

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17-FLORIDA-17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte. d2-pm

DOCTOR

LUIS DE BARBIERI

Médico Cirujano

De las Facultades de Genova y Buenos Aires

Ex Medico Cirujano del Hospital Italiano

Horas de consultas

De 2 a 4 P. M.

394-Bolivar-394

BUENOS AIRES

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO - 530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

pm.

Oficina de Tierras

"LA PLATA"

DE

ALEJANDRO A. NUÑEZ

Vendemos y compramos terrenos quintas, chacras y campos, en la capital de la Provincia y la Nacion

El porvenir de las familias

La felicidad del hogar

Es tener un pedazo de tierra propia

Belgrano y Saavedra

a 600, 800 y 1000 pesos moneda corte

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

A los señores estancieros

[illegible]

Cabaña "Las Acacias"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

[illegible]

Renombrados carneros RAMBOUILLET - ARGENTINO

[illegible] calle Al... j19

POR EL MISMO

AL LLEGAR

15 carneros Lincoln

15 carneros Oxforddoron

3 vacas con cria

Y

3 TOROS RAZA DURHAM

En el vapor "Tagus" que debe llegar en todo el corriente mes de Junio, vienen á nuestra consignacion y remitidos por el Sr. Donald Maclennan los siguientes animales: 15 carneros Lincoln, 15 carneros Oxforddoron, tres vacas con cria y tres toros Durham.

Estos animales vienen para venta particular, así que los Sres criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten.

Al mismo tiempo invitamos á los Sres estancieros pasen a ver el notable lote de animales vacunos de la raza Hereford que hemos recibido para el Sr Don Manuel S. Aguirre por conducto del mismo Sr Maclennan. j4 v12

POR EL MISMO

Rambouillet sangre pura

Consignados á la cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

Llegarán en el vapor Uruguay

20 carneros

Y

10 OVEJAS

Especiales

De lo mejor que se ha importado de las principales cabañas de

Sajonia, Posen y Polonia

Se rematarán en nuestra casa, calle Alsina 78, el Viérnes 11 de Julio á las 2 de la tarde. jn20

POR EL MISMO

Carneros LINCOLN

Carneros OXFORDOWN

Importados de Inglaterra de las célebres cabañas

Cap Cattling y Brassey

Por el acreditado importador

Sr. Donald Maclennan

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El MARTES 1° de Julio

A las 2 y 1|2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del Sr. Maclennan 15 magnificos carneros Lincoln, 15 id id Oxfordown de 14 meses de edad de esplendida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa "Cabaña de Inglaterra" donde han sido elejidos por el Sr. Maclennan tan acreditado por sus importaciones de reproductores. j20

POR EL MISMO

De 8,000

Cigarros habanos

CABAÑAS IMPERIALES

REGALIA BRITANICA

PRINCIPE de GALES

DE

Cabañas y Carbajal

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 5 de Julio

A las 2 de la tarde

[illegible]

POR EL MISMO

Elegante menage

De la casa habitacion

DE LA

Sra. Laura Bunge de Pacheco

CALLE

General Lavalle N. 201

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

MUEBLES

[illegible]

El Viernes 27 del corriente a las 12 ...

[illegible]

Primer dormitorio

[illegible]

Segundo dormitorio

[illegible]

Tercer dormitorio

[illegible]

Biblioteca;

[illegible]

Cocinas, patios y galerias

[illegible]

POR EL MISMO

Cuatro leguas

De campo superior

Seccion 1a

De los cedidos por la P. de Cordoba

Denominado

"HUINCARRENANCO"

Lote numero 19--Fraccion C

BASE DE VENTA

$ 30 M|C. LA HECTAREA

1|3 parte al contado

1|3 parte a 6 meses

1|3 parte á 12 meses

A plazo, con el interés del Banco

El Sabado 12 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos con la base arriba indicada estas esplendidas cuatro leguas cuadradas de campo, de los cedidos por la provincia de Cordoba, lote num 19 fraccion C.

Este campo tiene variados pastos y su forma topográfica contiene campo alto y bajo, figura desde tiempo remoto en todos los mapas geográficos, bajo el nombre de "Indio Huincarrenanco" (aguas de las carrotas de los cristianos) pues encierra dentro sus limites ojos de agua dulce. Tiene tambien parte cubierto de bosque de Caldens.

Cruza el campo el camino carretero que conduce al Cuero y se encuentran en él muchas lagunas naturales.

Las condiciones de pago son: una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses de plazo y la otra tercera parte á 12 meses, con el interés del Banco de la Provincia y firmando pagares hipotecarios.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

POR EL MISMO

De una buena y comoda

Casa para familia

En el barrio aristocrático del Norte

Calle SUIPACHA 669

Frente á la lujosa mansion

Del Sr. don Manuel S. Cobo

BASE DE VENTA

Ps. 200,000 m|c.

Alquiler $ 2,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propietario

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, dos piezas mas, comedor con chimenea de mármol todas con cielos rasos de yeso y empapeladas, dos piezas mas con cielos rasos de lienso, pisos de baldozas, techos de madera dura, zaguan con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cocina, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con piezas para sirvientes y dos letrinas, dos patios embaldozados, umbrales de marmol, aljibe brocal de marmol y gas en toda la casa. Un gran huerto dividido con pinares de material, puerta de fierro, frente muy moderno la casa esta habitada por el señor don Pedro Olazabal y gana 2000 pesos m|c. al mes.

Titulos garantidos, pueden examinarse en la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez y mas datos en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

Valiosisimo Remate

En el Partido del Salto

Arrendamiento

DE DOS

Establecimientos de campo

Perfectamente alambrados

Con buenas casas, puestos, alfalfares aguadas permanentes y pastos tiernos los mejores de la Provincia

A una y media y a cuatro leguas del Salto

"Las Mulas" y "La Fortuna"

BASE

Pesos 150,000 m|c. la legua

AL AÑO

19 majadas con 30,000 ovejas mestizas con magnifica caponada

1242 cuadras cuadradas, parte del establecimiento LAS MULAS, en dos lotes.

Base para la venta

Pesos 50 mon. nac. la cuadra

Campo doble alambrado perfectamente, con poblaciones, etc.

CON HIPOTECA

de pesos 14,000 mon. na. de la S... E

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 1 ...

[illegible]

ARRENDAMIENTOS

Lote numero 1 Establecimiento LAS MULAS

[illegible]

Lote numero 4 Establecimiento LA FORTUNA

[illegible]

VENTA

Lotes N. 2 y 3. 1242 cuadras cuadradas

[illegible]

De 46,000 ovejas superiores mestizas finas con magnificas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres, en los establecimientos Las Mulas y La Fortuna partido del Salto y en las mismas estancias

El Domingo 6 y Lunes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura por orden de su propietario y por ausentarse á Europa, las ovejas existentes en los establecimientos arriba mencionados.

Primer dia Las Mulas

30,000 ovejas mestizas finas en 12 majadas todas con su dotacion de padres y magnifica caponada por los cuales hay 52 pesos de oferta

Segundo dia La Fortuna

16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo a las anteriores

La lana de ambos establecimientos ha sido vendida siempre á 70 ps m|c la arroba en el galpon de la estancia, lo que prueba suficientemente su superior clase, la venta se hara en los mismos establecimientos, haciendose la entrega inmediatamente de concluido el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas hasta el 20 de Julio en los puestos que están. Los interesados pueden examinar las majadas a su gusto dirijiendose á los encargados de los establecimientos.

Por mas datos en nuestra casa, Alsina 78. j19

POR EL MISMO

DE UNA

CASA CENTRAL!

Calle Europa 224

Entre Peru y Chacabuco

Ad-Corpus

BASE DE VENTA

Pesos 180,000 m|c.

ALQUILER MENSUAL

PESOS 1800 MON. COR.

El Lúnes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta y por orden terminante de su propietario, la finca arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente al Norte por 55 1|2 varas de fondo al Sud.

El edificio consta de 9 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de baldozas, cocina, letrina, tres patios embaldozados, corral, aljibe, gas en toda la casa y demás comodidades necesarias.

El local no puede ser mas cómodo, pues tiene tramways en las dos boca-calles, cuadra de puras familias, etc y la base infinitamente baja.

Los titulos son inmejorables y por mas informes á nuestro escritorio Alsina 78. j18

POR EL MISMO

Centralisima finca!

Barrio de lo mas notable

Calle Victoria 430 y 432

Entre Buen Orden y Lima

TASACION

Ps. 33,655 m|n.

Base de venta, 2|3 partes

$ 22,436 M. N.

AD-CORPUS

El Miercoles ...

[illegible]

Al mismo tiempo

LIMA NUMERO 74

[illegible]

POR EL MISMO

AL NORTE!

SEIS LOTES DE

TERRENO

PARA POBRES

Calle Azcuenaga

Esquina a Chavango

EL DOMINGO 29 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

[illegible]

Por mas datos a nuestro escritorio, Alsina 78. j32

POR EL MISMO

PARA AGRICULTORES

PARA CHACAREROS

Para Estancieros

DE

Trilladoras

Arados

Sembradoras

Y DEMAS

MAQUINAS DE AGRICULTURA

Por cuenta y órden de una

CASA INTRODUCTORA

El Lunes 30 de Junio

A las 12 del dia

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos a la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de maquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente

1 maquina trilladora con 1 malacate, 2 rastrilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador Howard, 20 dientes de repuesto, 1 arado 4 piés con reja (1|2 de 1|3 izquierda), 3 arados con cuchillas de repuesto, 1 arado, 1 conavare cuchilla y reja de repuesto, 1 id, 2 con una de repuesto, 1 id, 3 completo, 1 id, 2 con rueda, 1 cuchilla y roja, 1 id, 2 con reja repuesto, reja 2 id, 1 prensadora 24 arados, 2 con cuchillas, 1 cilindro, 2 con vehiculos y asientos, 3 arados con tornillos, rueda y combinacion para ... 3 con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas ... 2 tornillos, 13 sembradoras, 4 ... para hacer ladrillos, 1 bomba alimento, cuchilla 12 sembradoras, 1 ... para barrer, 1 máquina para segar y 1 ... j32

Ramon Alvis
DEL ALMACEN
CALLE
Rincon esquina á Méjico

El Sábado 28 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, venderé por órden de su dueño, y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen.

A SABER

Mostrador, Armazon, bebidas de todas clases, lozas, cristales, enseres y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

j28

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

De una buena propiedad
CON
Gran terreno
LINDISIMA SITUACION!
CALLE
Paraguay Ns. 1074 y 1076
Entre Azcuénaga y Larrea

Calles que se empedrarán a ley de dos meses

A 2 cuadras del tramway calle Santa-Fe

20 varas de frente por 44 de fondo
Edificio moderno y solido
Todo hecho en cal
BASE DE VENTA
Pesos 4,000 m/n.
La cuarta parte de su valor
El Domingo 6 de Julio
A las 3 y 1/2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada, situada en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios.

La casa se compone de 6 lindísimas piezas con pisos de tabla angosta, cielos-rasos de yeso, pinturas al fresco, un gran algibe y pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, un gran [illegible] en el comedor, una pileta para plantas y los rebo[illegible] hechos en cal y tierra romana.

Construccion moderna sin economía

Su terreno mide 20 vs de frente por 44 de fondo, con un gran porton de fierro para entrada de carruages y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, un gran parral, etc. etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador entregará en el acto de la venta 100 ps m/n en garantía de la compra. La casa se ha hecho desocupar para venderla y puede verse todos los dias, así podrán apreciar su verdadero valor.

j27

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE
Un precioso terreno
Perfectamente situado

25 metros 98 centímetros de frente al Este por 61 metros 48 centímetros de fondo al Oeste

Terreno de inmenso porvenir
Calle de Azcuénaga Num.
Entre Charcas y Santa-Fe
TASACION
PS. 3221 M. N. CON 52 CT.
2/3 partes, base de venta
PS. 2147 M. N. CON 68 CT.
El Domingo 6 de Julio
A LAS TRES P. M.

Remataremos el terreno expresado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Libanus Jones, situado en la calle Azcuenaga entre Charcas y Santa-Fe.

Los títulos de estos terrenos son garantidos y dan 23 metros 52 cents de frente por 61 metros 40 cents de fondo; sin embargo existen entre muros 25 mts 98 cents de frente por 61 metros 48 cents de fondo o sean 3 metros 46 cents de frente por 1 metro [illegible] cent de fondo mas de lo que dicen los títulos. La escritura se estenderá por la medida que dan los títulos con mas lo que existe entre muros.

Títulos garantidos y antiguos

NOTA—Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la escribanía del Sr. D. Juan Rodriguez.

OTRA—El comprador abonará la suma de ps 300 m/n en garantía de su escrituracion.

j20

POR EL MISMO
¡Para pobres!
IMPORTANTE REMATE
A 6 AÑOS DE PLAZO
CON EL INTERES DEL BANCO
DE 800
LOTES DE TERRENOS
EN LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
La gran ciudad de moda
EN EL
Paraje conocido por Los Hornos
TERRENO muy alto y lindo
A 8 CUADRAS DE LA CATEDRAL
Y á 2 del riñon de la ciudad
¡¡VENTA LIBERAL!!
A cualquier precio
El remate se hará en el Hotel Bruni
El Domingo 22
El Martes 24 (dia de fiesta)
Y el Domingo 29 de Junio
A las 12 en punto

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el parage conocido por los Hornos, terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, parage muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de la Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y cada fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, Estacion 19 de Noviembre, Hotel Bruni.

NOTA
Condiciones de Pago

Esto se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago.—Todo comprador abonará por cada lote 6 pesos m/n. en garantía de la compra.

Todo comprador que desee escrituras al contado, se le hará un descuento de 5 ojo [illegible] de las compras.

[illegible] 12 en punto se dará principio [illegible]

[illegible] dias habrá un carruage en el Hotel Bruni [illegible] en punto, para conducir á los interesados [illegible] conocer estos terrenos.

Títulos perfectamente garantidos

POR EL MISMO
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
HACIENDA VACUNA
¡1800 ANIMALES!
Gordos, al corte
CON MUCHA NOVILLADA
Perteneciente á la testamentaria
De D. Isidro Bustamante
En el Partido de
GUAMINI
Campo del señor don Guillermo Raudel
Establecimiento "Santa Isabel"
Base para la venta
6 pesos moneda nacional
El remate se efectuara
En el pueblo del Azul
En la casa de don Francisco Leyria!
El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Bustamante la hacienda que á continuacion se detalla:

1500 animales vacunos mas ó menos entrando mucha novillada que se encuentran en el partido de Guamini en el campo de D. Gerónimo Raudel y 10 mas ó menos que se encuentran en el partido de [illegible] en poder de D. Abrahan Quintana pertenecientes todos á dicha testamentaria, cuya base de venta es de 6 ps. m/n. por cabeza.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 85.

NOTA—El remate se efectuará en el pueblo del Azul en la casa de D. Francisco Leyria.

OTRA—La entrega de la hacienda se hará el dia 15 sin falta debiendo entregar el comprador en el acto de la venta 100 ps m/n en [illegible].

j.6

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa
CASA DE ALTOS
CALLE
Victoria núms. 571 y 573
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
PS. 10,556 M. N.
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta de
UNO Y MEDIO POR CIENTO

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré de la propiedad por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 mts de frente al Sud por 36 20 mts de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un lindo jardin, el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal con maderas de urunday, techos embaldozados, umbrales de mármol, casa hecha sin ninguna economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps m/n, siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la secretaría de Garay, garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi escritorio Bolivar 99.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 ojo al firmar el boleto.

j2

Manuel Burgos y Ca.
El Lunes 30 del corr'te
A LAS 12
DEL MOBILIARIO
De la casa habitacion del doctor
JACOB LARRAIN
MAIPU 385
POR AUSENTARSE DEL PAIS

Juego de sala, id de escritorio, id de comedor, id de dormitorio, piano Beauvais, de espléndidas voces, espejos, cuadros, arañas, loza, cristales, cortinaje alfombras.

Biblioteca de 300 a 400 vol.

Obras de derecho y legislacion, literatura, filosofía, historia, geografía, educacion etc.

El dia que se indica, a la hora señalada procederemos á la venta al mas alto precio y al contado, del menaje completo de la casa que hacemos mencion cuyo pormenor se espresa mas arriba.

Los muebles que remataremos no tienen sino un año escaso de uso, y los libros son nuevos en su mayor parte. Entre estos últimos figuran obras de derecho de los mas notables jurisconsultos, volúmenes de crítica literaria y de filosofía, poesías, novelas, textos científicos y de educacion, tratados de historia de todas las épocas y de diversos autores, etc. etc.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 71 altos.

j26

Teofilo Correa
JUDICIAL
En el Pueblo del Pergamino
DE
Una valiosa finca
Muy central
Tasacion: pesos 1702 20 cent. m/n.
Base de venta 2/3 partes
Ps. 1134-80 m/n.

El Miércoles 2 del entrante Julio, á las 2 de la tarde procederé, por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, á vender en remate público y al contado, la importante propiedad que se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente que el Martillero D. Teófilo Correa procederá á efectuar la venta en remate público de una finca en el Pueblo del Pergamino de propiedad de D. Pascual Florentano, situado en la calle del Rosario esquina á la de S. Martin, compuesto su terreno de diez y siete metros y setenta milímetros de frente al Oeste por diez y siete metros y treinta milímetros de ancho por el Este, por cuarenta y tres metros de fondo en su costado Sud y Norte. Linda con D. Hortensio Fonseca, al Este con terreno de la testamentaria de D. Juan Antonio Vasquez, al Norte con D. Federico de la Fuente, y al Sud con D. Jacinto Ramos.—Consta dicha finca de tres piezas de azotea, un zaguan, una cocina, un pozo de balde, una cochera, una letrina, todo de material y cercado de tapia.—Tasado todo en la suma de mil setecientos dos pesos con veinte centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.—San Nicolás Junio 9 de 1884.—Esteban G. Nalla, Secretario.—NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el correspondiente boleto.

Florencio Madero
EN LOS
LA PLATA
Varios lotes de
TERRENO
TODOS CENTRALES
EN LAS
Secciones 15, 13, 12, 11, 3 y 2
LA VENTA
AL MAS ALTO PRECIO
SIN BASE!!

El Domingo 29 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto venderé la carpa frente á mi Agencia, al mas alto precio por lo que dén (condicion única con que siempre vendo) una gran cantidad de lotes muy bien ubicados, cuyo detalle es el siguiente:

Ir agregando los que vayan á venderse:

Seccion 15 manzana DD lote núm 9, de 20 varas por 40, dividido en dos de 10 x 10
[illegible] manzana VV lote núm 18, calle 1, frente al bosque y á una cuadra del chalet actual del Gobernador.
13 manzana R, lotes núm 18 15, 17 y 18.
[illegible]
NOTA—Todo comprador, deberá oblar al martillero el diez ojo del valor de la compra que será [illegible] y esto se hará al firmar el boleto.
OTRA—La Agencia se encarga de la venta y compra de terrenos, chacras y quintas en comision [illegible].
Por mas informes al rematador en La Plata Agencia Madero.

B. Broucas
JUDICIAL
El Domingo 10 de Agosto
A las 12 del dia
DE
UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE LUJAN
FRENTE AL
Gran Mercado de Abasto
A 3 y 1/2 cuadras de la plaza principal

Donde estará la bandera, cuya [illegible] base es de 10,7[illegible] pesos m/n [illegible] á las 2 de la tarde venderé tambien [illegible] con la base de 20 [illegible] que se encuentran á una legua de dicho Pueblo [illegible] Sr. D. Nicanor Gonzalez, frente á la estancia del señor Malcolm donde estará la bandera, todo lo que pertenece a la testamentaria de Doña [illegible] Torres con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas [illegible] por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto [illegible] una finca que la testamentaria de Doña [illegible] Torres posee en el Pueblo de la Villa de Lujan, Calle 3 de Febrero entre las de Buenos Aires y San Martin, cuyo edificio se compone de [illegible] de material y está edificada en terreno de 15 mts [illegible] mts. de frente al Este por igual fondo [illegible] la cual está tasada en 16 176 pesos m/n con 52 cents. [illegible] no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes. La Plata Junio 9 de 1884. [illegible] Escribano Secretario.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN LINDISIMO
CAMPO ALTO
CON AGUADA PERMANENTE
Siendo cruzado por la [illegible]
CAÑADA DE ARIAS
En el partido de
General Rodriguez
En el deslinde del de Lujan

El Viernes 1º de Agosto [illegible] del dia venderé dicho campo [illegible] con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe un campo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Dn. Eusebio Gimenez y Doña Lucia [illegible] en el partido de Rodriguez en el deslinde de Lujan compuesto de 67 metros 48 mts de frente al N-O por 7794 metros de fondo al S-E según [illegible] varas al primer rumbo por 9000 al segundo equivalente á 30 cuadras cuadradas, y dos quintas para [illegible] cuyos linderos son por el frente D. [illegible] Malcolm, por el fondo el arroyo "La Choza" por el costado D. Severino Barragan, D. Ignacio Vinco y Da. Rosa Barragan y por el otro el Dr. D. Bernardo de Irigoyen y D. Simeon Carabalio el que está tasado á razon de 5000 ps m/n la cuadra cuadrada no debiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. La Plata, Junio 9 de 1884. [illegible] Ferrari, Escribano secretario.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera el dia y hora indicado [illegible] á los interesados que deberán entregar [illegible] como garantía de la compra.

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL

El Domingo 13 de Julio á las [illegible] procederé al remate del magnífico terreno con su edificio en la calle Gauna [illegible] á Flores con la buena base de ps 30,252 m/n. sus linderos son por el N Eulogio Marquez, por el E Tomas Blanco, por el [illegible] Tomas Davo y por el Sud Francisco Blanco, con [illegible] lo que va á continuacion

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaraz procederá á vender en remate público el dia 13 del entrante Julio, un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Martinez de Cabrera, situado en el partido de Flores en la prolongacion de la calle Gauna parage denominado "El Cardito", dicho terreno se compone de 40 mts. 50 cent de frente á la calle de Gauna, 25 mts [illegible] al Nord-Este, 40 mt. 38 cent al Sud-[illegible] al Sud Oeste; el edificio se compone de 2 piezas, cocina con techos de teja francesa, pozo con brocal de material y varias plantas frutales, tasado todo en la suma de 58,878 ps m/n [illegible] no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, Mayo 10 de 1884.—Ignacio P. Gimenez, escribano público.

NOTA—Para ir al terreno se toma la calle de Bella Vista hasta Gauna y se camina hacia el Este en donde se encuentran las banderas que anuncian el remate. Para ver los títulos Victoria 31, cuarto núm 22 de 12 á 4 p. m.

j26

POR EL MISMO
El Domingo 6 de Julio
A las 2 de la tarde
DE LA
Esplendida Quinta
Calle de La Rioja
BASE DE VENTA
PESOS 80,000 MON. COR.

Procederé á vender la espléndida quinta calle Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Elia, por el Sud con herederos de Don Luis Pombo, por el Oeste con la via del tramway que vá al Puente Alsina y por el Norte con terrenos municipales; la quinta espresada se compone de 5 cuadras y fraccion ó sean 89,158 metros cuadrados, toda cercada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa, tiene una poblacion de tabla, base de venta 80,000 ps m/c. Aprovechar especuladores, hoy que van á expropiar los terrenos para llevar los mataderos de hacienda menor; la mejor oportunidad para hacerse de un magnífico terreno por poco dinero. Se garante un contrato por cinco años á 800 ps m/c mensuales siempre que el comprador lo quiera, títulos perfectos.

Por informes, Victoria núm 31, cuarto 22 altos, de 12 á 4.

j29

Alejandro Molinas
JUDICIAL
En DOLORES
El 6 de Julio
A las 2 y media P. M.
En mi escritorio
Calle Parana N. 33, en Dolores
DE UN
CAMPO FLOR

Al alcance de todos los bolsillos, á una legua de la ciudad de Dolores, cuartel 7º, alto, con cinco poblaciones de material.

Tasacion y base 150,000 pesos m/c., un cuarto de legua

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi en los autos testamentarios de D. Benito Rondanica, venderé al mas alto postor, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, un cuarto legua de campo perteneciente á dicha sucesion con todo lo en él existente lindando con la estancia de Luro por dos costados compuesto de 20 cuadras de frente por 20 de fondo, una preciosa quinta alambrada con postes de ñandubay, con un alfalfal, dos montes uno de duraznos y otro de sauces, 5 piezas de material, 3 puestos de quincho, maderas duras distribuidos en el campo, uno de ellos apropósito para negocio, tambien con su correspondiente ramada y reja, corrales, aguada dulce permanente.

La estancia que ofrecemos en venta ha producido cerca de treinta mil pesos de arrendamientos lo que representa un capital, al interes del Banco, de medio millon de pesos y se vende por la base de ciento cincuenta mil 150,000.

Rogamos á los interesados traten de conocer el campo antes del dia del remate, para lo cual se les acompañará desde el escritorio del martillero por uno de los herederos de la sucesion.

No olvidarse que la propiedad mencionada no está sujeta á inundaciones ni el capital que se invierta en ella sujeto á economías, etc.

Por mas datos ocurrir al escritorio del mart. [illegible]

j29

Milani Hermanos
JUDICIAL
En DOLORES
POR LO QUE DEN
El Sabado 28 de Junio

A las dos [illegible]

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento [illegible] tres terrenos que existen en la ciudad [illegible] testamentaria de [illegible] Barragan cuyo detalle es como sigue:

Un terreno haciendo esquina [illegible] Marquez de 30 varas de frente [illegible] un edificio de azotea de 3 piezas, pozo [illegible] piso de madera.

Otro terreno formando esquina á las calles [illegible] por medio [illegible] resto de 35 varas de frente por [illegible]

Otro en la calle [illegible] entre [illegible] 30 varas de frente por [illegible] con Don Sebastian [illegible] con D. Francisco Marmol.

Estos terrenos los venderemos por lo que den [illegible]

El remate lo daremos en [illegible]

Exigiremos de los compradores el 10 por ciento de la compra.

Títulos [illegible]

Por mas informes al escritorio del rematador [illegible] Estados Unidos [illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL AZUL
DE UNA
Propiedad muy central
Tasacion ultima
Pesos 2700 m/n.
HOY POR LO QUE DEN

El miércoles 2 de Julio, [illegible] venderemos por órden del Juez del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi [illegible] testamentaria de don Aniceto Ballesteros [illegible] del Azul, cuyo detalle es el siguiente:

Una propiedad situada en la calle de Mejico [illegible] Tucuman, con un terreno de [illegible] metros [illegible] cent. por 56 metros [illegible] de fondo, conteniendo siete piezas de madera y ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc, etc. Algunas de estas piezas tienen piso de madera, cielo raso. El terreno esta todo cercado de pared.

Esta propiedad se venderá por lo que den [illegible] en tasacion. [illegible] presentamos la [illegible] por poco dinero una buena [illegible] ocasion mas oportuna. [illegible] rematará por lo que den.

Exigiremos al comprador al firmar el [illegible] del valor de la compra.

El remate lo daremos en la misma [illegible] y hora que indicamos. Títulos garantidos.

Por mas informes á los rematadores, Dolores.

j.4

Vicente Hoyo & Ca.
JUDICIAL
En la Capital
De una buena propiedad!
Calle Mejico 671

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

12 varas y 20 cts. de frente al Sud por 47 vs 50 centímetros de fondo

Tasacion pesos 189,800 m/c.
BASE 2/3 PARTES
Pesos 126,533 con 33 cents. m/c.

El Domingo 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del Señor Juez en 1ª Instancia D. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria espresada, dinero de contado, esta linda casa, bien edificada, con un frente moderno, en terreno compuesto de 12 varas 20 cents. de frente al Sud por 47 varas 50 cents de fondo [illegible] grandes piezas, cocina, letrina, [illegible] ladrillo, umbrales de mármol [illegible] dos, tirantes y alfajías de quebracho.

NOTA—Todos no primero [illegible] que el comprador está obligado á entregar [illegible] ojo en garantía por mas datos á nuestro escritorio á la Secretaría del Dr. Casabal, donde se hallan los autos.

j14

POR EL MISMO
De un lindo TERRENO!
En San Jose de Flores
Calle Nueve de Julio
Entre las de San Jose y Belgrano
Perteneciente a la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma
Con base muy baja 2/3 partes
Ps. 22,667 m/c.

El Domingo 20 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos este lindo terreno en el mismo paraje, dinero de contado y de órden del [illegible] tambien; compuesto de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo; tasado en la suma de 34,000 $ m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes.

El comprador tendrá que entregar [illegible] ojo del importe en garantía y por mas datos á nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza 6.

Títulos perfectos.

j14

Andrés Supeña
EN
El Nueve de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicolás L. Robbio y en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrera contra D. Aquilino Garcia por cobro de honorarios.

Venderé el Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera, un solar compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, pieza de material, letrina, cerco de pared, etc. Tasado en 620 ps m/n.

¡¡A tres cuadras de la plaza!!

Paraje inmejorable! Barrio de porvenir.

¡¡Aprovechen la pichincha!!

NOTA—No se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes.

j16

Deytieux Hermanos
DE UNA
MAGNIFICA CHACRA
El Domingo 6 de Julio
A las 2 de la tarde
Base de venta: ps. 45,000 m/c.
Verdadera Pichincha

El dia y hora indicada procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño D. Gerónimo Zuluaga, una chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno, todo cercado con postes y alambre y plantas de cina-cina, de 411 metros y 350 milímetros de frente por igual estension de fondo; conteniendo dos piezas material, una sin techo; un jagüel, algunas plantas; siendo sus linderos, al Norte con el vendedor, al Sud con D. J. Peñoñori, al Este con D. Maximino Correa y al Oeste con Don Andrés Casalins.

Este terreno es conocido por la renombrada chacra de Zabala, buena tierra y situacion inmejorable.

Base de venta 45,000 ps m/c.

Títulos garantidos.

j19

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del gran edificio
"CERVECERIA ARGENTINA"
SITUADO
En la calle CORONEL
A la altura de la Penitenciaria
A POCAS VARAS
De la calle Santa-Fe
Base para la venta
PS. 40,000 M. N.
Y
De toda la maquinaria
MOTORES Y DEMAS UTILES
QUE CONTIENE
A LA MAS ALTA POSTURA
Por LOTES

[illegible]

El Lunes 30 de Junio [illegible]

Primero [illegible] pesos nac cuarenta mil pesos nac. [illegible]

En segundo [illegible] por lotes á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

j25

POR EL MISMO
De la linda casa
Calle Cuyo 485
Entre Cerrito y Libertad
Perteneciente a la testamentaria de la Sra. doña Maxima Suarez de Casal
TASADA EN
16,007 pesos 65 centavos m/n.
Base para la venta 2/3 partes
Pesos 10,672 mon. nac.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital
Doctor don Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Martes 15 Julio [illegible] de la tarde [illegible] en la base de Diez mil seis cientos setenta y dos pesos moneda nacional.

[illegible]

POR EL MISMO
DE LA PROPIEDAD
Calle Comercio Num. 288
Formando esquina a Piedad
Base para la venta
Ps. 10,330 m/n.
De órden de su propietario

El Domingo 29 de Junio [illegible] diez mil trescientos treinta pesos moneda nacional.

[illegible]

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.
REMATES AL CONTADO
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos, de propiedades, terrenos etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica [illegible] avisos.

Zamudio y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 150

De artículos de tienda, mercería y ropería los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender.

Antonio Pintos
JUDICIAL
En el 25 de Mayo

El Domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado por órden del Juez de Paz de aquel partido y como pertenecientes á la testamentaria de D. Bruno Roldan 150 ovejas y 40 corderos los cuales han sido tasados á 80 centavos m/n cada uno y se hallan depositados en casa del teniente Alcalde del cuartel 2º D. Ventura Tepedia.

Base para la venta 2/3 partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz donde estará la bandera.

Por mas informes al martillero en el 25 de Mayo.

Francisco Constenla
(Antes Barelli y Constenla)
JUDICIAL
En Montevideo
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Parajes inmejorables
Pertenecientes a la Testamentaria
Del Dr. Angel Medina
El Domingo 29 de Junio
A LAS 3
3 1/2 y 4 de la tarde

A las 3, calle Colon numeros 72, 74 y 76.

A las 3 1/2, calle 25 de Mayo numero 77.

A las 4, calle 25 de Mayo numero 75.

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Barelli y Constenla autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, procederán á vender en remate público, [illegible] que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria del doctor don Angel Medina, situados en la ciudad de Montevideo, República Oriental, á saber:

Una casa en la calle de Colon nums. 72, 74 y 76, compuesta de terreno de una superficie de 265 varas [illegible] [illegible] metros sesenta y un centímetros, tasada con todos sus ramos en la suma de [illegible] equivalente á 8012 $ 64 cts. moneda nacional. Una casa en la calle 25 de Mayo [illegible] este su terreno de 52 varas y 37 centímetros ó 9 metros 17 centímetros de frente por 6 metros [illegible] centímetros de fondo, avaluada en todos sus ramos en la suma de 1,028 $ [illegible] 45 cts. fuertes, [illegible] propiedad situada en la calle 25 de Mayo [illegible] con una estension de 678 varas [illegible] 669 metros [illegible] avaluada en todos sus ramos en 8[illegible] [illegible] se previene que pertenece á esta misma [illegible] la calle de [illegible] La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Para otros datos ocurran á la secretaría [illegible] Bolivar [illegible] [illegible] Buenos Aires, Abril 25 de 1884. Pedro Ferrari.

NOTA—El comprador entregará al firmar boleto el [illegible]

m27

Andres W. Merea
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y lo en el edificado
SITUADO
En el partido de MORON
TASACION
Pesos 4158 m/n con 9 ct.
BASE DE VENTA
Pesos 2772 m/n con 6 centavos

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde [illegible] venderé en [illegible] cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andres W. Merea, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto [illegible] la testamentaria de D. Domingo Pasamonti, situado en el pueblo de Moron [illegible] de ciento noventa y cuatro centos treinta y nueve metros 139.433 metros con un edificio de material [illegible]

[illegible] Dicha venta [illegible] por la Secretaría de Don Esteban [illegible] La Plata, Junio [illegible] Pedro Bernatet.

NOTA—El comprador [illegible] al firmar el boleto de compra depositará [illegible]

j14

POR EL MISMO
En mi casa
CALLE DEFENSA 72

[illegible]

Rufino Degreef
XXXVII REMATE
200 LOTES
De terreno
EN
LA PLATA
En la calle Piedad 78
[illegible] MEJORES PARAJES
SECCIONES
1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

[illegible] Casa de Gobierno, Legislatura, [illegible] Mercados, Iglesia, [illegible] Escuelas Municipalidad [illegible]

[illegible]

Por mas datos y planos, ocurrir á [illegible]

Manuel de la Serna
CARRUAGES!
[illegible] tas clases y se reciben para venta [illegible]
GUARNICIONES
[illegible] del tablar de la Artería.
NOTA
[illegible] calle Bolivar num 34 [illegible]

POR EL MISMO
¡PLANTAS!

Las mas selectas colecciones de plantas de flores adorno y frutales procedentes de los acreditados establecimientos de [illegible].

El Lunes 23 y Viernes 27 del corriente á la 1 en punto en mi casa calle Bolivar num 143 y 145 entre Moreno y Belgrano.

El detalle es muy estenso. 4000 frutales de clases especiales.

j20

POR EL MISMO
HOY
Plantas!

Gran cantidad de plantas, de flores, adorno y frutales.

Hoy Viernes 27 del corriente á la 1 del dia, en mi nueva casa num 145 Bolivar 145. Importantes colecciones de acreditados establecimientos de horticultura.

4000 frutales.

EN SEGUIDA—De vendidas las plantas, armazones, vidrieras, mesas, escritorios.

120 frazadas, azadones superior clase, colchas, [illegible]

j27

H. Salaber
[illegible] Moreno.

[illegible] casa por 5 reales y allí entregan su alma quien [illegible] á quien en su despues que pase la tormenta [illegible] sabré decir si ha llovido. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 31 de fondo, 6 preciosas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, umbrales de mármol, techos y pisos embaldozados, dos piezas que cuadran al patio la sala y el comedor, todos revocados en cal por dentro y fuera, aljibe, cocina, letrina, y un hermoso parral con su zarzo de fierro correspondiente, un frente precioso con decir que por allí cerca no hay una casa tan bonita se ha dicho todo.

¡Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina 22 (altos).

j22

POR EL MISMO

El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde, de lotes de terreno incluso una esquina, situados en la calle Bermejo entre las de Gral. Lavalle y Tucuman parte de lo que fué quinta de Garibaldi: 5 de 10 vs de frente por 53 de fondo y 3 de 9 vs por 30, quiere decir que hay para pobres y de medio pelo á la medida del que tenga poco y del que tenga mucho, entre los lotes hay uno que tiene un parral tan lareo que el año pasado dió tanta uva que alcanzó á llenar 25 pipas de vino. Estos terrenos pertenecen á un gran mozo morenito pero bastante elegante, quien debido á sus condiciones tiene la pretencion de que todas las damas lo miran con interés y despues que pasa por su lado digan quien pudiera tener entre sus brazos á esa monada, de sí nada lo que le pide el cuerpo, á él sí que se le puede decir cada loco con su tema, la verdad que no es feo y que ocupa un elevado puesto, pero no por eso debe figurar coma tenorio, el resultado de todo esto es que los terrenos se rematarán por lo que dén porque él lo que quiere es plata para darse corte aunque la tierra desaparezca por la tangente.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22, altos.

j24

Guillermo Gowland y Ca.
AVERIAS
POR CUENTA DE LA ADUANA
En nuestra casa
BOLIVAR 7
El Viernes 27 del corr'te.
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órden de la Aduana:

6 cajones quesos Holanda con 114 quesos, 4 cajones queso Hamburgo con 18, 6 canastos quesos Pate [illegible] con 36, 50 tercios yerba paranaguá fresca, 20 barricas azúcar americana, 70 bolsas arroz de la India.

j24

Pedro Ebbeke y Ca
DE RIOJAS
Plantas frutales
El Viernes 27 del corr'te.
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Peru 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de plantas frutales de esquisitas calidades en lotes al gusto de los compradores.

j24

POR EL MISMO
DE
MERCADERIAS
PARA
TIENDA
MERCERIA &.
POR CUENTA DE 2 CASAS
El Jueves 26 del corr'te
A las 12 en punto

Venderemos un importante surtido de artículos en los ramos mencionados.

Por cuenta de seguros

[illegible]

j24

Bohigas y Dejean
EN NUESTRA CASA
Cangallo 65 y 67
Especial remate de
Estatuas
De bronce e imitacion
ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE

Cuadros al óleo de mucho mérito
Cuadros de relieve última novedad
Platos porcelana y de peluch para comedor
Mesitas de fantasía
Porcelanas
Cristales
Juegos de mesa
Juegos de sala
Consolas con espejo dorado
[illegible] negras y doradas
[illegible] de bronce
Pianos

[illegible] artículos de fantasía y gran novedad. [illegible] 27 del corriente á las 7 de la noche, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, [illegible] arriba especificado.

[illegible] se rematarán varios lotes de terreno en La Plata.

j24

M. B. Calderon
A LOS
Agricultores y Estancieros
En el partido
Del BRAGADO
CUARTEL 10
Campo de don Carlos Robbio
LIQUIDACION
De una CHACRA
Y OTROS BIENES
No hay base para la venta
La carne con cuero
Empezará á las once de la mañana

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé á la mejor oferta y al contado por órden de su dueño que se ausenta del partido, los bienes que á continuacion se espresan y constituyen una verdadera necesidad para todo el que desee hacerse de buenos elementos de trabajo.

A SABER

100 bueyes, 150 vacas lecheras en su mayor parte, [illegible] varas con 6 caballos de tiro cada uno aperos y lonas correspondientes en perfecto estado, máquinas de sembrar maiz, id de desgranar, 1 máquina de sembrar alfalfa, 1 rastrillo para alfalfa, [illegible] y guarniciones, arados de acero N 1 [illegible] lo necesario para el trabajo, bomba para [illegible] cocina económica, represas, bebidas y baldes, 1 cajon de madera para depositar [illegible]

Un cerdo invernado y muchos útiles cuyo detalle omito por su estension y que estarán á la vista el dia del remate en la chacra que se liquida situada á pocas cuadras de la estancia de D. Carlos Robbio.

Tambien se venderá en venta, algunos carneritos Rambouillet y si hubiese interesados un magnífico Break con cuatro caballos mansos bien conocidos en el partido del Bragado y titulados Los Tragaleguas y guarniciones parados, tres, cuatro y seis caballos.

Emilio Benguria
En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades etc etc

64